



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

## **LA “MALA MADRE”: EL DEBER SER DE LA MATERNIDAD.**

**Significaciones de mujeres madres sancionadas por “negligencia parental” en programas  
PIE 24 horas de la Fundación Crea Equidad.**

**Tesis para optar al Grado de Magíster en Intervención Social, Mención Familias.**

**ESTUDIANTE: KAREN NAVARRETE URIC**

**DOCENTE GUÍA: MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ LLONA**

**SANTIAGO – CHILE**

**2018**

*A todas las mujeres que hemos experimentado  
las multifacéticas opresiones de este sistema patriarcal...*

*A todas las mujeres que construimos  
multifacéticamente nuestros espacios de resistencia...*

***Agradecimientos:***

*Agradezco a Nicolás por ser mi maestro en todos los sentidos de la vida... por su presencia, por su existencia y por su persistencia.*

*Agradezco a Lupe y Simone por su compañía desinteresada y amor infinito.*

*Agradezco a mi linaje femenino por depositar en mi la confianza por esta lucha...*

*Agradezco a cada una de las sujetas que me interpelaron en la práctica cotidiana, permitiéndome cuestionar lo socialmente establecido.*

*Agradezco a mi querida profe Queca, por darme confianza, por el respeto hacia mi trabajo, por su fuerza femenina y por su rabia con las injusticias.*

*Finalmente agradezco al profesor Alfredo Carballeda por enseñarme –sin querer queriendo- lo necesario que resulta repensar las prácticas y documentar las resistencias.*

## ÍNDICE

	<b>Página.</b>
RESUMEN.	5
I. INTRODUCCIÓN.	8
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	12
2.1.- Objetivos: General y Específicos.	16
2.2.- Supuestos.	16
III.- MARCO DE REFERENCIA.	18
3.1.- El Sistema Sexo-Género, para un análisis Sociocultural de la Madre.	19
3.2.- La Construcción Cultural de la Parentalidad.	26
3.2.1.- El Padre.	26
3.2.2.- La Madre.	36
3.3.- Negligencia Parental.	56
3.4.- La Convención internacional de los derechos del niño/a (CIDN)	61
IV.- MARCO METODOLÓGICO.	71
4.1.- Paradigma.	71
4.2.- Enfoque.	72
4.3.- Carácter del Estudio.	74
4.4.- Método de Investigación.	75
4.5.- Técnicas de Recolección de Información.	77
4.6.- Criterios de Validez.	78
4.7.- Criterios de Selección de Informantes Clave.	80
4.8.- Plan de Análisis	82
V.- ANÁLISIS DE DATOS.	85
5.1.- Presentación de la Información.	85
5.2.- Cuadro Resumen de Categorías y Sub-categorías.	86
5.3.- Resultados de la Investigación.	87
VI.- CONCLUSIONES.	118
VII.- BIBLIOGRAFÍA.	134

## **RESUMEN:**

La presente investigación tiene por objeto comprender el fenómeno de la “negligencia parental” y la diversidad de elementos subyacentes presentes en su composición. Lo anterior se llevó a cabo a partir de un análisis crítico sobre la construcción social hegemónica del rol de madre reproducido y perpetuado por el Estado, el sistema judicial y los dispositivos sociales, operacionalizado por medio de los programas de intervención psicosocial.

Sobre esta base, el objetivo general planteado dice relación con el conocer las significaciones acerca del rol de madre y el ejercicio de la maternidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental” por los tribunales de familia y redes comunales. En cuanto a los objetivos específicos, se busca identificar los principales factores que favorecen y/o dificultan el ejercicio pleno de la parentalidad, identificar los aspectos vinculados al “deber ser” del rol de madre definido por la cultura hegemónica y la caracterización de la significación de la “negligencia parental”.

Lo anterior se lleva a cabo debido a la metodología utilizada para el alcance de estos objetivos, la se encuentra asentada en el paradigma interpretativo, el enfoque cualitativo de investigación, el método de estudio de caso, la entrevista en profundidad - técnica utilizada para la recolección de información- y el sistema de análisis categorial.

A partir del recorrido investigativo es posible sostener que los principales factores que facilitan la maternidad están directamente relacionados con quien la ejerce, de este mismo modo, los factores que la dificultan dicen relación con elementos externos a quien la ejerce. En esta misma sintonía, los aspectos vinculados al “deber ser” de la maternidad están construidos en directa relación con la caracterización de la “buena madre” definida por la cultura hegemónica. Finalmente es posible señalar que las significaciones de la “negligencia parental” son diversas y las mujeres que han sido

cuestionadas en su maternidad transitan en esa complejidad, no reconociéndose del todo en esta categoría.

# **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.**

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

Después de 10 años de intervención con infancia y familia, es el propio sujeto quien interpela la práctica y los marcos teóricos que fortalecen los discursos reproducidos en el ejercicio de la profesión. Durante años observé a las mujeres madres como sujetos a intervenir desde mis conocimientos aprendidos y absolutamente desvinculados del real padecimiento, de las dificultades rehuidas, esas que incluso es posible observar en los cuerpos desgastados a sus cortos años de vida, debido a la insostenible carga que soportan en sus hombros, emanada de la brutalidad de este sistema que carece de justicia social.

Fue la interpelación de esas mujeres y la búsqueda por la justicia social la que llevó a repensar las prácticas y el campo de formación. En ese entonces, los estudios de género y la teoría feminista dibujaban a esa mujer que se tenía en frente, reconocida en lo más íntimo de sus trayectorias de múltiples violencias sucedidas en lo individual y en lo colectivo.

En Chile y en Latinoamérica se está materializando un nuevo capital social que de seguro impactará en la manera de concebir a la mujer y, por consiguiente, a las madres. Lo que se pretende con esta investigación es generar un espacio desde la intervención social para cuestionar lo socialmente establecido para la construcción social de la figura femenina.

Así mismo, la presente investigación surge a partir del análisis crítico de la construcción social hegemónica del rol de madre, reproducido y perpetuado por el Estado, el sistema judicial y los propios dispositivos sociales, exigiendo a la figura femenina calzar en el “molde” sociocultural del rol de madre, intentando habilitarla en sus “competencias parentales” para lograr el tránsito de una “mala madre” a una “buena madre”, a través del proceso de intervención. Desde esta arista, emerge la crítica a la

reproducción de este modelo y a los controles asociados al “deber ser” de la maternidad. Este escenario ha sido el campo de trabajo y observación de esta investigadora durante varios años.

Cuando se comenzó a abordar el problema, no fue posible encontrarse con la existencia de una investigación profusa en este ámbito, es decir, en aquel que vinculara la construcción sociocultural de la figura femenina y la categorización de la “mala madre”, personificada por la tipificación de la “negligencia parental”, asociada a un ideal de madre construido desde la cultura hegemónica.

En este sentido entonces, se aborda el *corpus* de la investigación desde un ámbito de los estudios culturales, tomando en consideración la construcción asociada a la figura del padre para lograr una comprensión mayor frente al abordaje de la figura de la madre y la construcción social en torno a ésta, devenida principalmente desde la cultura latinoamericana, para luego contrastar con los relatos de mujeres sancionadas por “negligencia parental” por tribunales de familia y las redes sociales.

Lo anterior busca comprender cómo estas mujeres se construyen en su maternidad bajo un modelo hegemónico y cómo los operadores sociales que encarnamos el disciplinamiento de los mandatos estatales cuyo ejercicio profesional es llevado a cabo en los programas del Servicio Nacional de Menores, reproducimos este modelo de maternidad, perpetuando la violencia y desconociendo que la crítica desde la dialéctica de la práctica, se constituye en la columna vertebral de la transformación del orden binariamente establecido, perpetuando así la “judicialización de la pobreza”, la violencia estructural y la construcción de sujeto que nos caracteriza el modelo económico el cual nos dice que no todas las vidas tienen el mismo sentido y la misma importancia.

Ello se desprende desde esa incomodidad en el día a día del trabajo que se produce cuando ciertas categorías que ya están naturalizadas se empiezan a desvanecer en la práctica (Canali, 2009)

La investigación tiene como principales objetivos conocer las significaciones acerca del rol de madre y el ejercicio de la maternidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, ya sea por tribunales de familia o redes locales. De este mismo modo, busca identificar los principales factores que favorecen y/o dificultan el ejercicio pleno de la parentalidad; identificar los aspectos que, en opinión de las madres sancionadas por “negligencia parental”, se vinculan al “deber ser” del rol de madre, definido por la cultura hegemónica y caracterizar la manera en la que estas mujeres significan el concepto de “negligencia parental”.

La metodología utilizada para el alcance de estos objetivos, se encuentra asentada en el paradigma interpretativo, el enfoque cualitativo de investigación, el método de estudio de caso y la técnica utilizada para la recolección de información es la entrevista en profundidad y el sistema de análisis categorial.

El texto se inicia con el resumen y la introducción, luego se realiza la exposición del problema de investigación y la definición de objetivos y supuestos. Posteriormente, quien, de lectura, se encontrará con el marco de referencia y metodológico de la investigación, para luego dar paso a la exposición detallada del análisis de los relatos de las mujeres entrevistadas y las conclusiones finales, las cuales darán cuenta de los hallazgos del análisis en relación a los objetivos propuestos inicialmente para este estudio.

# **CAPÍTULO II**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

## **CAPÍTULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La presente investigación surge de la necesidad de comprender el fenómeno de la “negligencia parental” y la diversidad de elementos subyacentes que la componen. Lo anterior se realizará a partir de un análisis crítico sobre la construcción social hegemónica del rol de madre, que ha sido reproducido y perpetuado por el Estado, el sistema judicial, los dispositivos sociales y los distintos profesionales que son parte de los programas de intervención psicosocial

Los programas ambulatorios dependientes del Servicio Nacional de Menores (SENAME) reciben un flujo importante de ingresos de niños, niñas y adolescentes por concepto de “negligencia parental”<sup>1</sup>. Desde esta vereda, la intervención otorgada por estos programas se centra en habilitar a esa madre o padre en el despliegue de sus competencias parentales.

La Convención de los Derechos del Niño (1989), en su artículo XVIII, reconoce a la familia como grupo prioritario de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños (Convención de los Derechos del Niño, 1990). Entonces, si se reconoce a la familia como grupo prioritario, será necesario conocer si este sistema concede realmente protección y satisface las necesidades básicas para el correcto desarrollo y evolución biológica, psicológica y social de los niños y niñas. Es en esta disyuntiva donde nace la tensión del ejercicio de parentalidad, el cual dice relación con rol paterno y materno, socialmente y judicialmente aceptado.

Por medio de la observación cotidiana en los distintos programas de reparación y de los datos estadísticos, es posible observar que son las figuras femeninas las que

---

<sup>1</sup> Según los datos estadísticos de SENAME y su informe de carácter anual, de 100. 254 NNA ingresados a los programas de SENAME durante el 2017, 28.748 cifra equivalente al 28,7% de los ingresos, registra a la “negligencia parental” como la causal de ingreso a la red SENAME más alta a nivel nacional. (Cifras obtenidas por transparencia 2018)

principalmente son sancionadas por esta causal, además de ser quienes acompañan los procesos terapéuticos de sus hijos. En este contexto, los profesionales desarrollan la intervención configurando a las mujeres como principales receptoras del proceso. Lo anterior es posible de constatar a través de la siguiente tabla:

Tabla 1.- Adultos responsables por área de atención y parentesco a nivel nacional. SENAME, 2017.

Área atención	Madre	%	Padre	%	Otra Persona	%	Total	%
<b>Protección de Derechos</b>	110.603	76,2%	19.470	13,4%	15.060	10,4%	145.133	100,0%
<b>Justicia Juvenil</b>	11.079	71,2%	2.236	14,4%	2.242	14,4%	15.557	100,0%
<b>Adopción</b>	252	65,5%	71	18,4%	62	16,1%	385	100,0%
<b>Total</b>	121.934	75,7%	21.777	13,5%	17.364	10,8%	161.075	100,0%

Fuente: **Servicio Nacional de Menores, SENAME 2017.**

Se podría indicar que el problema principal radica en que la mirada punitiva del Estado y sus dispositivos sociales sostienen concepciones patriarcales por medio de las cuales responsabilizan mayormente a la figura materna de lo acontecido en el ámbito familiar. Así, la responsabilización de su asistencia al proceso y de ser quienes reciben la intervención con la misión de modificar las pautas del sistema familiar recaen principalmente en las figuras femeninas.

Las distintas teorías que problematizan sobre las madres y el rol que cumplen en la sociedad son múltiples. A su vez, existen investigaciones y artículos que plantean nuevos análisis sobre la importancia del vínculo entre madre e hijo/a. Sin embargo, en su mayoría estos estudios se centran en características psíquicas o elementos vinculares que no permitirían el despliegue de factores protectores de esta madre a sus hijos.

Existen explicaciones científicas del por qué esa madre continua en ese sistema familiar; tanto psicológica y psiquiátricamente existen multiplicidad de respuestas del

por qué las madres no pueden establecer vínculos sanos con sus hijos y se convierten en madres periféricas que padecen del contexto en el que están. Entonces cabe preguntarnos, ¿qué sucede con los aspectos culturales que construyen el “deber ser” de una mujer madre? y ¿qué elementos trae consigo el peso cultural que permite reproducir un modelo de familia y de maternidad? ¿Es la “negligencia parental” el adjetivo calificativo correcto para el despliegue no hegemónico de la parentalidad? Estas preguntas son las que se buscan responder a lo largo de este trabajo.

Desde este punto ciego se conformará la investigación. El problema central a responder versará en torno a la relación entre la producción y reproducción cultural del “deber ser” de la maternidad y las propias significaciones acerca del rol de madre y el ejercicio de la maternidad.

Frente a lo planteado, es posible afirmar que la presente investigación se reviste de total pertinencia, pues se hace cargo del dialogo sobre la teoría y la práctica en el ejercicio profesional. Si bien no existen investigaciones que apunten diametralmente al tema a trabajar, sí existe una gran cantidad de producción científica que aborda periféricamente elementos que se conjugan en esta investigación. Lo anterior permitirá correlacionar diversos conceptos y contenidos que atañen propiamente tal a la construcción de los estereotipos del cuidado materno y las construcciones sociales asociadas a este rol desde el género.

En consecuencia, el estudio estará centrado en mujeres madres derivadas a los programas PIE 24 horas de la Fundación Crea Equidad bajo la causal de “negligencia parental”, por los Tribunales de Familia y redes comunales. Los programas escogidos son el PIE 24 horas Lo Prado y el PIE 24 horas Renca; desde ambos programas se obtuvo la muestra en base a seis entrevistas en profundidad. Lo anterior se abordará desde la metodología cualitativa, valorando las significaciones, contenidas y comprendidas, desde el paradigma interpretativo.

Se constituye como un valor el pertenecer a la Fundación Crea Equidad, debido a la dificultad que se presenta al solicitar entrevistas a mujeres con procesos de intervención activos en otras instituciones. Los insumos para la intervención provienen de primera fuente, y de este modo los resultados serán expuestos a los diferentes equipos de trabajo con la finalidad de interpelar la práctica cotidiana y la reproducción desde los interventores de modelos hegemónicos de familia y parentalidad.

Finalmente, es posible señalar que la finalidad de este estudio está directamente relacionada con entregar herramientas teóricas emanadas desde la construcción de la evidencia a los y las profesionales de los distintos programas de la Fundación Crea Equidad, que les permitan interpelar sus procesos cotidianos de intervención y que a su vez, permitan cuestionar el establecimiento de procesos interventivos que se basan en construcciones hegemónicas y binarias, evitando así fracasos en los procesos y frustraciones profesionales.

La relevancia de este estudio dice relación con la posibilidad de contar con evidencia científica para modificar prácticas a través de pautas de intervención que ayudarán a replantearse estos procesos de manera integral. Para repensar estas prácticas se hace necesario entender el modelo hegemónico asociado al “deber ser” del rol de madre como un resultado de relaciones históricas entre géneros y relaciones socioculturales propias del devenir histórico. Es decir, debemos comprender la construcción del modelo de madre como un proceso temporal, como un campo de lucha, una disputa, que también es posible de transformar. Lo anterior, porque se ha evidenciado desde hace décadas que la construcción de este mandato es básicamente un ejercicio hegemónico de poder, control, coacción y dominación hacia las mujeres.

## **2.1.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **✓ Objetivo General:**

- Conocer las significaciones acerca del rol de madre y el ejercicio de la maternidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental” por los tribunales de familia y redes comunales.

### **✓ Objetivos Específicos:**

- a) Identificar los principales factores que favorecen y/o dificultan el ejercicio pleno de la parentalidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”.
- b) Identificar los aspectos que, en opinión de las madres sancionadas por “negligencia parental”, se vinculan al “deber ser” del rol de madre, definido por la cultura hegemónica.
- c) Caracterizar la manera en que las mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, significan la “negligencia parental”.

## **2.2.- SUPUESTOS**

- En el proceso de la maternidad existen multiplicidad de factores que favorecen y/o factores que dificultan el ejercicio de la maternidad, incidiendo directamente en los procesos de crianza.
- La creación de la figura de la madre, específicamente del rol de madre, está determinada por elementos culturales que construyen un modelo hegemónico, el cual configura un “deber ser”, que debe responder a lo socialmente establecido y comprendido por el ejercicio de la maternidad.
- Las mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, no reconocen esta categoría como propia y le otorgan diversidad de significaciones, lo que incide en el resultado de la intervención que realizan los programas.

# **CAPÍTULO III**

## **MARCO DE REFERENCIA.**

### **CAPÍTULO III MARCO DE REFERENCIA**

Por medio de este capítulo, se busca dar cuenta del cuerpo teórico desde donde se va a abordar la problemática social planteada anteriormente.

¿Qué posición teórica se pretende adoptar para dar respuestas a la problemática existente? Comprenderemos que el marco teórico de una investigación es el corpus de diversos conceptos, con diferentes niveles de abstracción entre sí, los cuales orientan la forma de ver y problematizar la realidad. Para tales efectos, la posición teórica de la investigación, será el Feminismo<sup>2</sup>, el cual se abordará por medio del enfoque de género<sup>3</sup>, y de este modo, se buscará dar respuesta a la problemática suscitada, por medio del análisis de estudios de diferentes disciplinas y corrientes teóricas, tales como la Antropología, Historia, Filosofía y Teoría Social, haciendo un recorrido desde las clásicas feministas (Simone de Beauvoir, Marta Lamas, Marcela Lagarde, etc.) hasta las feministas más contemporáneas como Silvia Federici y Judith Butler.

---

<sup>2</sup> La teoría feminista, principalmente, es la extensión del feminismo a los campos teóricos –en gran medida perteneciente a las Ciencias Sociales-. Tiene como premisa la comprensión de la naturaleza de la desigualdad, desarrollada a través de los estudios de género, las relaciones de poder y la sexualidad. La teoría feminista presenta una crítica de las relaciones sociales, a la desigualdad de género, el acceso a los derechos y la condición de la mujer en el sistema patriarcal imperante.

<sup>3</sup> Género será comprendido, desde la óptica de Barbieri, como una categoría de análisis que nos permita comprender las relaciones de poder, históricas, de jerarquías sociales, desigualdad, raza, religión, clase y praxis que existen entre hombres y mujeres.

### 3.1. EL SISTEMA SEXO-GÉNERO, PARA UN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DE LA MADRE

*A finales de los cincuenta, el concepto de género se perfila; su uso se generaliza en el campo psicomédico en los sesenta; con el feminismo de los setenta, cobra relevancia en otras disciplinas; en los ochenta se consolida académicamente en las ciencias sociales; en los noventa adquiere protagonismo público, y, en este nuevo siglo, se constituye en “la” explicación sobre la desigualdad entre los sexos.*

**Marta Lamas. (1999, p. 91)<sup>4</sup>**

A partir de la década del sesenta, y en particular en el setenta, el auge del feminismo es coincidente con el aumento del número de jóvenes estudiantes y de profesoras de las universidades, que incentivó a muchas investigadoras a centrarse en los estudios sobre mujeres, las que habían sido invisibilizadas en el pasado. Sin duda, algunas escritoras y filósofas feministas habían calado hondo no sólo en las aulas universitarias en Europa y Estados Unidos, sino también en los movimientos y estudios subalternos y poscolonialistas africanos y latinoamericanos. Una de las frases icónicas de Simone de Beauvoir escrita en 1949, “*No se nace mujer, se llega a serlo*”, es tributaria de un movimiento feminista que se visualizaba desde fines del siglo XIX y que se corona con un abierto cuestionamiento a las teorías naturalistas que evidenciaban las diferencias entre el hombre y la mujer, mostrándose ahora más partidarios de las ciencias sociales que de las ciencias positivistas. A partir de esta frase, se inicia una reflexión sobre el género y cómo éste opera en la construcción de estereotipos arraigados en la cultura occidental.

De Beauvoir (2006) afirma:

No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la sociedad

---

<sup>4</sup> Otro comentario al debate. En Debate Feminista. N° 20, año 10, México, octubre 1999, pp. 84-108

el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado que se califica de femenino” (De Beauvoir, 2006, p.109).

Si bien se insiste en que los estudios feministas no surgen exclusivamente en la primera mitad del siglo XX, es con De Beauvoir que se profundiza la conformación del concepto género, pues con ella se comienza a reflexionar sobre el carácter sociocultural y temporal de la construcción de estereotipos y jerarquías sociales. No obstante, no sólo basta con denunciar e indicar la forma en que se construyen los estereotipos a lo largo de la historia, sino que también es posible zafarse de éstos a partir de la comprensión y la deconstrucción del cómo operan las estrategias de dominación.

Poner atención en el género, inevitablemente, nos lleva a diferenciarlo de lo que históricamente fue utilizado como sinónimo: el sexo. Este último es el componente biológico y no el que determina los roles y las jerarquías sociales entre hombres y mujeres en la sociedad. El feminismo de los setenta, más cercano a la antropología, propone el género como un componente cultural que estructura las esperanzas y las significaciones de los individuos. Las intelectuales de los setenta, sin duda, tenían un objetivo político: evidenciar que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo (Lamas, 1995). Suponían que, con la distinción entre sexo y género, se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres. Sin embargo, la problemática descansa en que el género se asigna a partir del sexo biológico, de manera que, desde el nacimiento, desde el cuerpo y los discursos, a mujeres y hombres se les atribuyen características diferentes (Foucault, 1972).

Es posible mencionar que las sociedades no se constituyen ni organizan de una manera natural, sino que, por el contrario, lo hacen a través de sistemas funcionales que disputan necesidades e intereses. La mayoría de los grupos humanos se articulan, considerando sus roles en los medios de producción, el trabajo realizado o los medios de subsistencia, siguiendo una división y jerarquización de las tareas vinculadas al sexo

biológico (Butler, 2015). Ambos elementos se complementan en el sistema sexo-género, se articulan en la relación sexo (cuerpo) y género (cultura del sexo), sin ser homólogos ni equivalentes. Sin embargo, resulta difícil hablar o referirse a uno sin contemplar al otro. El sistema sexo-género vigente, funda relaciones sociales bajo un rango jerárquico, heterogéneo y vertical, y ejerce poder uno sobre otro (Burke, 2007; Scott, 2003).

Las ciencias sociales receptionaron rápidamente esta categoría y reconocieron en ella la posibilidad de su aplicación en los respectivos estudios, tanto teóricos como prácticos. Por ejemplo, Marta Lamas, indica que:

“Esa construcción simbólica, que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas; o sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo” (Lamas, 2006, p.158).

Con este análisis, Lamas incluye el entramado social como un elemento que rige formas de pensar y actuar, e incluso la conformación de lo que les habría tocado vivir a las personas en una época determinada. Por ello, la sociedad, desde la perspectiva de género, no puede ser concebida como algo etéreo o abstracto y sin influencia sobre la construcción de sus categorías sociales. Las sociedades también son producidas desde normas y valores históricos de larga duración, por lo tanto, desde una perspectiva de género, no sólo debería analizarse en profundidad la construcción de categorías en hombres y mujeres, sino que también el cómo opera la propia colectividad y cuerpo social en la reproducción de esas categorías.

Para Marcela Lagarde (1990), desde una reflexión latinoamericana, la condición de la mujer es una creación histórica, cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Dialogando en parte con lo planteado por Lamas, el resultado sería, en palabras

de Lagarde, que la condición de mujer está naturalizada por la caracterización que realiza de ella el patriarcado. De ahí que es urgente definir los hechos que conforman este último concepto, creando categorías específicas y procurando explicaciones que permitan su comprensión. Así, el feminismo asume el deber de desnaturalizar lo dado por el saber científico, señalando que el rol de la mujer en la sociedad no es natural, sino cultural, y que ha estado determinado por la cultura patriarcal.

Siguiendo con esto, diferentes acciones han ido forjando e imponiendo profundos cambios en la dinámica social, principalmente desde el momento en que las mujeres demuestran subversión y comienzan a transformar la condición esencialista del ser femenino: aparece el cuestionamiento y deslinde de nociones resueltas, esquemas y modelos atribuidos; el quiebre de moldes y ataduras absolutistas, fijas y binarias; la incursión en todos los campos existentes del mundo social, laboral y profesional; la apropiación de su cuerpo, de *su propio* cuerpo; el reconocerse como mujeres para ellas y para los otros; el hacerse visibles en la acción y participar de una comunidad de sentido, desde donde les sea posible formar parte de un mundo común y puedan constituirse en su singularidad y diferenciar sus propios procesos de identidad, antes definidos bajo la mirada de la racionalidad dominante y ahora en etapa de ruptura, cambio y constitución de un sujeto femenino, desde la mirada reflexiva del género (Guerra, 2006; Nouzeilles, 2002).

De todo lo anterior, puede desprenderse que el género es una construcción sociocultural que produce representaciones y jerarquías sociales diferenciadas entre hombres y mujeres. Debido a esto, la teoría de género busca identificar cómo operan esas diferencias –por lo general determinadas desde el sexo biológico– para entenderlas y superarlas. Esta matriz teórica permitirá acceder a construcciones culturales de alta data y representaciones tradicionales sempiternas y hegemónicas, que han caracterizado a las mujeres en roles altamente valorados, como el caso de la madre. En definitiva, se asume que las mujeres han debido vivir históricamente bajo el influjo de una atribución cultural muy particular, que es la maternidad.

Estas divisiones jerárquicas se sitúan en espacios en los cuales, además, se podría identificar claramente la producción de jerarquías sociales y culturales: nos referimos al espacio público y privado. Esta jerarquización, en lo esencial, no ha tenido importantes variaciones desde el origen de la humanidad hasta hoy en día. Aun cuando es posible revestir de distintas formas y apariencias dicha división, lo particular de esta situación, en general, permanece. Así, los hombres, mayoritariamente, se han apropiado del espacio público y, por su parte, las mujeres han permanecido en el ámbito de lo privado, todo esto en la generalidad. Se entiende por público todo aquello que se desarrolla en el espacio de lo común (el trabajo formal y la política, fundamentalmente), y por privado, todo el conjunto de actividades que se realizan en el círculo de lo íntimo (la maternidad, el cuidado de la casa, del progenitor, de los y las ascendientes y descendientes, los que posibilitan una amplia cobertura de servicios, a los cuales se dedican en el ámbito de lo público). Esta distribución de funciones no es natural y se vincula ineludiblemente a la pertenencia a un sexo biológico, construyéndose culturalmente todo el conjunto de atributos que se debe reunir para ser un hombre o una mujer aceptados socialmente (Federicci, 2015; Montecino, 2008; Lavrin, 2005; Estuven y Fermandois, 2011).

El espacio público, al ser el espacio del reconocimiento, es a su vez el espacio donde se ponen a prueba los grados de competencia del más y del menos. Por el contrario, las actividades desarrolladas en el espacio privado, las actividades femeninas, son menos valoradas socialmente, sea cual sea su contenido (René Salinas, 2003). En el espacio público se contrastan las actividades –desde una competencia deportiva, hasta un discurso político–, pero en el espacio privado, no hay forma de contrastar los distintos niveles de competencia con ciertos parámetros objetivables. Es el espacio, por lo tanto, de la indiscernibilidad (Amorós, 1994). Para el caso de la presente investigación, la construcción de *maternidad* está intrínsecamente ligada al diálogo entre espacio privado y femineidad.

En la década del sesenta, comenzó una reflexión ligada a la búsqueda de destrabar y comprender el origen de la inferioridad de las mujeres. En ese contexto,

surge el ensayo de Linda Nochlin *¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?* (Nochlin, 1971)<sup>5</sup> –que influenció a un grupo de historiadoras del arte feminista– y el libro *¿No tiene sexo el intelecto? Mujeres en los orígenes de la ciencia moderna* (1989) de la historiadora Londa Schiebinger, que ejerció la misma función incentivadora para la historia de la ciencia. Las ciencias sociales no estuvieron exentas de estas genealogías, como tampoco del rol de la madre. Así, Nancy Chodorow (1984) se pregunta y analiza el por qué son las mujeres quienes se encargan de los cuidados maternos. La autora apunta a deslindar el modo en que la tarea de crianza se reproduce generación tras generación, el cómo las mujeres llegan a ejercer la maternidad. Su objetivo radica en pensar una transformación posible en el ejercicio de la maternidad como punto de partida para transformar las cosas, en orden a modificar la división sexual del trabajo.

Siguiendo con lo anterior, este análisis le permite a Linda Nicholson (1986) reflexionar sobre el rol de la mujer en la familia y en la economía doméstica: sobre lo primero, enfocará su relato en el distanciamiento cultural de los niños/hombres con sus madres, concluyendo que ello se debe a la devaluación femenina que la sociedad reproduce; y sobre lo segundo, que si bien la mujer, en palabras de Christine Everingham (1997) paulatinamente ha logrado cierta emancipación de las ataduras de una vida comunitaria patriarcal y persecutoria, “por otra, su creciente aislamiento en la familia nuclear ha contribuido a destruir el poder que ellas eran capaces de ejercer a través de las redes de comunicación con sus parientes y afines” (Everingham, 1997, p.161). Desde una perspectiva más antropológica, en Europa comienzan a compartir las perspectivas que nutrían el estudio de género y de la maternidad, ya no como categorías separadas, sino que articuladas y dialogantes. Tal es el caso de la psicóloga española Victoria Sau (2013), la historiadora argentina Marcela Nari (2004), la literata chilena Margarita Pisano (1996), la antropóloga chilena Sonia Montecino (2014) y la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2015), entre otras.

---

<sup>5</sup> <https://sentipensaresfem.wordpress.com/2016/09/10/npq/> [citado el 10 de agosto del 2017]

Todas las intelectuales feministas a la que hemos hecho referencia, ayudarán a profundizar en el objeto de estudio, abordado sociocultural y conceptualmente en el próximo acápite. Por lo pronto, la reflexión teórica anterior, invita e insta a seguir profundizando en los análisis de la construcción y producción de la madre desde lo sociocultural y desde una perspectiva de género. Tal como lo plantea la historiadora del género Joan Scott (2009)<sup>6</sup> :

“Debemos rechazar la oposición binaria fija y permanente –entre lo masculino y femenino– e historizar y deconstruir los términos en los que se expresa la diferencia de género; la historia del pensamiento feminista es la historia de la negación de las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres en contextos específicos y del intento de invertir o desplazar su funcionamiento” (p.185).

Parafraseando a la misma autora, hoy más que nunca las Trabajadores Sociales están en situación de teorizar sobre sus prácticas y convertir el género en una categoría analítica que permita ir más allá de las prácticas dictadas por la hegemonía circundante<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> La frase original es: “Hoy en día, los historiadores feministas están en situación de teorizar sobre su práctica y convertir el género en una categoría analítica”. Joan Scott (2009). *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica, p.185.

## **3.2.- LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA PARENTALIDAD**

### **3.2.1.- EL PADRE**

*Entonces Yahvé formó al hombre con polvo de tierra, y sopló en sus narices aliento de vida y lo hizo un ser viviente... De la costilla que Yahvé había sacado al hombre, formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces el hombre exclamó:*

*Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne.  
Esta será llamada varona porque del varón ha sido tomada.*

La biblia, Génesis 3.

*“No puedo pensar en ninguna necesidad en la infancia tan fuerte como la necesidad de la protección de un padre”.*

Sigmund Freud

Para analizar la construcción sociocultural que se ha otorgado a la figura de la madre, es necesario, a su vez, analizar las construcciones asociadas a la figura del padre: cuáles son sus espacios de tránsito, qué elementos configuran la masculinidad hegemónica, cómo la cultura dispone un estereotipo de padre, etc. A través de los estudios realizados por diferentes disciplinas en relación con la figura del padre, se robustecerán los antecedentes a la base de dos de las preguntas directrices que guían la investigación. Estas dicen relación con: ¿qué elementos culturales restringen el ser de la mujer-madre sólo al ámbito de la maternidad? y ¿cuáles son los aspectos que conforman el “deber ser” definido por la cultura hegemónica, respecto al rol de madre y al ejercicio de la maternidad? Desde el abordaje de la figura paterna, se podrán identificar los espacios y roles asignados desde la cultura a ambos géneros, así como los procesos históricos y sociales que han construido ambas categorías.

Para efectos de lo antes descrito, abordaremos la construcción cultural del padre desde tres categorías: en primera instancia, se abordará el Dios padre; posteriormente, se tratarán las categorías asociadas al padre proveedor y, finalmente, se expondrán las ideas de diversos autores en función a la consideración del buen y el mal padre.

Lo anterior se trabajará bajo las líneas teóricas del psicoanálisis freudiano, en función de las investigaciones de Therese Benedek y James Anthony. Desde la sociología, tomaremos a Marcelo Rozas y José Olavarría, ambos miembros de la Red chilena de Masculinidades, donde efectuaron multiplicidad de investigaciones en la temática. Desde la psicología, se trabajará con Victoria Sau, específicamente con su obra *El vacío de la maternidad*. Desde la antropología, se tomará –al igual que en todo el escrito– elementos conceptuales de Marcela Lagarde y Sonia Montecino. Se concluirá, desde la literatura, con las obras de Octavio Paz y Margarita Pisano.

### **a) Masculinidad y paternidad**

Octavio Paz relata los avatares del ideal de hombría mexicana en su obra *El laberinto de la soledad*. Para el mexicano, la representación y la vivencia de la masculinidad son aspectos propios de su cultura, los cuales hace resaltar en su obra. Para el autor, el lenguaje popular refleja hasta qué punto esta cultura se defiende del exterior:

“El ideal de la “hombría” consiste en no “rajarse” nunca. Los que se “abren” son cobardes. Para nosotros, contrariamente a lo que ocurre con otros pueblos, abrirse es una debilidad o una traición. El mexicano puede doblarse, humillarse, “agacharse”, pero no “rajarse”, esto es, permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad. El “rajado” es de poco fiar, un traidor o un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y es incapaz de afrontar los peligros como se debe. Las mujeres son seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su sexo, en su “rajada”, herida que jamás cicatriza” (Paz, 1998, p. 32-33).

En esta prueba constante de masculinidad, asociado al ideal de hombría planteado por Paz, del hombre que no se “raja” (sic), no sólo nos muestra que las relaciones entre hombres y mujeres deben ser cuidadas, sino también que las relaciones con otros hombres están teñidas de recelo. Cada vez que el hombre se confía a un amigo o a un conocido, cada vez que se “abre” (sic), él abdica, y teme que el desprecio del confidente siga a su entrega. Por eso, la confidencia deshonra y es tan peligrosa tanto para el que la hace como para el que la escucha. La desconfianza no sólo radica en el temor de ser

expuestos por esos confidentes -temor general a todos los hombres- sino de la vergüenza de haber renunciado a la soledad, característica de la masculinidad. El que se confía, se enajena; el que se ha “rajado a alguien”, ha permitido que alguien penetre en su historia y vea las debilidades relacionadas a la emoción. La distancia entre hombre y hombre, creadora del mutuo respeto y la mutua seguridad, desaparece cuando muestra sus emociones a otro. Para Octavio Paz, este acto simboliza que no sólo te muestras al otro, sino que te has entregado (Paz, 1998).

El ideal de hombría consiste en una abierta y agresiva disposición al combate<sup>8</sup>; para Paz, el “macho” es un ser hermético, encerrado en sí mismo, capaz de guardarse y guardar lo que se le confía. La hombría se mide por la invulnerabilidad ante las armas enemigas o ante los impactos del mundo exterior<sup>9</sup>. El estoicismo es la más alta de las virtudes guerreras y políticas de la masculinidad (Paz, 1998).

Margarita Pisano, desde su perspectiva, nos muestra que en lo masculino se encuentra otro entramado de la masculinidad hegemónica, relacionado a lo creativo, lo autónomo, lo independiente, lo que contiene la razón y la lógica. Lo masculino crea la cultura y, por lo tanto, construye lo social y lo político. Es “lo humano” lo que esencialmente se construye. En contraposición, la condición de lo femenino se sustenta en lo intuitivo, lo sensible, lo débil, lo dependiente, perteneciente al mundo de los afectos. Su principal función es la reproducción, como un mandato de la divina naturaleza y no como un hecho de lo humano (Pisano, 1996). Desde este escenario de autonomía y de

---

<sup>8</sup> Tal como lo plantea Verónica Undurraga, una parte importante de las disputas varoniles que desencadenaban hechos de violencia, ocurren “en espacios fuertemente androcéntricos, como pulperías o bodegones, dentro de los cuales cada gesto y palabra eran medidos según su capacidad de exhibir o mermar la hombría de los protagonistas ante un grupo de espectadores”. Undurraga, Verónica. “Valentones, alcaldes de barrio y paradigmas de civilidad. Conflictos y acomodaciones en Santiago de Chile, Siglo XVIII”. En Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile. Volumen 14, N° 2, 2010. p. 41.

<sup>9</sup> Similar es lo que plantea Sandra Gayol para el estudio de los “duelos” en la Buenos Aires de fines del siglo XIX: “todos los hombres se veían constreñidos a responder públicamente un agravio si querían preservar el respeto social y político. Incluso más allá de las elites y clases medias, defenderse públicamente de un agravio no era una opción, sino una obligación que cada estrato social resolvía según sus hábitos y bagaje cultural” GAYOL, S. (2008). Honor y duelo en la Argentina moderna, Buenos Aires, Siglo XXI Editores. 1-102.

construcción social y política es de donde proviene la construcción del padre, y desde este escenario de sensibilidad e intuición, es desde donde se construye la madre, es decir, desde estos elementos se construye la parentalidad como construcción social, asociada a los roles de género (Lagarde, 2015; Montecino, 2014; Lagarde, 2015; Sau, 2013).

Lagarde sostiene que (en referencia al simbolismo paternal) en la sociedad y la cultura patriarcal, el padre es una de las instituciones básicas y está compuesto por un complejo de relaciones, funciones y personajes: el padre social, el padre simbólico y el mítico, reconocidos socialmente. Esta figura -el padre- recoge el conjunto de atributos y valores considerados como el máximo cultural, social y político que pueda ser encarnado por un personaje y por los sujetos designados como tales (Lagarde, 2015).

Desde un punto de vista occidental y psiconalista, Therese Benedek, expone que la raíz de la psicobiología de la paternidad se sitúa en la pulsión instintiva de supervivencia. El deseo del hombre de sobrevivir en el hijo de su mismo sexo está documentado por ritos, religiones, costumbres y organizaciones socioeconómicas:

“Aún en nuestra civilización, que tanto ha avanzado en la igualdad de los sexos, hay signos de una preferencia casi universal por el hijo varón, racionalizada con diversas motivaciones. Entre estas, tanto hombres como mujeres traen al primer plano el mayor valor que la sociedad confiere al sexo masculino; pero, en verdad es secundario respecto de la motivación narcisista de la condición de progenitor en el macho. La parentalidad apuntará a la continuación de sí-mismo, padres y madres parecen recibir una satisfacción más directa cuando tienen un hijo de su mismo sexo. Esto es más evidente en las actitudes del hombre. De nada vale que trate de desmentir la satisfacción desbordante que le brinda el recién nacido, máxime si el primogénito es varón. Puesto que su identificación con el hijo varón es inmediata, puede proyectar en él las aspiraciones de su ideal del yo, anticipando inconscientemente su futura autorrealización en el hijo varón” (Benedek, 1983, p.177).

Por otro lado, para Victoria Sau, el padre es el portador y mediador de la sangre, las tradiciones históricas y las religiosas, de modo que toda la vida, tanto la sagrada como la profana, pasa por él y se transmite a los hijos varones, los cuales se consideran

padres rituales. No hay trazas de sucesión matrilineal en la genealogía, las madres dan a luz, los padres engendran. Este padre patriarca, que es comprendido como el padre-marido,<sup>10</sup> administra todos los bienes y decide, bendice o maldice a los miembros de la casa según su comportamiento (Sau, 2013).

Desde un punto de vista contemporáneo de la paternidad, Marcelo Rozas, investigador perteneciente a la Red Chilena de Masculinidades, investiga el ejercicio de la paternidad en el siglo XXI, señalando que un “nuevo padre”, se aleja necesariamente del llamado modelo hegemónico masculino. Lo anterior, debido a que en la actualidad los hombres han desarrollado conductas de apego, de afecto, de ternura, lo que ha llevado a los varones a:

“desarrollar su “lado femenino”, lo que demasiadas veces es dificultado por la ausencia de modelos masculinos paternos válidos y por la homofobia, que se suman a las dificultades externas presentadas por las políticas públicas imperantes, que a pesar de enmarcarse en el modelo de la no-discriminación por sexo, han insistido en mantener los roles de madre al cuidado de los hijos y padres proveedores” (Rozas, 2004, p.133).

El interés de los varones por experimentar una paternidad más activa, más afectiva y más comprometida es un fenómeno relativamente nuevo, y se observa en padres más jóvenes (20-40 años). Para el autor, este fenómeno fue influenciado por el acceso masivo de la mujer al espacio laboral, lo cual permitió a los padres desarrollar y manifestar las potencialidades efectivas para el cuidado directo de los hijos. Porque, así como a la mujer se le dificulta enormemente el acceso al mundo político y económico, al hombre se le dificulta el acceso al mundo íntimo de la familia, al mundo de los hijos (Rozas, 2004).

## **b) Dios Padre**

La cultura patriarcal legitima la experiencia corporal del varón, crea la idea de un Dios-hombre único que está por sobre todas las cosas. Lo masculino, simbolizado en el

---

<sup>10</sup> Similar a la conceptualización de padre-esposo abordado por el psicoanalista T. Benedek. Ver en: el texto “*Parentalidad*” de E.J. Anthony y T. Benedek. 1983.

hombre, es lo creador, y lo femenino, simbolizado en la mujer, es la naturaleza a dominar. De esta manera, se consagra una cultura esencialista y fundamentalista asociada a la representación de lo femenino y masculino. Por otra parte, aparece el mandato divino de poblar la tierra y dominar la naturaleza. “Es lo humano -nuestra energía autoconsciente- lo que construye conceptos, símbolos y valores, es lo humano lo que ha construido al patriarcado, desde lo humano podremos deconstruirlo” (Pisano, 1996, p.32).

Centrándonos en los relatos de Octavio Paz, desde su óptica, en todas las civilizaciones la imagen del Dios Padre se presenta como una figura ambivalente. Por una parte, ya sea Jehová, Dios Creador o Zeus, Rey de la creación, regulador cósmico, el Padre encarna el poder genérico, el origen de la vida, el Uno, de donde todo nace y adonde todo desemboca. Pero, además, es el dueño del rayo y del látigo, el tirano y el ogro devorador de la vida. Este aspecto —Jehová colérico, Dios de ira, Saturno, Zeus violador de mujeres— es el que aparece casi exclusivamente en las representaciones populares del poder viril. El "macho" representa el polo masculino de la vida. La frase "yo soy tu padre" no tiene ningún sabor paternal, ni se dice para proteger, resguardar o conducir, sino para imponer superioridad, esto es, según Paz, para humillar. Su significado real no es distinto al del verbo chingar (sic) y algunos de sus derivados.

“El "Macho" es el Gran Chingón. Una palabra resume la agresividad, impasibilidad, invulnerabilidad, uso descarnado de la violencia, y demás atributos del "macho": poder. La fuerza, pero desligada de toda noción de orden: el poder arbitrario, la voluntad sin freno y sin cauce”. (Paz, 1998, p.89)

La figura del padre, para Octavio Paz, es consagrada desde el dolor, desde el ser “macho”, desde el poder. En este devenir, el autor nos muestra que el hombre mexicano venera al Cristo sangrante y humillado, golpeado por los soldados, condenado por los jueces, porque ve en él la imagen transfigurada de su propio destino (Paz, 1998).

La feminista Victoria Sau, en su obra *El vacío de la maternidad*, realiza una rigurosa investigación para sustentar su tesis de deconstrucción cultural de lo femenino

por parte del patriarcado. En el texto realiza un barrido histórico de la figura de la madre, pero también del padre, desde la civilización griega a la actualidad. La autora plantea que la imposición de un Dios masculino se repite en diversas esferas y periodos históricos de la humanidad, y que, si bien en la antigua Grecia existían Diosas, el padre de todos los Dioses era Zeus, al cual no le bastó con tener a las madres bajo su poder, sino que también quiso ser madre él mismo, deseo a partir del cual nacieron un hijo y una hija (Sau, 2013).

En el cristianismo, tenemos al padre celestial anunciado por Jesús: es el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob. A ese Dios se le llama Padre en el antiguo testamento y se le sigue llamando Padre en el nuevo -Padre sin Madre en ambos casos-. Padre con omnipotencia absoluta, con la cual demuestra no sólo que el hijo es suyo, sino también, que no es de su madre. En definitiva, para Sau, los hijos de Dios -Dios genérico, no sólo católico- son los blancos, los ricos, los conquistadores, los amos. (Sau, 2013).

### **c) El Padre proveedor**

La ideología patriarcal considera que el padre es el hombre pleno, el adulto que trabaja, que organiza la sociedad y dirige el trabajo, la sociedad y el Estado. Su calidad de padre se suma, entonces, a los atributos masculinos patriarcales, y le otorga el poder de quien trasciende mediante los hijos, en quienes se perpetúa y sobre quienes ejerce, a nombre del poder, la dirección y el dominio en la cotidianidad (Lagarde, 2011). La cultura patriarcal otorga roles a la figura femenina y masculina, basando en un orden simbólico lo atribuido a la madre y al padre.

Benedek (1983), haciendo referencia a la familia de orden patriarcal desde una mirada psicoanalista, señala que la estructura afectiva de este tipo de familia parecía fijada para siempre. Su principal representante, el padre-marido, era considerado fuerte, activo, providente para su mujer y sus hijos, no solo de sustento económico sino también de los medios que brindan seguridad afectiva. A cambio de ello, su autoridad no se discutía; sus propósitos y sus metas eran los de sus hijos.

“Su esposa, unida a él en matrimonio para toda la vida, obtenía seguridad afectiva no solo de su esposo, sino, en mayor medida aún, de sus hijos y por mediación de estos. Dándolos a luz sin poner en tela de juicio las leyes de la naturaleza, los criaban en la seguridad de contar con su amor, aprecio y gratitud. Por su parte, los hijos aceptaban la autoridad parental con devoción y con un sentimiento de obligación (al menos, así se esperaba). Como habían incorporado ideales firmes (uno diría que rígidos) sobre la condición de progenitor, los mismos hijos, llegados a su madurez, obraban con arreglo a esos ideales, es decir, asentían a su función de progenitores con las mismas esperanzas y expectativas, con las mismas responsabilidades e ideales de sus propios padres” (Benedek, 1983, pp.182-183).

Por medio de lo que nos señala el autor, podemos comprender que la figura del padre no sólo provee económicamente en la familia, sino que también -desde un mandato cultural-, brinda sensación de seguridad al interior de ésta. No es lo mismo una familia que cuenta con un padre, respecto de una que no cuenta con él. Por lo demás, la mujer criaba a los hijos esperando la respuesta de su aprecio y gratitud, sobreviviendo así el sistema a los avatares de la familia hegemónica en este periodo histórico.

Para Rozas, la presión ejercida sobre los varones para cumplir el rol de proveedores económicos, les lleva a pasar gran cantidad de tiempo fuera del hogar: en definitiva, el índice de uso del tiempo que pasa un padre con sus hijos en una familia nuclear tradicional, es varias veces menor que el tiempo que pueden dedicar las madres al cuidado de los hijos. Ahora, no es sólo una cosa de tiempo. La socialización “masculinizadora” a la que el varón es sometido lo desincentiva a desarrollar roles afectivos en relación a sus hijos, salvo (todavía, lamentablemente) como afecto negativo, a través del ejercicio del rol de autoridad castigadora o sancionadora (Rozas, 2004).

#### **d) El buen y el mal Padre**

Desde la óptica de Benedek, la relación afectiva del padre con su hijo o hijos tiene dos fuentes de motivación: una es la identificación del propio padre con su hijo, y otra, la identificación con el propio padre. En el marco de estas identificaciones, las necesidades afectivas y las satisfacciones de la paternidad se componen fácilmente.

Estos dos niveles de identificación normalmente se complementan, y son integrados en la conducta del padre hacia el hijo. Mientras la identificación con el hijo facilita la empatía del padre hacia el hijo, la identificación con el padre plasma las normas que la cultura establece para la educación de los hijos por sus padres (Benedek, 1983).

Benedek señala que el padre malo es el padre inundado por la angustia de la castración, mientras que

“El padre bueno a menudo releva a su esposa en el trato con los pequeñitos: cuando crecen, intenta jugar con ellos o de hecho lo hace, pero sus hijos difícilmente tengan oportunidad de trabajar con él. Es raro que los hijos varones puedan introyectar la imagen del padre trabajador; sólo tienen noticia de su trabajo en abstracto o por su consecuencia, a saber, que traen dinero a casa” (Benedek, 1983, p.183).

El niño necesita comunicación en la relación padre-hijo para experimentar sentimientos de su padre hacia él. Es la expresión de la necesidad de la presencia del padre.

José Olavarría, por medio de sus investigaciones, plantea que durante el siglo XX tanto la masculinidad como la paternidad se encuentran en crisis; los hombres se plantean apreciaciones, cuestionamientos y críticas sobre distintos aspectos de sus vidas, tales como el ejercicio de su paternidad y la lejanía que tienen con hijos y parejas, la escasa participación en la salud sexual y reproductiva de sus mujeres o el grado de violencia que manifiestan tanto en el hogar como en la calles, entre otras. El autor nos invita a oír las voces de los propios varones que reclaman más tiempo para estar en sus hogares con los suyos, que desean participar activamente en la crianza y el acompañamiento de sus hijos, que las condiciones de trabajo son cada vez más exigentes en tiempo y horarios y las remuneraciones son insuficientes para darle a sus familias una calidad de vida aceptable (Olavarría, 2004).

Las investigaciones de Olavarría nos ofrecen una lectura alternativa del orden familiar, el cual ha estado centrado en la madre y en la reproducción. El blindado binomio madre-hijo ha sido el centro del Estado, por ende, de las políticas de salud pública. Así lo ratifica el discurso público y la interpretación de los datos que producen la “realidad” de la reproducción; ésta corresponde a las mujeres, ya que:

“Ellas son las fecundas y las responsables de la reproducción; los hombres tienen una participación ocasional y (casi) accidental en la fecundidad de las mujeres. Pasado el momento de la concepción, si es que hay coito, o incluso desde la inseminación artificial misma –cuando se hace uso de bancos de semen– la fecundidad es un espacio feminizado” (Olavarría, 2004).

El autor nos plantea la urgencia de las nuevas generaciones por ser parte de los procesos del ejercicio pleno de la parentalidad y, aunque se hace complejo reestructurar el orden hegemónico imperante, éste lo plantea como un desafío necesario de mirar.

### **Consideraciones finales acerca del Padre**

Como se planteó al inicio de este capítulo, para referirse a la madre, es necesario mirar al padre y cómo ha confluído en la cultura su presencia o su ausencia. Esta figura cuenta con un entramado histórico cuya historia de conquistas e imposiciones se conoce desde los primeros espacios de socialización primaria, donde la crianza fomenta el respeto del padre por el sólo hecho de serlo.

Sin embargo, entender cómo la masculinidad hegemónica ha permeado la vida del hombre, es un aprendizaje complejo de sobrellevar. Vincular la figura del hombre padre con la conceptualización de un ser oprimido también por el patriarcado, es un espacio necesario de problematizar.

Desde el abordaje de la praxis cotidiana del trabajo con familias, la figura del padre muchas veces se transforma en una fantasmagoría a la que se intenta volver una y otra vez. La imagen paterna se comprende como ausente, como fuera del proceso, como la

que espera que los cambios se visualicen sin querer ser parte de la lógica del cambio en la estructura familiar. Se levanta como una realidad distante, difícil de permear y de traer a la intervención, de entrevistarlo, de convencerlo. Esta imagen dura y ausente se encuentra permeada por las propias historias personales del individuo; la complejidad esta dada cuando los interventores reproducen el rol hegemónico, asumiendo que la ausencia del padre en el proceso se da en la lógica de que la figura masculina es la proveedora y no puede hacerse parte de los procesos terapéuticos familiares.

### 3.2.2. LA MADRE

*“La mujer está hecha para servicio del vientre”*  
**Hipócrates.**

*“A la mujer le dijo: Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos.  
Con dolor darás a luz a tus hijos, necesitarás de tu marido, y él te dominará”*  
**La biblia, Génesis 3.**

Lo que hoy comprendemos por “madre”, ha sido el resultado de múltiples procesos construidos histórica y socialmente. Los roles y funciones atribuidos a esta figura parental han sido permeados acorde a las necesidades de la época y a los valores dominantes de la sociedad.

Desde la práctica constante de la intervención con familias, es posible apreciar que las figuras femeninas (madres, abuelas, tías) son quienes, finalmente, en su gran mayoría, acompañan los procesos de los niños y adolescentes. La comunicación constante con estas mujeres permite ver que, a la base, no se encuentran cuestionamientos a la adquisición de ese rol en la terapia familiar, sino más bien culpas por lo que socialmente se estima un “inadecuado ejercicio del mismo”.

Profundizar en la construcción social y cultural de la figura materna, por medio del análisis de las teorías de género, permite comprender qué elementos se encuentran en la orgánica de este actuar, y comprender cuáles han sido los procesos culturales, raciales, religiosos e históricos que han construido esta función hegemónica del “deber ser” de la mujer-madre.

Por medio de la consideración y análisis de diferentes corrientes teóricas, se buscará dar respuesta a dos de las preguntas directrices de esta investigación: ¿cuáles son los principales factores que favorecen y dificultan el ejercicio pleno de la maternidad? y ¿cuáles son los aspectos que conforman el “deber ser”, definido por la cultura hegemónica del rol de madre y ejercicio de la maternidad?

Ambas preguntas serán dilucidadas en los siguientes puntos. Para tal efecto, nos centraremos en las siguientes categorías: la maternidad como función social femenina, la madre Latinoamericana, la santa madre, la madre omnipotente y, finalmente, la buena y la mala madre. Como se señalara anteriormente, estas clasificaciones conceptuales se construirán tomando como referencia la teoría feminista y su articulación con diversos campos teóricos, abordando el trabajo realizado desde una amplia variedad de disciplinas, considerando de manera prominente los enfoques en cuanto a los roles y vidas de las mujeres y la política feminista, principalmente desde la antropología (Marcela Lagarde, Sonia Montecino), la sociología (Elizabeth Jelin), los estudios de género (Margarita Pisano, Patricia Schwarz ), la literatura (Octavio Paz, Riane Eisler), la historia (Asunción Lavrin, Maximiliano Salinas, Marcela Nari) y la filosofía (Simone de Beauvoir, Silvia Federici).

#### **a) La maternidad como función social femenina**

La maternidad se ha definido públicamente como una función femenina, por tanto, la figura de la madre y la construcción social de la maternidad, se encuentran intrincadas por las profundidades del género, entrelazando la cultura y la biología en el

devenir de la parentalidad y lo que se espera de su correcta ejecución, lo que está probado y comprobado, lo que es social y culturalmente aceptado. Es en ese espacio donde las exigencias de la cultura se confrontan con la biología, construyendo un perfil al que deben responder todas las mujeres. La madre se construye en un clima de época, respondiendo a patrones y características, y a un rol histórico, al cual se pueden pedir ciertas exigencias.

Dentro de las concepciones occidentales de la figura femenina en la sociedad, se encuentra el cuidado de otros como construcción de dicha identidad “*la mujer es un ser de otros*” (De Beauvoir, 2006, p.32). Esta frase, señalada por Simone de Beauvoir en su libro *El Segundo Sexo*, muestra que la mujer está construida socialmente para el cuidado, aquél que se ejerce en el espacio privado, “puertas adentro”, espacio que históricamente ha sido asignado a la mujer.

Para Lagarde (2015), la madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, la cultura y la hegemonía y en la construcción del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el periodo formativo y durante toda la vida, a la creación del consenso acomodaticio del sujeto al modo de vida dominante. Es en la interacción con la madre donde se dan los primeros espacios de acceso a la cultura, la construcción del lenguaje, los ritos y las reproducciones culturales.

Es por medio de la maternidad que la mujer-madre es transmisora de la cultura, defensora y guardiana del orden imperante en la sociedad. Según Lagarde (2015) “Tanto los rituales domésticos o sociales, como los cuidados, están a cargo de las mujeres, para la sociedad son éstas mismas las que están destinadas al cuidado de la vida de los otros” (p. 289).

La madurez del cuerpo femenino se da en el espacio de la menarquia, la primera menstruación, ese símbolo de sangre que irrumpe en la biografía y que sobre avisa que la corporalidad ya está preparada para la construcción del paso de la niñez a la adultez y,

por tanto, preparado para el “deber ser” de la procreación, punto cúlmine de la constitución del ser mujer. “El cuerpo de las mujeres es un cuerpo destinado para la maternidad, regido según la ideología dominante de la feminidad por la biología, por unos supuestos instintos sexuales: eróticos y maternos” (Lagarde, 2015, p.291).

La mujer se construye en dialéctica constante con la maternidad: mujer es la que es madre. Por eso, al parir, ella nace como tal para la sociedad y para el Estado, en particular para la familia y el cónyuge (existente o ausente), e incluso para ella misma en su propia configuración y representación social-colectiva de lo que conlleva en sí mismo el concepto “madre”. La sociedad y la cultura patriarcal originan a la mujer a través del símbolo del parto, por la existencia del otro, del hijo, ese que la vuelve por fin completa. (Lagarde, 2015; Pisano, 1996)

Siguiendo con la lógica de la configuración de la mujer-madre, la construcción de la maternidad, para Pisano, simboliza un proceso que se inicia con una simbiosis que tiene una experiencia corporal de desprendimiento, que lo relaciona con el acto del parto (Pisano, 1996). El parto en sí, -señala la autora- es la propuesta física del inicio de resolución de la simbiosis entre una madre y su hijo/a. Es indispensable que el ser humano se separe completamente para poder llegar a ser un adulto autónomo e independiente.

El primer parto es el ritual simbólico del nacimiento de la verdadera mujer: la madre. El espacio vital destinado a las mujeres es la reproducción social y su cuerpo es depositario de la procreación. Toda su vida se desenvuelve en la dependencia vital con los hombres (filial o conyugal). Es un cuerpo apreciado sólo por su utilidad social. Es un cuerpo que define la existencia; no es un cuerpo humano, porque pertenece a la naturaleza, pero al igual que ella, está predestinado para ser usufructuado, poseído y ocupado por el hombre (Lagarde, 2015).

Sin embargo, la maternidad en la lógica lineal del patriarcado es sacralizada y simbolizada en un proceso cíclico sin término, en un “para siempre”, negando la necesidad de vivir la experiencia del desprendimiento y negando la experiencia del amor y del

desamor en su ciclicidad. En esta forma de vivir la maternidad se pierde parte de la aventura que la relación madre-hija/o puede contener. Este proceso se convierte en una pesada e inacabada relación que permea al amor de demandas imposibles y de simbiosis irrepetibles en la adultez (Pisano, 1996). La maternidad es sacralizada y simbolizada en un proceso sin término, señala la autora, bajo un modelo articulado por el patriarcado, justificado por la abnegación y la renuncia al “ser” libre de la mujer-madre, modelando culturalmente su comportamiento y pensamiento, llevándola a seguir paso a paso el “deber ser” para no representar a la “mala madre”, cuya figura la despoja de su condición de madre completa y subordinada, la despoja, en definitiva, del “deber ser” madre y mujer (Pisano, 1996).

Dios (la masculinidad hegemónica), la sociedad y el Estado mandatan que la mujer tenga hijos, señala Marañón (1946), “pero el hacer hijos no es una cuestión meramente cuantitativa, sino principalmente cualitativa” (p.91). Las políticas estatales, en la actualidad, siguen comprendiendo este acto desde la misma óptica. Es posible manifestar que, a lo largo de la historia, la maternidad ha sido de interés para el Estado, la medicina y las instituciones (Zarate, 1992), ya que disciplinar la maternidad y reforzarla –en la actualidad por medio de conceptos como el apego- sostiene al patriarcado, pero también al modelo económico capitalista. Tal como lo plantea Lagarde (2015):

“La relación primera con la madre es uno de los procesos culturales más complejos. En breve tiempo, la madre logra el proceso de humanización, o sea, la aculturación de la criatura, le enseña su cultura en comprimidos infantiles: los sistemas de usos y expectativas para sí y para los demás; qué es ser hombre y qué es ser mujer; en qué condiciones se obedece: cuándo y quien manda. Lo hace de manera y contenidos diferentes si se trata de un hijo o de una hija, contribuye a la conformación genérica de los roles, actividades, identidades, formas de comportamiento, actitudes y necesidades.” (p.290).

En este orden social se reproduce la cultura, por tanto, es necesario intervenir y disciplinar esta simbiosis madre-hijo/a para la reproducción del sistema y del orden social hegemónico, que determina la construcción del rol femenino y masculino en la

sociedad.

## **b) La madre latinoamericana**

Los estudios antropológicos de Sonia Montecino se han centrado en los procesos de mestizaje –específicamente chilenos- donde muestra a una mujer-madre latinoamericana, con las especificidades que esto contempla:

“Ni a los latinoamericanos, ni a las mujeres, les viene bien olvidar que su posición no es una posición de poder. Tampoco de poder interpretativo de la pugna, en el campo de la cultura. Pero también porque la propia vivencia del feminismo en las periferias ha conducido a reflexionar sobre sí mismo, sobre la identidad, sobre el marco cultural que hace soporte a la diversidad de realidades que operan en nuestro continente” (Montecino, 2014, p.34).

Repensar la(s) maternidad(es) desde una sociedad que busca deconstruir los roles históricos de la mujer se torna necesario y urgente. Más aún si se busca realizar desde el continente que recepcionó a fuego el estereotipo femenino occidental, relacionado con la idealización de la maternidad como factor diametral del “deber ser” mujer. Los procesos de sincretismo que se generan con la invasión europea a Latinoamérica, muestran cómo aquella mujer que tuvo un rol clave en la economía familiar y en las esferas políticas y de poder en agrupaciones indígenas, transita al status de una mujer-madre como símbolo de intimidad, privacidad y buenas costumbres, altamente influenciado por el marianismo católico (Montecino, 2014).

Los ideales femeninos se han proyectado en la cultura latinoamericana desde la tradición indígena hasta la sociedad contemporánea. Por un lado, es clara la asociación de la mujer con lo sobrenatural, con lo divino, con el misticismo. Esto, principalmente, dice relación con el poder sobre la vida y la muerte, con la creación y la fertilidad. Es importante mencionar que, independientemente de la situación social en la que se pueda encontrar la mujer latina hoy en día, siempre ha tenido un rol importante, no sólo en la

familia o en las transformaciones sociales, sino también en la realidad y en la inspiración para muchos escritores y artistas (Cocimano, 2005).

El punto de partida para acercarnos a una definición del ser mujer y ser hombre en nuestro territorio se sitúa, entre otros, en el gran problema de la existencia o no de una cultura latinoamericana y, por tanto, de una identidad latinoamericana. Para esto, se utilizarán como piedra angular los estudios realizados por la antropóloga Sonia Montecino. La autora encamina sus reflexiones hacia la aseveración de que somos una cultura ritual, cuyo nudo fundacional es el mestizaje ocurrido durante la conquista y colonización. La conjunción de las culturas indígenas –y en muchos casos negras- con las europeas, permitió una síntesis social desde la cual habría surgido un *ethos* particular: la cultura mestiza latinoamericana. Así, nuestro continente sería producto de un encuentro de culturas que se combinaron para formar una nueva (Montecino, 2014).

Para la autora, “la conquista de América fue, en sus comienzos, una empresa de hombres solos que, violenta o amorosamente, gozaron del cuerpo de las mujeres indígenas y engendraron con ellas vástagos mestizos. Híbridos que, en ese momento fundacional, fueron aborrecidos” (Montecino, 2014, p.48). El cronista andino Huamán Poma de Ayala habla del mestizo como el “cholo”. La etimología de esta palabra remite al quiltro, lo que comúnmente se conoce como el cruce de un perro fino con uno corriente, es decir, un perro sin raza definida.

Margarita Pisano hace referencia a que la historia de la Conquista de Latinoamérica es relativamente reciente -500 años-, y de ésta podemos distinguir dos características importantes: en primera instancia, fue hecha por hombres solos, sin familia; en segundo término, fue hecha en nombre de una religión. En este devenir, la mujer del pueblo originario es quien juega un rol fundamental, ya que a través de la apropiación y de la ocupación de su cuerpo se produce el mestizaje. Esta madre significa la cultura originaria, el pueblo de pertenencia, es una madre presente. El padre es el extraño, el invasor y el ausente, pero es él quien conserva el poder. El cuerpo y la sexualidad son señalados desde la cosmovisión centroeuropea-judeocristiana como pecado, y es esta visión la que controla

y hegemoniza los procesos históricos al vencer militarmente a los pueblos originarios (Pizano, 1996).

La relación existente entre el español y la mujer india, no era una unión aceptada socialmente. Con normalidad, la madre permanecía junto a su hijo, abandonada y buscando estrategias para su sustento económico. El padre español se transformó así en un ausente. La progenitora, presente y singular, era quien entregaba una parte del origen; el padre era plural, podía ser éste o aquél español, un padre genérico (Montesino, 2014).

Paz representa a la madre deshonrada, abandonada, violada durante la conquista española como la Chingada:

¿Quién es la Chingada? Ante todo, es la Madre. No una Madre de carne y hueso, sino una figura mítica. La Chingada es una de las representaciones de la Maternidad, como la Llorona o la "sufrida madre mexicana" que festejamos el diez de mayo. La Chingada es la madre que ha sufrido, metafórica o realmente, la acción corrosiva e infamante implícita en el verbo que le da nombre. Vale la pena detenerse en el significado de esta voz. (Paz, 1998, p.83)

La Chingada –como se señaló anteriormente– es una representación de la madre violada, asociada a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias. El símbolo de la entrega es doña Marina, la amante de Cortés. Si bien ella accede voluntariamente al Conquistador, éste, apenas deja de serle útil, la olvida. Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que lo abandona para ir en busca de su padre, el pueblo no perdona su traición a la Malinche. Ella encarna lo abierto, lo chingado frente a nuestros indios, estoicos, impasibles y cerrados (Paz, 1998).

En el caso del campo chileno, la china mestiza, la mujer pobre, siempre fue objeto del oscuro deseo de los hombres; era ella quien iniciaba sexualmente a los hijos de la familia –del patrón–, pero también, en la ausencia de la madre, ésta la suplantaba en su calidad de “nana”. La china, era china-madre y china-sexo, plantea la autora; ambas se

conjugaron para reproducir la alegoría de madre-hijo de las constituciones genéricas en Chile. En el mundo del inquilinaje, el imaginario del hacendado como un ser perverso y fundador del orden, lo hacía poseer el derecho a procrear huachos en las hijas, hermanas y mujeres de los campesinos adscritos a su tierra. Así, numerosos vástagos huérfanos poblaron el campo con una identidad confusa y con la pobreza latente (Montecino, 2014).

A partir de lo anterior, sin duda, la opresión femenina mezclada con la pobreza y la marginalidad, fueron elementos claves para perpetuar la subordinación de la mujer. Augusto Bebel, a finales del siglo XIX, conforma un mecanismo metodológico de homologación entre mujeres y trabajadores que, paradójicamente, le permite afirmar la especificidad de la opresión femenina. El autor señala que, tanto la mujer como el trabajador, son sujetos sociales oprimidos. Desde su cosmovisión occidental asevera que la mujer es el primer ser humano víctima de la servidumbre, y que ha sido esclava aún antes de que hubiese esclavos. De este mismo modo, comprende que toda opresión tiene como punto de partida la dependencia económica del oprimido respecto del opresor, situación que incluso en la actualidad permea la subordinación femenina (Bebel, 1978).

La historiadora Marcela Nari relata que, en Argentina, a fines del siglo XIX, se acrecentó la participación femenina en el mercado laboral, claro que el éste reproducía y creaba nuevas pautas para la división sexual de tareas y estereotipos de género. Las tareas asignadas a lo femenino se encontraban generalmente ligadas a los trabajos domésticos adjudicados culturalmente a las mujeres. Principalmente, la participación de éstas en el mercado del trabajo se centró en actividades consideradas como “extensiones de sus funciones naturales”, tales como la elaboración de alimentos, vestidos, limpieza, lavado y planchado de ropa, socialización y cuidado de los niños, cuidado de enfermos y ancianos. Por lo demás se señalaba que el mejor lugar para el desarrollo de estas tareas era el hogar, es decir, el espacio doméstico (Nari, 2004).

Esta división sexual del trabajo ocurrida a escala mundial, tuvo a lo menos dos efectos inmediatos: uno, ligado a la calificación del trabajo ejecutado y, el otro, al nivel

salarial. Debido a que, supuestamente, las mujeres no recibían capacitación para realizar estas funciones -ya que habían nacido para realizarlas- sus salarios eran extremadamente bajos (Nari, 2004). La cuestión de la mujer trabajadora se comprende dentro de la redefinición del sujeto femenino como madre y de lo doméstico como privado, ocultando así toda manifestación de actitudes, conocimientos, aprendizajes o comportamientos humanos que pudiese tener la mujer, supeditándolos siempre al misticismo y a la omnipotencia de su naturaleza femenina.

Desde un *ethos* epocal distinto, pero con conceptualizaciones similares a la base, Silvia Federici enuncia que las mujeres, a lo largo de la historia, han sido las productoras y reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo. El trabajo no pagado de las mujeres en el hogar ha sido el pilar sobre el cual se construyó la explotación de los trabajadores asalariados. De este modo, el engranaje del ejercicio de poder entre hombres y mujeres en la sociedad capitalista no podía atribuirse a la irrelevancia del trabajo doméstico para la acumulación capitalista, ni a la supervivencia de esquemas culturales de carácter atemporal. Por el contrario, debía comprenderse como el efecto de un sistema social que no reconoce la producción y la reproducción de trabajo doméstico femenino como una actividad socioeconómica y como una fuente de acumulación del capital, sino que la mistifica como un recurso natural intrínseco o un servicio personal, al tiempo que saca provecho de la condición no-asalariada del trabajo involucrado. Así, por medio de la explotación de las mujeres en la sociedad capitalista, la división sexual del trabajo y el trabajo no-remunerado realizado por ellas, trasciende la dicotomía entre patriarcado y clase, otorgando al patriarcado un contenido histórico específico (Federici, 2015).

Lagarde (2015) manifiesta que la situación de clase de las mujeres determina en gran medida su condición y, por consiguiente, el contenido específico de su maternidad. Millones de mujeres alrededor del mundo viven este proceso desde la miseria. La maternidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza es un espacio de explotación y

opresión sufrido en la intimidad. La ideología apunta a que la vida y el bienestar de sus hijos es *su* responsabilidad, por tanto, la culpa ocupa un espacio importante en ellas.

Por ejemplo, en la actualidad, leyendo los datos de la encuesta CASEN vigente (2015), en función de sondear el escenario de maternidad y pobreza en Chile, es posible señalar que el 39,5% de los hogares cuenta con jefatura de hogar femenina. De este porcentaje, el 7,9% se encuentran en una condición de pobreza multidimensional. A su vez, el 18,1% de los NNA en Chile, se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema; de este mismo modo, el mismo porcentaje (18,1%) se encuentra viviendo en condiciones de hacinamiento. Finalmente, es posible señalar que el 23,3% de los NNA en Chile se encuentra en condición de pobreza multidimensional (CASEN, 2015).

Bajo condiciones de precariedad, los escenarios de intervención social se hacen cada vez más complejos. La maternidad y el desarrollo de la infancia en condiciones de pobreza y pobreza extrema es un entramado difícil de sortear. El ejercicio de la maternidad es complicado, más aún cuando no es posible contar con ingresos para satisfacer las necesidades básicas para la subsistencia humana.

### **c) La santa madre**

Es posible señalar que “la madre” es una de las figuras más poliédricas en el mundo de las creencias. La imagen de la madre en el mundo occidental cristiano encarna el misterio de la vida, como María, madre de Cristo, mujer santa, abnegada y venerada. En las diferentes culturas precolombinas latinoamericanas tenemos a la Madre Tierra, la Diosa Madre de los mil nombres, la cual se enraíza en un objeto de adoración de multiplicidad de culturas, dependiendo de ella, incluso, la existencia humana (Montecino, 2014).

La feminista brasileña Zaíra Ary (1990), manifiesta que la Iglesia católica es un sistema de reproducción ideológica, el cual ha sido responsable de la difusión de doctrinas, concepciones, representaciones colectivas, valores y normas contradictorias,

pero fundamentalmente justificadoras de las desigualdades sociales. Los roles de lo masculino y femenino que representa este conjunto de credos, son parte de este sistema discriminatorio sexual, que pretende el igualitarismo relativo a las mujeres.

Uno de los mitos más enraizados con respecto a la representación de la mujer latinoamericana está relacionado con el llamado “marianismo”. El “marianismo”, en el sentido sociológico, es comprendido como un estereotipo derivado del culto católico a la Virgen María (Zaira, 1990). La autora entiende el marianismo como el culto a la superioridad espiritual femenina, el cual considera a las mujeres semidivinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres. Esta fuerza espiritual suscita la abnegación y la capacidad infinita de humildad y de sacrificio. No obstante, el marianismo no exhorta a la liberación de patrones y conductas tradicionalmente inscritas en el imaginario cultural sobre la mujer latinoamericana, sino más bien, su enraizado está determinado por una cultura patriarcal, el cual posiciona a la mujer y a la madre en un status quo (Zaira, 1990).

La superioridad espiritual, señalada anteriormente, puede ser representada por la separación de lo material, de la corporalidad o de la experiencia libre de la sexualidad y del goce sexual. El marianismo es un conjunto de creencias y de prácticas relativas a la posición de las mujeres en la sociedad, de entre las cuales es posible mencionar el carácter irreconciliable de la maternidad y del sexo, como modelo del sometimiento de la mujer a constructos religiosos que ponen como paradigma de “madre” a la madre de Cristo o a la Santa Madre, quien concibe sin intervención alguna del hombre y, por consiguiente, sin placer carnal. Esta imagen de la Virgen como arquetipo de sacrificio y de la ausencia de lo corporal, permea hasta el fondo del inconsciente colectivo de las sociedades católicas y de las mujeres que son criadas y creadas bajo esta moral (Vargas, 2004).

Es posible aseverar que la madre es la figura más importante dentro de la sociedad, símbolo de las luchas por la independencia y de las revoluciones. La virgen de

Guadalupe, para Paz (1998), es la que genera en su pueblo un sentimiento de cobijo y protección maternal: la Guadalupe es la madre de los mexicanos, la madre india y Latinoamérica. Ésta remite a la figura protectora de la madre, que se vincula con el mito de la mujer como ser más sensible y emotivo que el varón. A la virgen María, la madre de Dios, se la asocia también con las antiguas divinidades femeninas, las diosas de la tierra: Pachamama o Coatlicue. El sincretismo mariano entre ambos mundos dio figuras de culto colectivo latinoamericano, como la virgen de Guadalupe (México), del Carmen (Chile), del Socavón (Bolivia), Santa Rosa de Lima (Perú) o de Itatí (Paraguay), etc.

Es así como podemos señalar que la construcción desde lo mariano es clave para concebir las identidades genéricas y la reproducción de valores ligados a lo femenino en Latinoamérica. Desde lo anterior, podríamos entender el cómo, en nuestro continente, la figura mariana adoptó un sinfín de representaciones ligadas a ideales de comportamientos, en específico, desde la religiosidad popular. Así, habría una virgen de los desheredados, marginales y desamparados, como también representaciones de vírgenes en cada uno de los países latinoamericanos. Esta mujer/virgen es el ejemplo de otras mujeres que deben cargar solas con hijos y dolores (Salinas, 2005). Podemos constatar que en la imaginería popular hay una analogía entre María y la “madre soltera”, esta última, como ya sabemos, levantada como sujeto histórico que evoca lo que fue nuestra historia fundacional: madre india o mestiza presente y padre español ausente (Montecino, 2014).

Los modelos hegemónicos de María eran los de señora e inmaculada, imágenes sacrales de la condición de ser mujer, recluida en su casa o en el convento. Liberar la “ternura” de la mujer –concepto trabajado por el autor– bajo la experiencia de la maternidad de María, significa desencadenar lo corporal, lo sensible afectivo, reprimido en toda la sociedad (Salinas, 2005).

Así, Salinas releva la ternura de María, constituyéndola como la experiencia central de la espiritualidad del oprimido, debido a que la religiosidad popular, al reivindicar a María su condición de madre pobre y necesitada frente a un hijo recién

nacido, rechaza la concepción hegemónica femenina mariológica dominante, de matriz aristocrática y patriarcal –presentada principalmente por la cultura occidental. La ternura de María está presente en la pasión como amor desolado, pero también en la gloria como el amor triunfante. María es la reivindicación del cuerpo y de la naturaleza como signos de vida y calor, y se puede definir como la sustitución popular de la descarnada disciplina eclesiástica, fundada en la negación del cuerpo y de lo femenino (Salinas, 2005).

Para Montecino (2014), el tema del amor es una de las piedras angulares del marianismo, puesto que dotará a la mujer concreta de un cierto masoquismo, pero con una contrapartida de gratificación y gozo. Así, la abnegación y el sacrificio materno es un precio absolutamente soportable toda vez que:

“...frente al amor que une a la madre y a su hijo, el resto de las relaciones humanas estalla como flagrante simulacro.... Por otro lado, desde el punto de vista masculino, el amor de la madre, alegorizado en la relación de María con Cristo, hace superar lo impensable de la muerte postulando en su lugar el amor materno (Montecino, 2014, p.84).

El símbolo de la Virgen Madre pura, sumisa, abnegada y sacrificada, ha reforzado históricamente el estereotipo cultural de la mujer latinoamericana y su forma de vivir la sexualidad y la maternidad, es decir, las ha dotado fuertemente de identidad y continuidad histórica. Es clave remarcar, entonces, que la cultura mestiza latinoamericana permitió concebir un modelo de familia que no se reflejaba directamente ni con la estructura indígena ni con la europea (Lavrín, 2005), prevaleciendo la figura de una familia monoparental con jefatura femenina. Por lo tanto, es necesario observar la influencia del marianismo y sus particularidades en el *ethos* mestizo latinoamericano. Problema histórico, pero altamente significativo y presente. Tal como lo plantea Octavio Paz, el mito mariano resuelve el problema de origen –ser hijos de una madre india y de un padre español– y nos entrega una identidad inequívoca con la necesidad de concebir a la madre de una forma común e idealizada (Paz, 1998).

#### **d) La madre omnipotente**

Desde lo religioso, podemos vislumbrar la omnipotencia en la representación de la relación filial entre María y su hijo infante, la cual propone una abnegación ante lo divino-maternal, frente a la cual hombres y mujeres quedan presos. La madre no se inclina ante éste, ni tampoco se asume como su esposa. Se trata de poder, del poder de lo materno sobre las criaturas que ha engendrado; es una relación de mayor a menor, de protección y cuidado (Montecino, 2014).

Según indica la cultura popular occidental, “Madre hay una sola”. El concepto de maternidad está íntimamente afiliado con la alegría, la bondad, el amor y el triunfo de la vida ante la muerte. La fertilidad nos remite a la riqueza y a la abundancia. De hecho, el concepto de infertilidad significa no tener raíces, estar seca, ser yerma. Para esta cultura, en consecuencia, una mujer infértil, ya sea por voluntad o por destino, no logra realizarse y completarse como mujer (Ávila, 2004).

En función a la fertilidad de la mujer madre, Montecino plantea que la alegoría de la vida y la muerte de la madre y la guerrera se unen desde la particular óptica del mundo, de la mujer que cría sola a su “huacho”, lo educa y lo culturiza. Esta figura de madre porta en sí lo alto y lo bajo, la dulzura y la agresividad. Lo puramente maternal habla desde los espesos subterráneos, desde donde ésta sale victoriosa y es venerada como madre (Montecino, 2014).

La omnipotencia materna es sagrada, su creación también lo es. La madre da vida o muerte, ese que es su creación le debe devoción por cuanto la madre es su fundadora. En relación a la omnipotencia de la figura de la madre, es posible señalar que los procesos históricos, culturales, sociales y religiosos, han influenciado este imaginario desde un espacio sincrético de cosmovisiones occidentales y Latinoamericanas, relacionadas con la veneración de la figura de la madre. Sin embargo, la medicina también ha dotado de omnipotencia a la figura de la madre, fortaleciendo la idea de que el ser biológico femenino está constituido *per se* para la llegada del hijo/a, dotándola del

tan arraigado “instinto materno”.

Miriela Sánchez (2016) –quien con su tesis cuestiona el entramado del “instinto materno”– señala que sustentar que la maternidad es una construcción social, implica romper con la idea que sostiene que todas las mujeres tenemos la función natural de ser madres, atributo que se encuentra arraigado en una especie de código biológico, el cual se traduce en capacidades, habilidades y saberes producto de este instinto inscrito en la naturaleza femenina. En esta dinámica se conjugan de manera paradigmática las diferencias biológicas de los sexos y las producciones culturales en torno a éstas. Como función biológica propiamente tal, como instinto o como deseo existencial, la maternidad fue y continúa siendo idealizada.

Las teorías feministas han analizado sus componentes y planteado aproximaciones teóricas al respecto. La principal argumentación a favor de una actitud de sospecha sobre la maternidad se construía en torno a la “labor de amor”, la cual tejía y teje formas sutiles y a su vez brutales de opresión social hacia las mujeres: la renuncia a un proyecto propio, la doble jornada de trabajo, la resignación ante la violencia familiar, entre otros componentes (Sánchez, 2016).

La idea de que las hembras humanas poseen un instinto maternal, semejante al que se presenta en el resto de las hembras del reino animal, se extiende no sólo a las opiniones del sentido común, sino que se escucha también en voz de los supuestos especialistas, de los expertos en la materia. La creencia biologicista o esencialista biomédica sostiene que el sentimiento maternal es parte del equipamiento genético instaurado en la mujer, predisponiéndolas para ser “buenas” madres; el vínculo queda sellado por la consanguinidad. Según esta creencia, -religiosa, social y biomédica- el sentimiento materno se manifiesta, desde muy temprana edad, en la delicadeza y ternura de las niñas, en su inclinación natural a imitar a sus mayores: jugar a la mamá, a la casita, a las muñecas, etcétera, y se acentúa con la marca de la menstruación, así como durante el despertar de la madurez sexual o reproductiva (Ávila, 2004).

Para Foucault, el control de la sociedad sobre los individuos no se opera simplemente por la conciencia o por la ideología, sino que se ejerce sobre el cuerpo, disciplinándolo a través de las prácticas que despliega el poder sostenido en una legitimidad de carácter técnico-científico. El autor refiere el concepto de disciplina como el arte de hacer obediente el cuerpo humano en las diversas instituciones de la sociedad, con lo que denomina “microfísica del poder” (Foucault, 1996).

Desde esta perspectiva, lo biomédico sostiene que las hormonas son las responsables de la modificación de la conducta materna: la energía maternal es una hormona llamada oxitocina, la cual es sintetizada por el hipotálamo, glándula cerebral que controla las reacciones biológicas como el hambre, la sed, el miedo o la ira. Durante el periodo de gestación, las neuronas maternas, productoras de oxitocina, se dedican a fabricar y acumular reservas para el momento del parto. Llegado el momento, la hormona se libera masivamente en el torrente sanguíneo contrayendo el útero para ayudar a expulsar el feto. Sin embargo, la hormona ejerce un fuerte impacto sobre diversas regiones del cerebro que influyen en la conducta materna posterior, como el reducir la ansiedad y desplegando actitudes protectoras (Carlis, 2010).

Tal como se planteó anteriormente, Simone de Beauvoir, afirmaba que “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”. El destino no es la anatomía, porque el sexo de las mujeres es una cuestión más bien política. La autora hacía de la sexualidad femenina una diferencia y daba un contenido existencial a esta diferencia: a su entender, lo femenino seguía siendo un devenir perpetuo no arraigado ni en lo social ni en lo inconsciente, ni en lo biológico, sino que se construía de manera dialéctica en la vivencia del sujeto, en su conciencia (De Beauvoir, 2006).

Elizabeth Roudinesco señala que *El segundo sexo* sitúa la construcción de la identidad femenina del lado de la cultura y no de la naturaleza, negando así la importancia de la diferencia biológica entre los sexos. De Beauvoir separa la femineidad de la maternidad; el acto de la procreación y el deseo, de la reproducción. Lejos de remitir a las mujeres a su estado de madres, llegaba incluso a rechazar la idea de que la

maternidad fuese otra cosa que una coacción ligada a una insatisfacción. La idea era novedosa, subversiva y escandalosa. Lo vivido también muestra la existencia de malas madres: el instinto materno no existe; el amor espontáneo, tampoco (Roudinesco, 2003).

#### **e) La buena y la mala madre**

La médica pediatra y psicoanalista Françoise Dolto, experta en materias de psicoanálisis infantil, nos entrega una definición de madre construida por medio de sus investigaciones de la simbiosis madre-hijo:

“La palabra madre quiere decir, para todo ser humano, no solamente una mujer como criatura pasiva gestante y mujer consciente de gestar o de haber traído al mundo hijos carnales; madre quiere decir incontestablemente y significa para todo ser humano, más allá de su historia anecdótica de feto y de niño de pecho afortunado o desafortunado, la representación humana de la creatividad, es decir, el símbolo mismo de la fertilidad” (Dolto, 2015, p.59).

De Beauvoir señala que el hecho que un niño encuentre una segura felicidad en los brazos maternos, no es más que un prejuicio. La autora señala que no existen madres “desnaturalizadas”, puesto que el amor maternal no tiene nada de natural. Sin embargo, precisamente por esta alegoría, es que existen al mismo tiempo “malas madres”. Una de las grandes verdades -para la autora- que el psicoanálisis ha proclamado, es el peligro que constituyen para el hijo los propios padres “normales”:

“Los complejos, las obsesiones y las neurosis que padecen los adultos tienen sus raíces en su pasado familiar; los padres que tienen sus propios conflictos, sus querellas, sus dramas, representan para el hijo la compañía menos deseable. Profundamente marcados por la vida del hogar paterno, abordan luego a sus propios hijos a través de complejos y frustraciones; y esa cadena de miseria se perpetuará indefinidamente. En particular, el sadomasoquismo materno crea en la hija un sentimiento de culpabilidad que se traducirá en actitudes sadomasoquistas con respecto a sus hijos, indefinidamente” (De Beauvoir, 2006, p.291- 292).

De este modo, la autora deja a un lado lo que llama “prejuicios”, frente a quien o quienes podrían ser buenas o malas madres, debido a que su condición no estaría dada por el instinto materno, sino más bien por sus experiencias de vida, elementos que -en la actualidad-, continúa aseverando la psicología.

Los actos del lenguaje en la sociedad son actos políticos y, muchas veces, éticos. Llamar “mala” a la madre, denota un concepto que no es inocuo. Cuando se instalan socialmente estos adjetivos calificativos -negativos o positivos- se busca, más que describir, calificar a ese otro y posicionarlo frente a la sociedad de alguna manera.

En la mayor parte de la literatura, la “*mala madre*” está representada por conceptualizaciones que externalizan la relación biológica, como, por ejemplo, el caso de la “madrstra”, concepto que, según Lagarde (2015), representa a su vez el despectivo de la madre. La autora señala que la etimología del concepto madrastra, viene de la madre y que, con todo, la maternidad no es el eje de la definición. “El poder hace que la relación de la madrastra con los no-hijos suceda por la relación de la madrastra y los no-hijos con el padre y no entre ellos” (Lagarde, 2015, p.301). El concepto en sí es un descalificativo de antemano, que se acompaña de una carga y valoración social de *a priori* negativa, asociados a entes dañinos en los cuales está permitido depositar el odio filial.

La valoración social del ser una buena madre, trae consigo elementos que permean a la mujer en el espacio contiguo de la maternidad. Pero, una vez que se interna en la maternidad ¿cómo deberá serlo? Porque no bastará con que lo sea; tiene, además, que serlo bien. Ser madre, como tantas veces se ha dicho, es algo mucho más complejo que dar a luz hijos y tenerlos a su lado. Ser madre es algo que se extiende más allá del acto de la concepción, es un acto que implica muchos deberes, responsabilidades y muchas cualidades (Marañón, 1946).

La naturalización de los discursos religiosos, culturales e institucionales hegemónicos oponen las “buenas madres” a las “malas madres”; las primeras respetarían

la normativa de género que prescribe una dedicación plena a la maternidad y maternazgo y un desdibujamiento del sujeto mujer por debajo del sujeto madre. Las “malas madres”, por el contrario, no se ajustan al mandato, siendo interpretadas por estos sectores como expresiones aisladas, derivadas de trastornos mentales individuales o manifestaciones de anomias sociales propias de los pueblos salvajes y atrasados o de las sociedades industrializadas modernas desnaturalizadas (Ávila, 2004).

### **Consideraciones finales acerca de la madre**

Teniendo a la base lo abordado en el presente apartado, como interventores sociales estamos llamados a –como dice Montecino– no hacer tabla rasa de los cuerpos teóricos, sino más bien cuestionarlos y reconstruirlos conservando los elementos centrales. Es necesario desagregar los conceptos que construyen a la madre (latinoamericana, omnipotente, santa, buena y mala), entender la religión, la raza, la clase, los procesos de mestizaje, comprender las cosmovisiones y los legados culturales, así como el espacio tiempo, la marginalidad y la pobreza. Se hace necesario construir diversas maternidades, para no levantar un modelo hegemónico dictado paso a paso, en el cual queremos hacer calzar a las diferentes mujeres-madres.

El comprender que la figura que hoy llamamos madre se encuentra entrelazada con procesos históricos, desde la invasión europea al continente americano en adelante, nos muestra un sujeto madre permeado en gran parte por el cristianismo, desde el cual las relaciones de sincretismo transformaron la figura de María en una conjunción entre esta imagen divina occidental y las deidades indígenas, convirtiéndola en una protectora, omnipotente y omnipresente Santa Madre.

Comprender que el Estado y la medicina han intervenido esta figura con políticas maternalistas y de aumento de la población que han circunscrito y sometido a la mujer a la mera categoría de reproductora -por lo tanto, de madre-, nos hace entender que, finalmente, el sistema capitalista necesita que esta figura cumpla su rol dictado como “socialmente aceptable” para que la estructura funcione.

### **3.3.- “NEGLIGENCIA PARENTAL”**

#### **a) Historia de la construcción del modelo de madre buena en Chile**

Las políticas sanitarias dirigidas a la protección maternal en Chile, constituyen una de las tareas estatales más extensas del siglo XIX. Estas, de la mano de las políticas laborales, caracterizaron y consolidaron a la maternidad como el principal vínculo entre el Estado y la población femenina. Lo que el Estado buscaba prevenir con esta intervención era principalmente la mortalidad infantil, fenómeno que para la época significó una reiterada discusión en el campo de la medicina. De la mano con la intencionalidad de disminuir estas tasas, también se esperaba educar a las madres y futuras madres en el “arte de criar para aminorar la enorme ignorancia con que las mujeres asumían este oficio” (Zárate, 1999, p.163).

El interés por la disminución de las tasas de mortalidad infantil no sólo justificó una serie de medidas en torno a la higiene y a la salud pública, sino que también fue una de las principales motivaciones para intervenir en una de las características más ancestrales de las mujeres: la maternidad. La preocupación del Estado y la medicina por la falta de educación, el exceso de trabajo, la prostitución o la falta de religiosidad de las mujeres y las madres eran frecuentes, debido a que la maternidad se entendía como una de las condiciones unificadoras del sexo femenino –si no la única-, lo que planteaba con carácter de urgencia la intervención en esta esfera (Zárate, 1999).

Zárate (1999) señala que los descubrimientos que la élite hizo de los pobres y sus vidas hicieron que se prestara creciente atención a las mujeres madres. A esto se sumaron textos clásicos que denunciaban los sinsabores de la pobreza y pequeños textos que aspiraban a ser un estímulo en las madres para la buena crianza de sus hijos. Estos ejemplares aumentaron durante las últimas décadas del siglo XIX, siendo los precursores de las “políticas maternalistas”. Las mujeres eran protagonistas principales del círculo de la pobreza urbana, en el espacio de familias numerosas y excluidas socialmente. La necesidad de una urgente intervención que posibilitara una mejora en la condición de las

madres de familia, fue una constante en las corrientes discursivas de los distintos textos que hicieron públicas las desigualdades sociales y la pobreza material de las clases bajas durante el siglo XIX.

La elaboración de este discurso, y la posterior materialización en las políticas sociales en el siglo XX, proponía colaborar en la tarea primordial de las madres: la dedicación por completo a sus hijos, valorada como la contribución femenina más útil y auténtica a la nación, reservada exclusivamente a su condición. La cuestión maternal pasa a ser un asunto de interés público. Así, la difusión que los médicos hicieron sobre la condición de la maternidad entre las mujeres pobres, tiene por sí misma un mérito: entrega desde su particular visión, un conjunto de prácticas “correctas” que requería el cuidado de los hijos (Lavrín, 2015). La materialización de esta difusión, convertida en el disciplinamiento de las madres, fue principalmente realizada por las trabajadoras sociales de la época, quienes reforzaban la noción de que una vida familiar adecuada demandaba la atención irrestricta de las mujeres a los asuntos del hogar. Lo anterior debido que el sistema de seguridad social necesitaba estimular la estabilidad de la vida familiar para su subsistencia (Roseblatt, 1995).

Durante el siglo XX, en Chile, acontecieron dos hechos de carácter relevante para la discusión sobre la maternidad ejercida por las mujeres más pobres. En primera instancia, en 1911, se funda la primera “Gota de Leche” en la localidad de San Bernardo. Esta fue una iniciativa privada que buscaba otorgar protección a los infantes y a las madres que vivían en la pobreza. La Gota de Leche era un servicio de carácter territorial, cuyo objetivo era brindar atención material y educativa a las madres y los lactantes, promoviendo así, el carácter irremplazable de la lactancia materna. En 1912, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de la Protección a la Infancia, encuentro en el que, si bien el fin último era desplegar acciones en materia de protección a la infancia, los trabajos y las actas se encontraban abocados, principalmente, en la figura y las necesidades de las madres (Illanes, 2007).

La labor de las Gotas de Leche se desarrolló en el marco del compromiso público de los expertos con la infancia, sumándose también las mujeres de clase alta. En esta construcción del “deber ser”, se interpuso reeducar a las madres por medio de la acción benéfica de otras mujeres madres de mejor posición económica, y en acciones educativas por medio de visitas domiciliarias y lecciones orales realizadas en consultorios. La acción benéfica, la opinión pública, el Estado y los médicos pretendían guiar la experiencia de cómo y cuándo ser madre. Las obligaciones maternales con los hijos ya no eran una cuestión exclusivamente familiar o de carácter personal; constituían la contribución femenina a la comunidad y a la nación. Estas obligaciones debían ser aprendidas, lo que significaba que saber cuidar a un hijo ya no estaba sólo en manos de la madre, ya no era una experiencia absolutamente instintiva, era una experiencia que había que educar (Zárate, 1999).

La doctora Marcela Nari (2004) nos relata, por medio de sus investigaciones históricas, procesos de disciplinamiento similares en la Argentina del siglo XIX respecto a las políticas de maternidad, signado por una especificidad local, según la cual, la población -en directa relación cantidad y calidad- se convertía en un problema nacional. Del mismo modo en el que aconteció en Chile, la medicina, por medio de sus publicaciones, prácticas e instituciones, levantó un escenario privilegiado desde donde fue posible observar la maternalización de las mujeres, puesto que la ciencia médica consiguió imponer la idea de que la naturaleza femenina radicaba en la capacidad reproductiva. De este modo, los cuerpos femeninos fueron vistos como los portadores de los órganos creadores del llamado “instinto maternal”. La naturaleza maternal se adhirió con fuerza a un fundamento biológico y pre-social. A ello se sumó un carácter universal y ahistórico, sin importar ni las diferentes tradiciones culturales, ni las condiciones materiales de existencia (Nari, 2004).

Así, a fines del siglo XIX, el Estado argentino implementó políticas de maternidad a través del Código Civil y la legislación laboral. El primero estableció una serie de condicionamientos para el desempeño público de las mujeres, mientras la

legislación laboral protegía a las madres, aunque no a las trabajadoras asalariadas, puesto que ese tipo de trabajo femenino era visualizado como una actividad de carácter excepcional y transitoria (Nari, 2004).

Finalmente, los debates creados por el proceso de maternalización vividos en Argentina durante los años 1890-1940, muestran que la medicina construyó la maternidad como una necesidad de protección de las mujeres. Estas posturas encarnaron la contradicción de defender la condición biológica de la maternidad, al tiempo que insistían en la necesidad de educar a las mujeres en el correcto ejercicio de su condición de madres, por medio de espacios formales (como la escuela pública) y de espacios informales (como las campañas publicitarias, las audiciones radiales, el cine, las publicaciones masivas, etc.). Así, la apelación a estos aprendizajes de género configuró a la maternidad como instintiva y relacionada a la condición femenina del ser mujer (Nari, 2004).

Para la autora, el producto obtenido de los procesos de maternalización de la identidad femenina fue la identificación de los conceptos “mujer” y “madre”. De este modo, la condición de madre se convirtió en la identidad y la actividad exclusiva y excluyente de las mujeres. Exclusiva, porque se configuró como un destino único o como la única fuente de felicidad y realización personal máxima, de la que sólo podían gozar las mujeres. Excluyente, porque otras actividades o posibilidades de carácter público, tales como el ocio, el placer, el estudio, el trabajo asalariado, la militancia en agrupaciones diversas, en especial aquéllas que defendían los derechos civiles y políticos etc., se configuraban como incompatibles con el ejercicio de la maternidad, radicado en una imposibilidad de compartir los tiempos y las fuerzas, tanto físicas como emocionales (Nari, 2004).

En Chile, la empresa y el Estado comenzaron a intervenir en la vida familiar y a reorganizar las relaciones de género. Así fue como las ideologías de género moldearon la formación de la clase trabajadora en Chile, a través del despliegue de una serie de

políticas paternalistas de carácter coercitivo. Entre éstas, la formación de colegios para capacitar mujeres como esposas diligentes, la dictación de clases de economía doméstica, en donde se les enseñaba a elaborar presupuestos familiares, a ser eficientes y obedientes, a embellecerse para agradar a sus esposos y a ser buenas madres, entre otras (Klubok, 1995).

Klubok relata que los artículos publicados en el periódico de la Compañía El Teniente, una de las principales extractoras de cobre en el país, instruían a las mujeres sobre las virtudes de la maternidad e incluían recetas de cocina y consejos sobre la salud y educación de los niños, sobre cómo mantener el hogar sano y bien organizado, interviniendo y disciplinando el rol de la maternidad y el deber ser de ésta. El argumento que fundamentaba lo anterior, era que las actividades estaban orientadas a educar y a formar buenas esposas, de tal modo que éstas no fueran una carga para sus padres y esposos.

Los archivos judiciales señalan que, a fines del año 1930, la Compañía comienza a registrar juicios por abortos ilegales y por “abandono de hogar” de la figura femenina, aunque como señala Klubok, los registros de la compañía también revelan que, si bien gran cantidad de hombres abandonaron a sus esposas, ninguno fue arrestado por ello. El “abandono de hogar” era un crimen netamente femenino. Los abortos y los abandonos se constituían en mecanismos por medio de los cuales las mujeres expresaban control sobre su sexualidad y sus vidas. Para el Estado y para la Compañía, estas expresiones de independencia constituían una clara amenaza a las familias nucleares estables y organizadas en sus roles de género, por lo cual era necesario el disciplinamiento de estas conductas femeninas (Klubok, 1995).

Es posible señalar que, a lo largo de la historia de Chile, el Estado y la medicina fueron pioneros en demandar y acusar las conductas que podrían definirse como “negligentes”, debido a que se visualizaba como principal amenaza la falta de educación de las mujeres en las cuestiones de la maternidad, amenazando así el crecimiento de la

población, debido a que sus conductas inapropiadas aumentaban las tasas de mortalidad infantil. En relación a esto, el disciplinamiento de los actos y acciones de las madres sobre sus hijos, se dirimieron como actos normados desde lo correcto y lo incorrecto.

### **3.4.- LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A (CIDN) Y EL ESTADO CHILENO.**

Es posible señalar que el consenso que manejamos actualmente respecto de la magnitud, gravedad e impacto del maltrato infantil en contra de niños y niñas es relativamente reciente. El maltrato físico fue documentado por primera vez a mediados del siglo XVIII, por Auguste Ambroise Tardie, médico legal en París, quien describe sus hallazgos a partir de las autopsias efectuadas a 32 niños golpeados o quemados hasta la muerte. Sus descripciones e inferencias, las cuales provocaron una gran controversia en la época (Guerrero-Casares, 2012; Lachica-López, 2010).

Diversos estudios se suceden en los años posteriores, siempre focalizando los esfuerzos en establecer una asociación entre los hallazgos en los cuerpos de niños y niñas y diversas patologías y enfermedades como el escorbuto o el raquitismo. Fue a mediados de los sesenta que la ocurrencia de violencia, en particular en contra de niños, niñas y mujeres, surge al espacio público de la mano de una serie de estudios que inauguran el abordaje sistemático de este problema social (Varona, 2015). En 1962, Kempe describe por primera vez lo que denomina el Síndrome del Niño Apaleado, proporcionando una completa descripción pediátrica, psiquiátrica, radiológica y legal del cuadro, asociándolo a la violencia ejercida por terceros (Kempe y col., 1962 en Lachica-López, 2010). En 1966, la Organización Mundial de la Salud declara la violencia como un problema de salud pública (Krug, 2002).

La proclamación el año 1989 de la Convención Sobre los Derechos del Niño por parte de las Naciones Unidas y su ratificación consiguiente por una amplia mayoría de

Estados miembros, contribuyó poderosamente a la instalación definitiva del maltrato infantil en cuanto grave vulneración de derechos (Millán, 2006; Pinheiro, 2006). La Convención sobre Derechos del Niño, consagra el derecho de todo niño y niña a una vida sin malos tratos, definiendo el maltrato infantil como “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato “negligente”, malos tratos o explotación, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona o institución que le tenga a su cargo” (ONU, 1989, art. 19), constituyendo graves vulneraciones de derechos.

En el año 1990, la Convención Internacional sobre los derechos del niño es adoptada y abierta a la firma y ratificación por la asamblea general en Chile. En el mes de septiembre de 1990, la Convención entra en vigencia comprometiéndose al respeto y cumplimiento de las directrices consagradas en dicho instrumento para todos los niños y niñas del país. Posterior a este hecho, la mirada de la infancia en Chile toma un rumbo diferente y, de este modo, el compromiso por velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes es un hecho.

El Estado Chileno junto con consagrar a niños y niñas en cuanto sujeto de derechos, releva a su vez, el rol primordial de los padres en el cuidado, formación, asistencia, protección, desarrollo, orientación y educación de niños y niñas, así como el deber fundamental del Estado de asistencia y apoyo a sus funciones, considerando la separación del niño de sus cuidadores como una medida de último recurso y cuando hayan fallado los esfuerzos familiares y todas las políticas generales y especiales destinadas a brindar a los cuidadores las condiciones necesarias para el efectivo ejercicio de derechos de niños y niñas (Contreras, 2015).

La Convención de los Derechos de los niños, en su artículo 18, reconoce a la familia como grupo prioritario de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños. Así como reconoce a la familia en forma prioritaria, también se plantea como necesidad conocer si este sistema otorga protección y satisface las necesidades básicas para el correcto desarrollo y

evolución biológica, psicológica y social de los niños y niñas (Corporación Opción, 2008). En esta disyuntiva aparece la tensión de la parentalidad, que dice relación con el ejercicio del rol paterno y materno, propiamente tal, socialmente aceptado y judicialmente decretado.

#### **a) Conceptualización de la “negligencia parental” y su abordaje en la Política Especial.**

La “negligencia parental”, como concepto, es de difícil definición, debido a que son multiplicidad de variables individuales y sociales las que se entrelazan al momento de intentarlo, Por lo demás, estas variables deben ser observadas, y eso involucra el punto de vista del observador. Sin embargo, la negligencia, desde su matriz conceptual, cuenta con características que tienen como consecuencia la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, según la legislación vigente.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil, como: “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato “negligente”, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo” (Corporación Opción, 2015).

La “negligencia parental” está directamente relacionada a la existencia o ausencia de competencias parentales. El concepto de competencias parentales es una forma de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos asegurándoles un desarrollo suficientemente sano” (García; Pérez, 2007). Para Silva, el concepto de parentalidad hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promueven su socialización (Silva, 2005, p.147). Sin embargo, la parentalidad no depende tan sólo de la estructura familiar, de forma asilada e irregular; también tiene relación con la interacción y los modelos o patrones que hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia (Barudy, 2010, p.32).

Es en este marco, la familia cumple un rol central en el proceso de construcción de identidad y de desarrollo psicosocial de todos sus miembros, especialmente en los niños y niñas. Cuando los sistemas familiares se alejan de esta funcionalidad y los padres o cuidadores no cumplen con su rol principal, que es brindar protección, cuidado y satisfacción de necesidades básicas a los niños, aparece la “negligencia parental” como fenómeno, siendo esta una de las formas más recurrentes de violencia infantil (Barudy, 2010).

Gran parte de las definiciones se sitúan a partir de una mirada socio jurídica, desde la ratificación –por parte del Estado de Chile– de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN). En Chile, la “negligencia parental” es sancionada por los Tribunales de Familia, y tipificada dentro de las formas de maltrato (por omisión), debido a que es instalada como un acto de violencia hacia la infancia, comprendida como el incumplimiento de la satisfacción de las necesidades básicas que garanticen el normal desarrollo de los niños/as y adolescentes, por parte de sus padres o cuidadores (Barudy, 2010).

Para UNICEF la negligencia hace referencia a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado y educación de los niños, niñas y adolescentes no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, sean éstas físicas, sociales, psicológicas e intelectuales (UNICEF, 2015).

Martínez señala que, a lo largo de la historia, y en la mayor parte de la literatura de las ciencias sociales, las definiciones de negligencia se encuentran enfocadas, principalmente, en los actos de omisión por parte de los padres o cuidadores, los cuales derivan en cuidados inadecuados y en no satisfacer las necesidades propias del momento evolutivo de los niños (Martínez, 1997).

La psicóloga educacional, Estefanía Bayas, ha elaborado diversas investigaciones en el área de la comprensión de la “negligencia parental”. Ésta la comprende como la

falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales, que limita e impide el desarrollo integral de los menores de edad como sujetos de derecho. La falta de estructura y la no provisión de los adultos a cargo como un proceso crónico -no como un hecho puntual- supone una realidad traumática y maltratante que impide el correcto desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. A su vez, este contexto carenciado propicia el surgimiento de maltratos activos, tales como el sexual, físico o psicológico (Bayas 2016). La “negligencia parental” también es vista como la falta de una previsión y planificación realista, en base a las necesidades y derechos de los menores, de cara a una nueva paternidad. Es la actuación imprudente e irresponsable que pone en riesgo la seguridad y desarrollo de los hijos/as por la falta de anticipación de las condiciones necesarias y por la acumulación de factores de riesgo (Bayas, 2016).

Para Lago (2006) la negligencia o descuido se define como la privación de las necesidades biológicas, afectivas, intelectuales, sociales, morales, éticas, de valores y espirituales del niño cuando se les pueden brindar. El pediatra y Doctor en ciencias de la educación señala que es de suma importancia diferenciar la negligencia de la pobreza, debido a que él sindicaba la negligencia como un acto consiente, a diferencia del cuando hablamos de pobreza, donde no existen las capacidades ni recursos para proveer al niño de sus necesidades, generándose maltrato social, situación en la que el Estado es incapaz de brindar a sus ciudadanos la infraestructura, programas, seguridad y oportunidades para satisfacer las necesidades básicas. Para el autor, la existencia de estos límites mal definidos hace difícil determinar la condición de negligencia.

#### **b) El Sistema de Protección Especial y el abordaje de la “negligencia parental”.**

Desde la práctica del ejercicio de los derechos, el Estado se compromete a asegurar la protección y el cuidado que sea necesario para el bienestar de los niños/as y adolescente. Este bienestar se hace tangible en Chile por medio del sistema Protección Especial, encarnado en el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Entre los años 1990 y 2007, al interior del SENAME se crea una oferta programática ambulatoria, lo

que repercute una disminución sustantiva del sistema residencia, se pone especial énfasis en la profesionalización y especialización, y en general, hay un importante aumento de la cobertura. Así, mientras en 1989 el SENAME atendía 48.003 niños y niñas (63% en residencias y 37% en régimen ambulatorio); las estadísticas correspondientes al año 2015 nos muestran que el Servicio atiende 106.760 niños y niñas (7% en residencias y 93% en régimen ambulatorio especializado y profesionalizado (Contreras, 2015).

El Departamento de Protección y Restitución de Derechos del SENAME tiene como objetivo el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, es decir, la protección y restitución de sus derechos vulnerados, a través de la intervención y reparación que se otorgan en distintos programas de intervención. El sistema de protección tiene diversos tipos de programas y residencias a lo largo del país para niños de 0 a menos de 18 años de edad (SENAME, 2015).

En cuanto a los aspectos legislativos, la Ley N°16.618 o Ley de Menores y la Ley 19.968 (modificada por Ley 20.286) que crea los Tribunales de Familia, constituyen la estructura normativa central que regula el sistema de protección ambulatorio y residencial propuesto para niños y niñas que han experimentado diversas vulneraciones de derechos, incluidas las distintas expresiones de violencia ocurridas al interior de sus familias. El artículo 8 N°7 de la Ley de Tribunales de Familia establece la obligación de estas instancias de conocer y resolver todos los asuntos en que aparezcan niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados o amenazados en sus derechos, respecto de los cuales se requiera adoptar una medida de protección conforme al artículo 30 de la Ley de menores. Este último artículo, establece, entre otros, la posibilidad de concurrencia a programas o acciones de apoyo, reparación u orientación a los menores de edad, a sus padres o las personas que los tengan bajo su cuidado, para enfrentar y superar la situación de crisis en que pudieren encontrarse (Lathrop, 2014).

La oferta programática del Servicio Nacional de Menores, se encuentra dividida en tres áreas: Área de adopción, Área de Justicia Juvenil y Área de protección de

derechos (Anuario Estadístico SENAME, 2015). Los programas ambulatorios que cubren la demanda de atención de los casos derivados por “negligencia parental” se encuentran contenidos en el Área de protección de derechos, específicamente en los siguientes programas:

Programas de Prevención Focalizada (PPF), atienden a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad y sus adultos responsables. El objetivo principal de este programa es la restitución de los derechos vulnerados que afectan a niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar, previniendo su cronificación. Estos hechos dicen relación con situaciones de negligencia moderada, testigos de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, entre otras situaciones (Orientaciones Técnicas Programas PPF SENAME, 2015).

Programas de Intervención Especializada (PIE), atienden a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que viven graves vulneraciones de derechos, caracterizadas por la presencia de condiciones y/o conductas que constituyen un riesgo o daño, a nivel individual, familiar y social, relacionado con: Consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, situación de calle, peores formas de trabajo infantil, situaciones de conflictos con la justicia en menores de 14 años (Orientaciones Técnicas Programas PIE SENAME, 2015).

Finalmente, los Programas de Intervención Especializada (PIE 24) se constituyen en una modalidad de atención piloto para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, derivados del Programa de Seguridad integrada (PSI) 24 horas correspondientes a su comuna de residencia en el año 2010.

El Programa PIE 24, implementa procesos de intervención a nivel individual y familiar asociados a la prevención de la violencia y el delito, así como a la restitución de derechos vulnerados y la resignificación del daño asociados a dichas vulneraciones. Así

mismo se generan estrategias de coordinación intersectorial e intervención en redes en el espacio territorial en el que se inserta el proyecto (Orientaciones Técnicas Programas PIE 24 hrs. SENAME, 2017).

Las tres líneas programáticas mencionadas anteriormente, cuentan con objetivos tendientes a la reparación del daño de las vulneraciones de derechos, las que principalmente emanan desde el ámbito familiar, siendo el porcentaje mayor de causales de ingreso a los programas de la Fundación Crea Equidad la causal de ingreso “negligencia parental” tal como se muestra a continuación:

#### **Causales de ingreso por sexo del/la NNA. Fundación Crea Equidad, 2016 – 2017**

Causales de ingreso	%
Víctima de negligencia	49,7%
Transgresión de derechos a personas o propiedad	18,6%
Bullying, matonaje o intimidación escolar	11,7%
Protección según orden de Tribunal	5,5%
Consumo o sospecha de consumo problemático de alcohol y/u otras drogas	4,1%
Fuera del sistema escolar	2,8%
Situación de calle	1,4%
Víctima de abandono	1,4%
Víctima de maltrato físico	1,4%
Víctima de maltrato psicológico	1,4%
Víctima-testigo de violencia intrafamiliar	1,4%
Solicitud de evaluación	0,7%
<b>Total causales</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Bases de datos Fundación Crea Equidad.

Dentro de sus objetivos específicos, las tres líneas programáticas señaladas cuentan con el objetivo de “desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u otros a cargo del niño(a) o adolescente, para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente”, Es de importancia mencionar que este objetivo se lleva a cabo mediante el proceso de intervención. En primera instancia se

realiza una evaluación para medir las competencias de ese cuidador/a, acompañado de un proceso diagnóstico de 2 a 3 meses donde se realizan visitas al domicilio, entrevistas con los adultos y aplicaciones de instrumentos tales como el eco-mapa y el genograma familiar, de este modo se logra obtener un diagnóstico de las competencias y habilidades del cuidador/a (Orientaciones Técnicas Programas, PPF, 2015; PIE, 2015; PIE 24, 2017).

La forma de desarrollar las habilidades parentales será plasmada en un plan de intervención, y dependerá de la plasticidad del o la terapeuta y el equipo de trabajo cual será el porcentaje de logro de este objetivo. Las modalidades mayormente utilizadas son las sesiones psico-sociales o socio-educativas (individuales o familiares) y los talleres grupales de competencias parentales.

# **CAPÍTULO IV**

## **MARCO METODOLÓGICO.**

## **CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1.- PARADIGMA**

Los paradigmas son entendidos como estructuras teóricas que permiten la aproximación y/o comprensión del mundo, correspondiendo a formas y maneras de entender un hecho o fenómeno social.

Es así como la presente investigación se sitúa en el Paradigma Interpretativo, el cual es comprendido por Ruiz como:

“Un intento por combinar un análisis intenso de detalles finos de la conducta y su significado, en la interacción social de cada día, con un análisis del contexto social más amplio (el campo de las influencias sociales), dentro del cual ocurre la interacción entre personas” (Ruiz, 2003. p21).

En relación a que la presente investigación se centra en las significaciones otorgadas por mujeres madres sancionadas por “negligencia parental” a la maternidad, el paradigma en que se basará la investigación, será el interpretativo. Este paradigma comprende que la realidad está representada por los significados que las personas le atribuyen, la práctica social, la comprensión y la significación. Lo cual permitirá profundizar en el porqué de esta realidad. (Ruiz, 2003).

El Paradigma Interpretativo es comprendido como el “hacer referencia a formas concretas de percibir y abordar la realidad, lo cual nos lleva a compartir posturas que coinciden en concebir dicha realidad como multirreferencial y cambiante, cuyas explicaciones son un producto social y humano” (Romo, 1999). Tal como señala el autor, este paradigma intenta suceder las nociones científicas de explicación, predicción y control del Paradigma Positivista, por las nociones de comprensión, significado y acción. Busca la objetividad en el ámbito de los significados, utilizando como criterio la evidencia del acuerdo intersubjetivo en un contexto social.

En este marco, la aproximación perpetrada en torno a la temática que se desea conocer es primordial, debido a que permitirá elucidar aspectos que resultan significativos para los sectores, en lo que consigna a su interacción habitual, además de otros aspectos vinculados a sus historias de vida, e incluso otros factores no considerados por la investigadora en una primera etapa del estudio, pero que surgirán en el proceso de análisis de las entrevistas.

Es así como es posible señalar que los discursos obtenidos por parte de la investigadora, serán analizados desde un sustrato teórico - metodológico, cuya producción de conocimientos se funda en el paradigma de la hermenéutica.

Hablamos de hermenéutica como “la ciencia universal de la interpretación y de la comprensión o entendimiento crítico y objetivo del sentido” (Mardones, 1991, p.402). Es decir, el énfasis en esta investigación se centrará en comprender las significaciones de los discursos de mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, en cuanto a elementos de tipo valórico, asociados al “deber ser” del ejercicio de la maternidad, entre otros aspectos.

#### **4.2.- ENFOQUE**

La presente investigación es de carácter cualitativo, ya que busca la comprensión y el análisis de las interpretaciones de los sujetos de estudio frente al desarrollo de sus experiencias e interpretaciones sobre su cotidianidad.

Desde el punto de vista metodológico, esta es una investigación de tipo cualitativo cuyo propósito es describir los aspectos estructurales, culturales y subjetivos de las mujeres sujetos de este estudio y que pertenecen a la zona norponiente de Santiago de Chile en torno a la experiencia de maternidad<sup>11</sup>. Se intenta conocer e interpretar sus discursos y comportamientos y los sentidos (significaciones) atribuidos por ellas a esta situación, considerando el contexto sociocultural en el que se sitúan, a partir de su propio

---

<sup>11</sup> Las mujeres consideradas para este estudio se encuentran actualmente acompañando los procesos de sus hijos/as, quienes se encuentran derivados por “negligencia parental” (en programas de protección del SENAME pertenecientes a la fundación Crea Equidad) por orden de tribunales o derivadas por programas de la red comunal.

discurso acerca de sus vivencias y de la observación de sus actitudes y comportamientos (Ortí, A., como se citó en Delgado, 1997).

La investigación cualitativa constituye un proceso concreto, socialmente condicionado, multidimensional, abierto y contingente (y en este sentido, nunca controlable de forma absoluta) cuya tarea es descubrir la naturaleza del mundo social a través de la comprensión de cómo la gente actúa y da sentido a sus propias realizaciones vitales. Este enfoque comprende el mundo social de manera holística y divergente, es decir, percibe la realidad como un todo, por lo tanto, su finalidad no es la búsqueda de homogeneidad, sino que su interés se halla, principalmente, en las diferencias. En otras palabras,

“si la lógica del cuantitativismo estadístico en las ciencias sociales tiende a reducir lo social a series distributivas de elementos, la lógica simbólica del cualitativismo reintegra, en cambio, la unidad concreta real de lo social en cuanto estructuración diferencial de las relaciones entre elementos” (Ortí, A., como se citó en Delgado, 1997, p. 27).

En este sentido, la mirada cualitativa tiene la particularidad de desentrañar los contextos sociales en los que tiene lugar el proceso simbólico, cuya apariencia codificada es el lenguaje, y en donde lo que interesa examinar no es su gramática o su estructura interna, sino “las producciones significativas de los propios sujetos, discursos, imágenes, relatos, representaciones, etc., generadas y construidas por los actores, o en el diálogo directo con ellos, en sus propios contextos situacionales, sociales e históricos” (Alonso, 2001, p. 24). La importancia de este enfoque para un estudio como éste es que nos permite indagar en la subjetividad de los individuos, a fin de comprender la realidad social desde el particular punto de vista de éstos y de sus contextos (Ortí, A., como se citó en Delgado, 1997).

En el enfoque cualitativo no encontramos una orientación única que sirva de directriz en la búsqueda del conocimiento de la realidad social. Por el contrario, existe una diversidad de métodos procedentes de diferentes modelos o técnicas, que siempre

están sujetos a reformulaciones, críticas y autocríticas de las propuestas iniciales. Sin embargo, la peculiaridad de los métodos cualitativos en las ciencias sociales puede resumirse en cinco características descritas por el metodólogo J. I. Ruiz:

- Su objetivo es la captación y reconstrucción de significado
- Su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico
- Su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y abierto
- Su procedimiento es más inductivo que deductivo
- La orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora (Ruíz, 2003).

La validez epistemológica de este tipo de estudios reside, entonces, en la posibilidad de encontrar probables explicaciones o sentidos profundos que de alguna manera dan luces para interpretar la génesis y los elementos coadyuvantes implicados en las conductas, re significaciones y opciones de las personas, en este caso, desentrañar cómo aquellas mujeres sujetos de este estudio significan discursivamente la maternidad y su etiquetamiento como madres “negligente”s en el marco sociocultural e institucional donde desarrollan sus vidas (Ruíz, 2003).

#### **4.3. CARÁCTER DEL ESTUDIO**

En cuanto al carácter del estudio, este es exploratorio descriptivo. Exploratorio, porque el fenómeno cuenta con un escaso abordaje desde las ciencias sociales (elemento que fue posible desprender de la construcción del estado del arte) y desde la perspectiva propuesta, por lo tanto se hace necesaria una primera aproximación para conocer si existe la posibilidad de efectuar un estudio más amplio sobre el tema. Además, es descriptivo, ya que pretende evaluar, de forma independiente, las dimensiones, aspectos o componentes del fenómeno, considerando los objetivos planteados y las orientaciones que surgen de la revisión bibliográfica sobre la materia (Ortí, A., como se citó en Delgado, 1997).

La finalidad de este estudio es “básica”, pues busca conocer, comprender e interpretar las significaciones de los sujetos investigados respecto a la tensión entre el ser y el “deber ser” de la maternidad. Asimismo, su alcance temporal es “seccional”, ya que el estudio se llevará a cabo en un único momento y no se pretende hacer un seguimiento o serie histórica del fenómeno. Su amplitud es “microsocial”, porque abarca a un grupo pequeño de mujeres que aportan información a partir de sus experiencias particulares (Ruíz, 2003).

En cuanto a la fuente, es de carácter “primaria”, pues la información se obtendrá de primera mano, es decir, el análisis se hará sólo a partir de la información que entreguen los propios individuos estudiados con el propósito de comprender, desde su experiencia y su discurso, el fenómeno. Su naturaleza es “empírica”, puesto que aborda el fenómeno considerando la experiencia directa de las mujeres estudiadas y donde no hay manipulación de su realidad por parte del/la investigador/a (Ruíz, 2003).

Es posible señalar que el marco del estudio es de “campo”, pues las técnicas de recolección de la información se aplicarán en los escenarios naturales de los sujetos investigados, y el “objeto social” son mujeres-madres estudiadas desde la ciencia social para comprender sus vivencias en la materia abordada y las significaciones que le otorgan a la tensión del ser y el deber ser del rol materno y a la “negligencia parental”. (Ruíz, 2003).

#### **4.4.- MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se encuentra enmarcada bajo un enfoque cualitativo, por consiguiente, buscando la coherencia del proceso, el método de investigación resulta ser el estudio de caso.

El estudio de caso puede ser comprendido como una técnica o instrumento, el cual es ampliamente utilizado en las ciencias humanas y cuenta con una doble utilidad;

para el aprendizaje de la toma de decisiones y como una modalidad de investigación. Busca descubrir ciertas pautas típicas de comportamiento o ciertos perfiles humanos, no de una forma estadística, sino mediante la comprensión esencial de los procesos de la vida social. Este estudio puede realizarse, en ocasiones, atendiendo en profundidad al sujeto considerado un modo longitudinal o en un momento concreto, como ocurre en la presente investigación (Stake, 1998).

El estudio de caso es aplicable primordialmente cuando buscamos analizar fenómenos educativos y sociales -como es en este caso-. Stake (1998) detalla que el estudio de caso asume la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. Esta metodología está diseñada para dar respuesta a aquellos investigadores que desean profundizar el estudio de una situación determinada en particular.

Bell (2005) señala que esta metodología permite estudiar en profundidad una parte de cierto problema con un tiempo que generalmente es limitado. Finalmente es posible señalar que por medio de esta técnica permite tener como sujetos de análisis a: un fenómeno, una persona, un evento o caso concreto, donde el análisis deberá realizarse dentro del medio ambiente en que se desenvuelve el objeto de estudio (Muñoz, 2011).

Para finalizar es de importancia mencionar que para los fines de esta investigación se utilizó un estudio **instrumental**, definido por Stake como: el estudio de caso de carácter instrumental se lleva a cabo para indagar sobre una cuestión más general que, mediante el estudio de un caso, puede aportar elementos de análisis interesantes para entender una problemática en conjunto que no sólo involucra el caso específico que se estudia (Stake, 1998).

Lo anterior es observable en el hecho fundado en que el interés está centrado en una problemática de mayor amplitud que el caso en sí mismo, por lo cual por medio de los casos entrevistados se busca que el análisis nos otorgue elementos para la comprensión de una problemática de complejidad mayor al caso.

#### 4.5.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La entrevista en profundidad es considerada como una de las herramientas o técnicas cualitativas mayormente. Esta es comprendida como una entrevista personal tipo conversación, en la que se incluyen preguntas y tópicos relevantes para el investigador y apunta a recabar información cualitativa, tales como: puntos de vista, percepciones y formas en que el sujeto significa alguna situación (Spradley, 1979).

Según A. Ortí, (1991) la entrevista en profundidad es una técnica que básicamente se utiliza para profundizar en las motivaciones personalizadas de un caso individual frente a cualquier problema social. Se caracteriza por ser un diálogo cara a cara, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre un “sujeto investigado” y un “sujeto investigador” que orienta el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos dirigida.

La entrevista en profundidad en el estudio de casos requiere de un diseño flexible. No es posible aseverar el número o el tipo de informantes con anterioridad. Se inicia con una idea general sobre las personas a las que entrevistará y el modo de encontrarlas, pero está dispuesto a cambiar de curso después de las entrevistas iniciales (Taylor & Bogdan, 1992).

Siguiendo con lo anterior, las entrevistas realizadas fueron diseñadas de un modo que permitiera la flexibilidad, debido a que, en los estudios de caso, esta técnica requiere de un modo flexible. Se inicia con una consigna que permite entregar una idea general, para luego decantar en las preguntas abiertas, siguiendo el modelo de una conversación informal entre iguales. Se cuenta con un protocolo de entrevista, el cual es posible observar en el acápite Anexos del documento escrito (**Ver anexo 1**). Las preguntas entregaron una guía para la entrevistadora, la cual se confeccionó en cuanto a ejes a considerar para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados. El discurso es totalmente ajustable dependiendo de la sujeta que está siendo entrevistada.

La finalidad de esta entrevista se sitúa en conocer las significaciones del rol de madre y ejercicio de la parentalidad de mujeres cuestionadas en su maternidad, además de comprender desde su experiencia los factores que dificultan o favorecen este proceso, para así apreciar desde su discurso, cuales son los elementos que construyen el “deber ser” de la maternidad y como interpretan ellas el cuestionamiento que realiza el Estado y los dispositivos sociales a la forma que ejercen la parentalidad.

Se realizaron un total de **6 entrevistas** en profundidad, a las cuales se accedió voluntariamente tras dar a conocer el para que de estas. En relación a lo anterior, la entrevista se llevó a cabo en los lugares donde estas mujeres asisten a sus procesos interventivos, en un espacio adecuado, sin interrupciones y a solas con la entrevistada.

#### **4.6.- CRITERIOS DE VALIDEZ**

Con el propósito de garantizar el carácter científico de este estudio, se han adoptado ciertos criterios que permitan evaluar el proceso de la investigación y los fundamentos de sus hallazgos, a modo de acreditar su credibilidad y validez.

La credibilidad o fiabilidad de la investigación alude a la garantía de que, más allá de las circunstancias particulares del estudio y las características del investigador, las conclusiones seguirían siendo las mismas en un escenario parecido o con contrastes intencionados. En otras palabras, hace referencia a la posibilidad de replicar los estudios. Es decir, que un investigador que utilice los mismos métodos que otro llegue a los mismos resultados (Pérez Serrano, 1994).

Para esto es necesario que todo el proceso de investigación, tanto la selección de casos como la producción de la información y plan de análisis, sea registrado y formalizado de manera precisa y completa, en donde quede establecida la aplicación de una categorización estándar.

### **Triangulación:**

La presente investigación pretende dar cuenta de las subjetividades de cada uno de los actores involucrados, por lo cual es importante reducir las interpretaciones y representaciones que pueda tener la investigadora al momento de dar cuerpo al análisis. Por lo anterior se utilizará la triangulación como recurso para la validez y la confiabilidad de la información. Para Taylor y Bodgan la triangulación es “un modo de protegerse de las tendencias del investigador y de confrontar y de someter a control recíproco, relatos de diferentes informantes” (Taylor y Bodgan 1992:92). De este modo la triangulación nos permitirá diversidad de miradas para así alcanzar un conocimiento más acabado, debido a que el estudio no contará tan solo con un punto de referencia.

En esta investigación se utilizará la **triangulación de datos**. Hablamos de esta categoría cuando se utiliza una variedad de fuentes de información o informantes, respecto a un determinado problema o situación o hecho a analizar. La triangulación se produce cuando existe concordancia o discrepancia entre estas fuentes. Se pueden triangular informantes/personas, tiempos y espacios/contextos.

De acuerdo a lo anterior, para validar las pautas de cada una de las técnicas seleccionadas para esta investigación, se recurrirá a la triangulación de datos en base a **informantes** tanto por medio de la relación sistemática con la docente guía de esta tesis, como también con la directora de proyectos de la Fundación Crea Equidad, psicóloga con más de 20 años de experiencia en infancia, adolescencia y familia, además de experiencia en desarrollo de políticas especiales y universales en Chile y otros países de la región.

### **Saturación:**

La literatura nos señala que la saturación radica en reunir las pruebas y evidencias suficientes para garantizar la credibilidad de la investigación, y se logra cuando hay redundancia en la información recogida, es decir, se comienza a obtener la misma información, o similar. (Hopkins, 1985).

En base a lo anterior en primera instancia se llevaron a cabo 3 entrevistas en profundidad, material con el cual se realizó en primera instancia el cuadro para el análisis de categorías. Posteriormente se efectuaron una a una las siguientes 3 entrevistas, hasta el punto en el cual ya no existía mayor aporte en relación a nueva información, estableciéndose así alcanzado el punto de saturación.

#### **4.7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVE**

En relación al criterio de selección de las informantes, y en correlación con la cantidad de entrevistadas para efectos de este estudio, la estrategia utilizada fue el muestreo teórico. Este criterio por definición nos muestra que la importancia de la cantidad de casos se torna menos relevante al momento de seleccionar a las informantes, debido a que la importancia se delimita en el potencial de cada caso, lo que entregara mayores luces al investigador para el desarrollo de as comprensiones teóricas sobre el área de la vida social que se pretende estudiar (Taylor & Bogdan, 1992).

En este tipo de muestreo es clave el conocimiento previo de la investigadora, debido a que permitió seleccionar elementos representativos de la población a estudiar para el fenómeno que se encuentra en estudio.

##### **Criterios:**

El proceso de la selección de las informantes se inicia con la clara definición del perfil que se busca. Algunos autores establecen criterios para la selección de un buen informante, de este modo tomamos a Spradley quien señala que algunos de los requisitos mínimos que debe cumplir todo buen informante, dice relación con profunda inculturización, es decir, el conocimiento exhaustivo, rutinario de una cultura; implicación actualizada del informante en su cultura; que el informante se encuentre verdaderamente interesado por el estudio (Spradley, 1979).

En directa relación con lo anterior a continuación se presentan los criterios de selección que fueron determinados para seleccionar a las informantes clave que

permitieron –por medio de la entrega de su información- dar cumplimiento a los objetivos establecidos para esta investigación:

**1. Mujeres madres Sancionadas por “negligencia parental”:**

No fueron consideradas mujeres madres cuyas causales de ingreso de sus hijos o hijas tuvieran relación con otras vulneraciones de derecho. Este criterio fue a su vez sub dividido en dos criterios más:

- 1.1. Mujeres madres Sancionadas por “negligencia parental” por tribunales de familia.
- 1.2. Mujeres madres Sancionadas por “negligencia parental” por redes comunales.

**2. Proceso de intervención en programa PIE 24 horas:**

Este criterio se debe a que la fundación crea equidad cuenta con 5 programas PIE 24 horas, lo que facilita la selección de la muestra. De este mismo modo, en esta línea programática se encuentra delimitada la “negligencia parental” como causal de derivación e ingreso a proceso de reparación.

**3. Mujeres mayores de edad:**

Se consigna este criterio debido a que las mujeres madres menores de edad se encuentran ellas vivenciando sus propios procesos de intervención al interior del programa, ya que aún el Estado despliega protección sobre ellas.

**4. Mujeres que participen de los procesos de intervención:**

Finalmente se selecciona este atributo por parte de las entrevistadas, debido a que es de importancia el que la entrevistada se encuentre en sintonía con el proceso de intervención familiar, para conocer su apreciación sobre este.

### Caracterización de las entrevistadas.

Entrevistada N°.	Derivación desde tribunales de familia.	Derivación desde redes comunales.	Programa PIE 24 horas.	Edad.
Entrevistada 1	X		X	+18 años
Entrevistada 2		X	X	+18 años
Entrevistada 3		X	X	+18 años
Entrevistada 4	X		X	+18 años
Entrevistada 5		X	X	+18 años
Entrevistada 6	X		X	+18 años

Las mujeres sujeto de este estudio fueron seleccionadas de las listas y carpetas existentes en los Programas mencionados con anterioridad, previa solicitud por escrito y aceptación de las directoras de estos. Posteriormente, se llevó a cabo una discusión en relación a los criterios de selección.

#### 4.8.- PLAN DE ANÁLISIS

##### Análisis categorial

Este modo de organizar la información permite construir la investigación rescatando las subjetividades de los sujetos, en el caso de poder observar las significaciones, este modo de análisis nos permite hacer un correcto abordaje metodológico para dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Las categorías de este estudio no se encontraban pre definidas, se establecieron una serie de dimensiones que permitieron realizar un instrumento de recolección de los datos que abordara todas las aristas de los objetivos propuestos y luego de algunas aplicaciones éstas se construyeron. Hubo gran existencia de puntos en común, lo que permitió un agrupamiento de las categorías bajo una adecuada supervisión, logrando así asegurar la validez.

Para el registro, procesamiento y análisis de los datos se consideraron los siguientes pasos:

- Transcripción literal de entrevistas, en base a escuchas de audio. No se adultera ningún tipo de información.
- Revisión de las entrevistas, lectura junto a profesora guía y construcción de categorías asociada a cada uno de los objetivos planteados.
- Revisión y ajuste de matriz de análisis con profesora guía.
- Vaciado de la información obtenida, en matriz de análisis según los temas relevantes establecidos a partir de los objetivos, para posterior análisis transversal de los relatos.
- Selección de relatos clave para dar cuerpo al análisis de los resultados.

# **CAPÍTULO V**

## **ANÁLISIS DE DATOS.**

## **CAPÍTULO V ANÁLISIS DE DATOS**

### **5.1. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El presente capítulo pretende exponer el trabajo de campo realizado para la recolección de los datos y cómo éstos fueron clasificados para realizar el análisis que a continuación se presenta.

Como primer acercamiento a este trabajo, se presentará un cuadro resumen con las categorías y subcategorías construidas, las cuales fueron fragmentadas para abordar los tres objetivos específicos perfilados que dan cuerpo a esta investigación. En éstas se recoge la información recolectada de las entrevistas en profundidad, realizadas a mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”. En una segunda instancia, se presenta la matriz de análisis categorial, que será encontrada en el acápite anexos, debido a su extensión de páginas. Es de importancia señalar que el contenido del análisis se obtiene directamente de los relatos, entrevistas que fueron grabadas y transcritas literalmente. Las citas acogidas para cada categoría se hacen dando lectura a la transcripción y decodificando la información que permitirá una amplia comprensión del estudio.

Finalmente, cabe señalar que en los relatos analizados se pesquisaron algunos hallazgos que no se encuentran contenidos en los objetivos ni en las categorías, pero cobran importancia y resisten análisis, ya que permiten ampliar el panorama de elementos para el abordaje del fenómeno del estudio. Estos serán debidamente señalados al momento de su consideración en el proceso del análisis.

Las mujeres entrevistadas se mostraron receptivas a entregar sus vivencias; éstas fueron altamente participativas y locuaces en relatar sus historias de vida. Es necesario señalar que, al finalizar la entrevista, todas agradecieron el espacio, sintieron que las preguntas les permitieron transitar por múltiples momentos de su historia, y sintieron la confianza de poder relatar hechos profundamente complejos: “[...] *Estoy aquí contando todo esto porque me dan la confianza, porque si no, no voy a andar exponiendo mi vida.*

*Porque igual la he pasado mal”.*

Es altamente valorable que estas mujeres, cuyas vidas han estado sometidas al discurso examinante que ejerce el control social del Estado, materializado por medio de las leyes y los dispositivos sociales, accedan a relatar los hechos por los cuales su maternidad ha sido interpelada. Por lo anterior, señalo que este espacio fue absolutamente voluntario, que cada pregunta fue hecha con respeto y empatía, que las entrevistas fueron fundadas en una escucha activa, y que la información obtenida, (la cual es altamente valiosa para los procesos de intervención), fue entregada a las profesionales de cada caso, con el consentimiento de cada una de las mujeres entrevistadas.

## 5.2. CUADRO RESUMEN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

En el siguiente cuadro se presenta una demostración gráfica de las categorías que emergen de los tres objetivos específicos propuestos para dar respuesta a la pregunta de investigación, con sus respectivas subcategorías, las cuales permiten operacionalizar un abordaje más detallado de los resultados obtenidos.

OBJETIVO	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA
<b>Obj. Especifico 1:</b> Identificar los principales factores que favorecen y/o dificultan el ejercicio pleno de la parentalidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”.	<b>1.- Factores que favorecen la parentalidad.</b>	1.1.- La propia maternidad.
		1.2.- No repetir la historia.
	<b>2.- Factores que dificultan la parentalidad.</b>	2.1.- Inexistencia de redes.
		2.2.- Trabajo (economía).
		2.3.- Historias de violencia.
		2.4.- Abandono de la pareja.
		2.5.- “Hijos problema”.
<b>Obj. Especifico 2:</b> Identificar los aspectos que en opinión de las madres sancionadas por “negligencia parental”,	<b>1.- Postergación.</b>	1.1.- Deseos.
		1.2.- Sueños.
		1.3.- Proyectos.
	<b>2.- Luchar sin decaer.</b>	
<b>3.- Incondicionalidad.</b>		
<b>4.- Protección.</b>		

se vinculan al deber ser del rol de madre definido por la cultura hegemónica.	<b>5.- Amistad.</b>	
	<b>6.- Autonomía.</b>	
<b>Obj. Especifico 3:</b>  Caracterizar la manera en que las mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, significan la “negligencia parental”.	<b>1.- Madre que maltrata.</b>	<b>1.1.- Físicamente.</b>
	<b>2.- Madre que abandona.</b>	
	<b>3.- Madre que no educa.</b>	
	<b>4.- Madre que hace diferencias entre los hijos.</b>	
	<b>5.- Madre descuidada.</b>	
	<b>6.- La que es más mujer que madre.</b>	

### 5.3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se despliega el análisis de los datos recopilados por medio de las entrevistas en profundidad realizadas a seis mujeres madres sancionadas por “negligencia parental” por Tribunales de Familia y redes comunitarias, cuyos hijos/as se encuentran ingresados bajo la causal “negligencia parental” en los programas PIE 24 horas ejecutados por la Fundación Crea Equidad. Las entrevistas fueron llevadas a cabo en un trabajo de campo que se extendió entre los meses de octubre 2017 a enero 2018. El análisis que se presenta, busca dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados como génesis de esta investigación, además de construir evidencia fundante sobre el “deber ser” de la maternidad al que deben responder estas mujeres, buscando así devolver a los y las profesionales intervinientes de estos programas la responsabilidad de ser críticos en la ejecución del quehacer, y cuestionar la reproducción de modelos hegemónicos con los que se mide a los sujetos y sus interacciones.

Las 14 categorías y, a su vez, las 11 subcategorías, fueron desprendidas de la dialéctica entre los relatos de las entrevistadas y cada uno de los objetivos específicos propuestos para dar respuesta al objetivo general de la investigación. De esta manera, se pudo dar cuerpo e interpretación analítica a las significaciones que otorgan estas mujeres

a los factores que favorecen o dificultan la maternidad, al “deber ser” al que debe responder una madre, y a la “negligencia parental” como concepto y vivencia.

Las líneas que se escriben a continuación, se encuentran entremezcladas por la conjunción de los relatos de las mujeres entrevistadas, por los elementos obtenidos de la revisión bibliográfica contenida en el capítulo del marco teórico y por mi experiencia de estos años de trabajo, los cuales han estado cargados de aprendizaje, pero también marcados por los relatos en los que se debaten los juicios valóricos vestidos por la criminalización de la pobreza, por la falta de una mirada crítica y una postura política de las y los profesionales intervinientes en los distintos dispositivos educativos y sociales acerca de la praxis diaria, por la idealización de la figura materna, por un sistema patriarcal altamente naturalizado y por la necesidad de mantener un sistema perverso que necesita de la pobreza, las “malas madres” y los niños y niñas “problema” para sobrevivir.

### **5.3.1. Categorías asociadas al objetivo específico N°1: Factores que favorecen y/o dificultan el ejercicio pleno de la parentalidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”**

#### **A) Factores que favorecen la parentalidad**

##### **a.1) La propia maternidad**

Para Lagarde (2015), la mujer se construye en la dialéctica constante con la maternidad. Señala que mujer es la que es madre, ya que, al parir, la mujer nace como tal para la sociedad, para el Estado y, en particular, para la familia y el cónyuge (existente o ausente). Pero aún más potentemente, nace para ella misma en su configuración y representación social y colectiva de lo que conlleva en sí mismo el concepto “madre”. La sociedad y la cultura patriarcal originan a la mujer a través del símbolo del parto, donde se lleva a cabo el acto de dar vida a otro, y es por medio de ese acto que la mujer se

vuelve, por fin, completa. Lo anterior, lo podemos observar a través del relato de una de las entrevistadas:

*“La felicidad que nunca había conocido con otras cosas poh, con mi matrimonio, con mi padre, con mi hermano. Para mí, ser madre llenó todo, o sea... la felicidad, el alma...lo mismo que yo siento ahora por los animales, que a mí me llenan el alma, que no me siento vacía, ellos llenaron mi mundo.”*

La propia maternidad subyace como un elemento que se configura en el hecho mismo de ser madre. Sin embargo, dentro de los relatos de las mujeres entrevistadas, la propia maternidad es uno de los facilitadores más evidentes para sobrellevar la pesada carga de la vida que les ha tocado vivir antes y después del parto. De este mismo modo, los hijos son lo único verdaderamente propio, significándolos como una extensión de sí mismas, ya que éstos les otorgan identidad. Así, por ejemplo, lo plantea una de las entrevistadas:

*“Ser madre es saber que esos personajes que son tus hijos, es decir, tenís que no involucrar, es decir, son los que te retienen a no involucrarte en cosas que te hagan daño y los perjudiquen a ellos, que son los que, en realidad, en una simple palabra, los que te dan la fuerza porque... a mí me ha tocado igual duro”.*

Las entrevistadas señalan que el ser madres les da la fortaleza para seguir adelante, para salir de la pobreza, o lograr una vida mejor que la que ellas tuvieron. Mencionan como un elemento relevante el que sus hijos no deban pasar por dificultades económicas. La maternidad, pese a todos los cuestionamientos experimentados, sigue siendo “*la felicidad*”, “*una linda experiencia*”, aunque para la mayoría no haya sido una decisión planificada.

## **a.2) No repetir la historia**

Según Ávila (2004), la creencia biologicista o esencialista biomédica sostiene que el sentimiento maternal es parte del equipamiento genético instaurado en la mujer,

predisponiéndolas para ser buenas madres, quedando el vínculo sellado por la consanguinidad. Las creencias acerca del “instinto materno” han llevado a que cada acto se encuentre sujeto a discusión; sin embargo, el “amor incondicional”, expresado a través del afecto maternal, es considerado como uno de los actos indiscutibles e inherentes a la configuración de la maternidad. Para Montecino (2014), el amor es la piedra angular del marianismo, y se encuentra representado por el sacrificio y la abnegación de la mujer. La autora señala que frente al amor que une a la madre y a su hijo, el resto de las relaciones humanas son sólo un simulacro.

Al hacer dialogar los relatos recopilados con lo sostenido por Sonia Montecino, experimentamos una paradoja. Si bien, es el amor maternal el elemento que las significa como personas y les permite vincularse con sus hijos, sus experiencias evocan el desamor experimentado por ellas en relación con sus madres. Esta es la primera motivación que las resignifica como madres, al no querer repetir aquellas experiencias dolorosas de la infancia con sus propios hijos/as. Por lo tanto, el amor maternal, experimentado desde el desamor maternal vivido, se configura como una expectativa o una idealización que ellas están dispuestas a alcanzar.

Los distintos relatos evocan a las casi inexistentes demostraciones de afecto expresadas hacia ellas por sus propias madres. Es decir, cuando vivieron la experiencia de ser hijas, se sintieron poco queridas, y eso les entrega la convicción de que, pese a la adversidad de la vida, no pueden ni deben descuidar el demostrar afecto a sus hijos. Por ejemplo:

*“Es que ella no es cariñosa, yo he tratado de ser con mis hijas todo lo contrario de lo que ella fue conmigo [...] Pero si trato de no volver a lo que yo no recibía, que era cariño, yo puedo estar enojado con ella, pero... soy yo la que da el primer paso con las dos.”*

Esta sub-categoría de análisis puede explicar la capacidad de estas mujeres de resinificar las experiencias aprendidas. La totalidad de las entrevistadas vivió

experiencias de desamor y violencia en la relación con sus padres durante su infancia. Sin embargo, se encuentra latente el hecho de que, pese a las dificultades existentes, es necesario buscar diversos recursos para que sus hijos no experimenten el mismo desamor que ellas vivieron en su niñez. Así se constata en el siguiente relato:

*“O sea, igual hubo un tiempo, cuando yo me separé, mis hijos no me hacían caso y yo les pegaba, es como el círculo vicioso, te pegan, te vuelves golpeador. Entonces, hasta que un día dije: “No pos, yo no tengo porque hacerles pagar a ellos por lo que a mí me hicieron” O sea, no porque ellos no me hagan caso, yo tengo que recurrir al “Ah te voy a pegar” y le voy y les pego porque no me hicieron caso, no po, tengo que buscar otras técnicas que al principio funcionaban, pero después se dieron cuenta que no era tan así la cosa... entonces, pero empecé a controlarme yo misma, no po, yo no tengo porque ir y pegarle un charchazo porque él no me hizo caso, lo castigo, le quito el play y si mi mamá se lo pasa me lo llevo al trabajo la próxima vez, claro que en esos tiempos no tenían play, pero no sé poh, buscaba otras maneras de cómo... tus malos actos o desobediencia tienen consecuencias, yo no le decía castigo, yo decía consecuencias, entonces buscaba otra forma”.*

Entonces, es posible señalar que estas mujeres, cuyos actos alusivos a la maternidad son cuestionados constantemente, han construido aprendizajes desde sus historias de vida. Indistintamente de la existencia de episodios dolorosos, estas mujeres han sido capaces de resignificar el acto de la violencia física o psicológica, incluso, independientemente de que ellas las han utilizado como estrategia disciplinar, no las valoran como mecanismo vincular y relacional con sus hijos.

## **B) Factores que dificultan la parentalidad**

### **b.1) Inexistencia de redes**

Cuando la mujer asume un rol reproductor y a la vez productor, la carencia o inexistencia de redes es uno de los elementos que asume mayor relevancia en la historia de estas mujeres. La crianza es comprendida social y culturalmente como inherente al rol

femenino sin la intervención del hombre, pero ¿qué ocurre cuando esa mujer debe, además, sostener económicamente a sus hijos, sin ayuda de los progenitores? Es en esta instancia donde el rol se desdibuja y, por consiguiente, se cuestiona a esa mujer y su trabajo precario, por no estar cumpliendo a cabalidad ninguno de los dos roles. En relación a lo anterior, la entrevistada relata lo siguiente:

*“Sí, eso es lo que me pasó, me faltaron redes, yo hubiera tenido una hermana, se lo quito y lo crío yo... siempre andar con vecinas. Tengo que llevarlo porque yo trabajo en la parte gastronómica, entonces... siempre llegando tarde y trabajando y es como anti familia, porque trabajo los feriados, los sábados, los domingos. Entonces también tienes que andar” ¿Me lo cuidas el feriado?” ¿Me lo cuidas el domingo? Y ya todos te ponen cara... de... ¿Cómo lo va a dejar esos días? Si uno también era en lo que estaba metida”.*

Octavio Paz (1998) nos habla sobre la figura mítica de “la Chingada” como representación de la maternidad violada, deshonrada, pero también abandonada, dejada a su suerte y acompañada sólo por su omnipotencia maternal. Tomo esta alegoría ya abordada en el marco teórico, debido a que las entrevistadas manifiestan tener padres y familias que no las apoyaron cuando dieron término a sus relaciones de pareja. Otras añoran haber tenido en sus vidas una figura femenina, ya que sienten que sus procesos hubiesen estado más acompañados. Sin embargo, estas mujeres estuvieron solas, y todos aquellos que estaban cerca, tomaron palco para ver el despliegue de la omnipotencia femenina que nunca ocurrió. Es ahí donde se les cuestiona, donde llama la atención –o se critica– que tuviese que entregar a sus hijos al padre para que éste lo criara, o tuviese que trabajar jornadas extensas para cubrir las necesidades materiales y biológicas de sus hijos. Lo anterior se ejemplifica por medio del siguiente relato:

*“Lo más importante es haber tenido redes, haber tenido una hermana, una tía, porque no tuve las suficientes redes... yo tenía un poco más de redes, se hubiera criado conmigo, lo hubiera criado yo... entonces hubiera sido diferente... todo*

*hubiese cambiado. Entonces... para poder, porque uno fue así, primero tiene que conocer como la verdadera historia, ir al pasado, escudriñar y una vez que tú puedes ver todo eso, tú puedes saber por qué sucedió todo lo que está... sucediendo ahora”.*

Es posible desprender de los relatos, que la falta de redes es un factor que dificulta con fuerza la parentalidad, tras la declaración “*yo no he tenido redes... Lo peor es no tener en quien confiar para salir adelante con tus hijos*”. Este relato refuerza que elementos tales como la confianza en el otro y el apoyo son imprescindibles para la crianza de los hijos. Es importante señalar que la falta de redes no sólo es necesaria como apoyo para la crianza, sino que también para la autonomía de las mujeres, la toma de decisiones y la necesidad de tener espacios de ocio o esparcimiento, aspectos que no son posibles de ver reflejados en los relatos.

## **b.2) Trabajo (economía)**

La siguiente subcategoría que analizaremos, se encuentra estrechamente ligada a la anterior (inexistencia de redes). La conjunción de ambas lleva a la mujer a un estado de precarización económica, social, cultural, relacional, y la sentencia a convertirse en una productora económica imposibilitada de mantener cercanía y presencia con sus hijos.

Distintas autoras hablan sobre la mujer y la división sexual del trabajo, discusión abordada en el marco teórico en el capítulo referido a la madre latinoamericana y los procesos que éstas han sobrellevado. La pobreza, la marginalidad y la opresión fueron claves en perpetuar la subordinación femenina. Para Nari (2004) y Federicci (2015), las mujeres han sido productoras y reproductoras de la fuerza laboral, ya sea ejecutando un trabajo no remunerado o remunerado, que la mayoría de las veces es precarizado e invisibilizado.

En la actualidad, la mujer ya no sólo está en el ámbito reproductivo, sino que

también se encuentra asumiendo un rol de importancia en el ámbito productivo, relación que según los relatos es incompatible:

*“En este momento a mí se hicieron incompatibles maternidad y trabajo, yo creo que yo no lo supe hacer compatible, yo creo que no supe compatibilizar eso, porque en el fondo, como faltaba el lado económico de parte del papá y faltaba más como el aporte masculino por decirlo de alguna forma, suena como un poco machista lo que estoy diciendo, pero... son roles que él tenía que cumplir; independiente que estuviera presente o no presente, él tenía que estar presente económicamente. No lo hacía y tuve que suplir un poco eso, el tema es que me fui un poco al extremo, tenía un horario de mall, trabajaba en el mall y el horario de mall te mata, mis días libres no eran días libres, al final terminaba yendo igual al trabajo, entonces pasé demasiado tiempo en un trabajo, en el que al final...”*

Cuando es la mujer solamente quien debe sostener económicamente un hogar, las dificultades son múltiples. La ausencia en la casa conlleva a que los/as hijos/as busquen compañía con otros individuos y en otros espacios, las relaciones se fragmentan y la culpa de “no estar”, aumenta. Una de las entrevistadas, señala que:

*“Dificulta la maternidad po, si uno no puede estar presente, tiene que saber trabajar para poderlos vestir, para poderles dar de comer, comprarles los remedios, la leche, todo lo que necesitan, a veces apenas alcanza, dificulta el trabajo, porque claro uno trabaja porque tiene que hacerlo, pero no estás presente y si no tienes el apoyo, los niños se crían prácticamente “solos”, porque uno tiene que saberles llevar el pan a la casa.”*

La presencia de la madre en el hogar se torna un factor de alta valoración para estas mujeres, y el no estar presente es un obstaculizador que todas identifican. Sin embargo, viven a diario en la dicotomía trabajo-familia, la que con el tiempo va derivando en culpa por no estar presentes.

### **b.3) Historias de violencia**

La transgeneracionalidad de la violencia, nos permite comprender desde una mirada contextual las historias de vida, la naturalización de algunos hechos y sus espacios de resistencia y resignificación. Por medio de los relatos, es posible señalar que las historias de violencia que han marcado la vida de estas mujeres, han permitido perpetuar, y a la vez desnaturalizar, el hecho de ser violentadas por sus parejas, o ejercer violencia sobre sus hijos.

*“A mí siempre me habían demostrado que el cariño se demostraba a golpes e insultos en mi casa, para mí eso era normal. Después ya con el tiempo empecé a ver que no era así po, que yo veía a los vecinos que se trataban con cariño, que se trataban con amor, con respeto”*

Es posible señalar que, en la totalidad de los relatos, aparece la violencia como elemento preponderante, tanto en los recuerdos de infancia, como en las crónicas de vivencias junto a los padres de sus hijos/as:

*“No tanto con ellos, pero sí conmigo. Había ocasiones, no sé po, si el niño no le hacía caso y ahí le iba a pegar y yo me metía entremedio y resultaba yo, nunca fue buen matrimonio, ni pololeo, ni nada de eso, pero para mí era normal, a mí desde chica me habían expresado eso como amor, mi mamá con los golpes, con los insultos, con todo. Entonces, así ella me demostraba amor y yo eso para mí eso era el amor que me demostraban, entonces, si mi marido, mi pareja, me estaba pegando, él me estaba demostrando que me quería.”*

La naturalización del uso de la violencia como mecanismo de disciplinamiento para la crianza, ha sido un elemento que ha dificultado la parentalidad, tanto en la construcción de relaciones familiares saludables como en la puerta de entrada para la intervención social. El uso de la violencia ha implicado que el control social opere en estas familias, debido a que los/las niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos por

el Estado frente a hechos de agresión.

Silva (2005) señala que la parentalidad hace referencia a las diversas actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al mismo tiempo que promueven su socialización. Sin embargo, ésta no depende de manera aislada tan sólo de la estructura familiar con la que se cuenta, sino que, además, tiene relación con la interacción y los modelos o patrones que hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia. Este autor, al igual que Barudy (2010), nos muestra la importancia de los vínculos primarios, en definitiva, de la oferta vincular que tuvo esa madre o padre en su infancia. Señalo lo anterior, porque la relación entre los obstaculizadores de la parentalidad y la violencia experimentada por ese adulto, cobra una especial relevancia al momento de engranar ambos elementos. Las historias de exposición constante a violencia causan daños físicos, psicológicos y biológicos en el ser humano, además de entregar el mensaje de que ésa es la forma de relacionarse.

Pese a lo anterior, los extractos de las entrevistas nos permiten concluir que, si bien la violencia ha sido parte de la vida de estas mujeres, con el tiempo estas experiencias han sido resignificadas, logrando comprender que la violencia no permite establecer relaciones sanas entre seres humanos.

#### **b.4) Abandono de la pareja**

Cobra relevancia señalar que esta subcategoría fue la más extensa en cantidad de relatos, permitiendo así lograr una clara comprensión de cómo el abandono de la pareja trae consigo multiplicidad de elementos que se interrelacionan con otras categorías, y se configura como un importante obstaculizador del ejercicio de la parentalidad para las mujeres entrevistadas. A la pregunta ¿qué situaciones han complicado la maternidad?, la respuesta es tajante:

*“El ser mamá y papá, porque el papá de las niñas es como que es más hombre que papá. Si él está bien conmigo, está bien con las niñas, pero cuando nosotros*

*no tenemos una buena relación, normalmente no es buen papá. Eso es lo que más me perjudica, que él no ha sido un papá presente y he tenido que cumplir en el fondo las 2 labores, y en un momento cumplí más la labor económica que la de mamá”.*

Tal como se señala en el marco teórico, para analizar la construcción sociocultural que se ha otorgado a la figura de la madre, es necesario, a su vez, analizar las construcciones asociadas a la figura del padre. El padre cuenta con un entramado histórico-cultural que construye un imaginario social al cual acudimos para comprender sus modos de comportamiento. Rozas (2004) señala que la socialización “masculinizadora” a la que el varón es sometido socialmente, lo desincentiva a desarrollar roles afectivos en relación a sus hijos, a menos que ésta se exprese como afecto negativo a través del ejercicio del rol de autoridad castigadora o sancionadora.

Sin embargo, en los relatos podemos observar a un padre sancionador, pero por sobre todo a un padre ausente, cuyo vínculo con sus hijos/as es débil y falto de carga identitaria:

*“Es que no es un papá presente, de hecho, mi hija mayor no habla con él hace meses, y ellos pasan por un periodo en el que no quieren ni verlo. Yo no soy la mejor mamá del mundo, pero creo que he intentado hacerlo mejor que él, él como que no atina mucho, además que como no vive con ellas, no vive acá en Santiago... siempre tiene la excusa”.*

Las entrevistadas se definen a sí mismas como padre y madre, señalando que los aportes que realizan los padres de sus hijos/as son irrelevantes en materia económica; independiente de las causas por alimento, éstos no cancelan las pensiones de sus hijos/as. Pero aún más profundos, son los relatos sobre la inexistencia de éstos. Ellos expresan, con cierta incompreensión, el que los padres no sientan interés por comunicarse ni ver a sus hijos/as. A su vez, es posible visualizar que el abandono paterno entrega una supremacía a la labor materna y una alta valoración por parte de los hijos/as a la

presencia de la madre:

*“A mí me ha tocado igual duro porque el segundo hijo y solo... al 100% sola, si el primero tengo que reconocerlo yo, hasta darle mi apellido porque el tipo se corrió y no lo dio. Y ahora, tropezando de nuevo con la misma piedra si yo... entonces para mí ha sido muy grato, decir no... entonces he pasado los embarazos sola, lo he criado sola, lo he mantenido sola, entonces ha sido, no te podría decir... No esa es igual la mejor parte ¿Cachay? Yo creo que la mejor parte es el resultado que pueda...que pueda ser de ellos, es decir... lo que yo quiero que sean.”.*

De este modo, es posible señalar que las entrevistadas sienten que, al haber estado solas durante la crianza de los hijos, su potestad en esa relación es mayor, pese a que mencionan que ser la única a cargo de los hijos no es la “mejor parte”. Sienten que pueden influir fuertemente en lo que en un futuro se conviertan sus hijos. Para varias de estas mujeres, la experiencia de abandono se ha repetido con múltiples parejas, por lo cual, el no abandonar a su hijos/as las configura como la madre que –pese a todo– está siempre presente.

### **b.5) Hijos problema**

Los niños, niñas y adolescentes ingresados a los programas PIE 24 horas, son considerados adolescentes cuyas experiencias de vulneración de derechos han sido cronificadas a lo largo de su historia de vida. La mayoría de los ingresados representa un NNA “problema”, siendo sus principales características el consumo de drogas, la deserción escolar y la transgresión de derechos a otras personas.

Teniendo en consideración estos elementos, llama la atención que las mujeres entrevistadas escasamente relevaron estas características de sus hijos/as como un obstaculizador de la maternidad, apareciendo más bien como dificultad aquellos comportamientos que podríamos llamar “típicos de la adolescencia”, tal como se muestra a continuación:

*“¿Lo negativo? Cuando llegan a la adolescencia y se ponen como rebeldes y que quieren hacer lo que ellos quieren, yo creo que eso no más po, se ponen como rebeldes que quieren hacer lo que ellos quieren, que no hacen caso y que uno trata de resolverlo de una forma y no resulta y cuando ya no puede más ya tiene que saber pedirle ayuda si o si, porque no quiere que su hijo termine mal po.”*

Si bien una de las entrevistadas señala que el consumo de drogas de su hija ha dificultado la parentalidad, debido a que, a raíz de esta situación, debió dejar de trabajar para poder estar presente todo el tiempo, es posible visualizar que ésta comprende que el consumo de drogas no construye a su hija, sino más bien, son ciertos hechos los que la llevaron al consumo, pero no son elementos permanentes y están en este espacio terapéutico para abordarlos.

### **5.3.2. Categorías asociadas al objetivo específico N°2: Aspectos que se vinculan al deber ser del rol de madre definido por la cultura hegemónica**

#### **A) Postergación**

##### **A.1) Deseos**

Para las mujeres en estudio, la postergación de los deseos dice relación mayormente con el postergar una relación de pareja para privilegiar la crianza de los/las hijos/as. Asimismo, si retomamos elementos contenidos la discusión teórica en relación a la contraposición de la madre y la sexualidad, Vargas (2004) alude a que el marianismo tensiona la superioridad espiritual de la mujer madre y la experiencia del disfrute de la libertad sexual como elementos de carácter irreconciliables, sujetos a un paradigma católico que construye un imaginario de la madre de Cristo, concebida sin intervención alguna del hombre y, por consiguiente, sin placer carnal. Salinas (2005), por su parte, señala que la religiosidad popular venera a la mujer/virgen, y la releva como ejemplo de otras mujeres que deben cargar solas con hijos y dolores. Por consiguiente, es posible señalar que el deseo de una pareja y del goce individual pareciera contradecir al rol de

madre definido por la cultura hegemónica. Lo anterior se visualiza en estos relatos:

*“Dejé de ser pareja para no abandonar a mis hijos, porque tener una pareja de repente te implica que al hombre le molestan los hijos de otro. Y, entre preferir a un hombre, yo prefiero estar con mis hijos porque es lo principal para mí”.*

*“Es que todo... mira... todo parte por ellas, yo si tú me preguntai por mí misma... pésimo, yo no puedo salir a ninguna parte, mi pololo se tiene que ir a quedar a mi casa porque yo no puedo salir, no sé po si de repente me dice “vamos al cine”. Yo estoy en la puerta del cine y “sabi que me quiero ir”, vivo en eso”. Una vez al mes, me quedo en la casa de él el fin de semana, no duermo bien... sueño con ella, despierto en la noche, estoy como con angustia, me quiero ir al otro día temprano, estoy como...siento...como que trato de no traspasárselo, porque yo llevo súper poco tiempo con él y no tiene por qué vivir cosas que no le corresponden, pero siento que igual... por eso si me preguntai por mí siento que no estoy viviendo, estoy como tratando de suplir lo que no fui antes. Entonces como que siento que yo me estoy postergando como mujer, pero también siento que se los debo a ellas.”*

La postergación del ser -o sentirse más mujer que madre- es uno de los aspectos que podemos ligar al deber ser de la maternidad. En los relatos, es posible observar cuestionamientos en relación a experimentar disfrute en una esfera que no diga relación exclusiva con el rol de madre. Asimismo, desde la teoría, Ávila (2004) afirma que la naturalización de los discursos religiosos, culturales e institucionales hegemónicos construyen un ideal de “buena madre”; aquellas son las que respetarían las normas asociadas al género, cuyo mandato exige una dedicación plena a la maternidad y un desdibujamiento del sujeto mujer por debajo del sujeto madre.

Finalmente, es posible considerar que la postergación de una nueva vida en pareja, o simplemente del experimentar deseo por otro, se encuentra establecido como una relación dicotómica que interfiere con el ideal de la maternidad.

## A.2) Sueños

Margarita Pisano (1996) señala que, desde la lógica patriarcal, la maternidad es un proceso cíclico y sin término; es más, lo relaciona a una simbiosis inacabada. Lo anterior, según la autora, dice relación con un modelo de subordinación a la mujer, el cual busca que ésta renuncie al “ser” libremente, modelando culturalmente su comportamiento.

El extracto que se destaca a continuación nos muestra cómo el sueño más grande de una de estas madres es cumplir la tarea y dejar de postergarse por cumplir su rol:

*“Mi sueño más grande es que funcionen solos para dejar de postergarme por ellos, yo les digo... ustedes tienen 50 años de vida útil, y yo no tengo tanto, yo tengo unos 25 años de vida útil, antes de que empiece algún tipo de cuidado, de algún tipo de enfermedad, entonces ellos tienen más vida, tienen más años para arreglar su vida, de lo que tengo yo para arreglar lo que queda, entonces, les digo “Ya, apúrense, porque yo también sí quiero salir a hacer algo”. Llevo muchos años sumergida tratando de arreglar todo, pero arreglando yo misma ¿Cachay? Entonces ya... estoy como en esa etapa... siento que ya no quiero más, quiero que de repente pregunten por mí un día y diga “Sabes qué, me vine al sur”, “Estoy en el norte, ya me colapsé y me fui”, pero saben que lo voy a hacer... Yo creo que voy a next, a vivir como... A veces igual me arranco o a veces el fin de semana y todo porque ya... es que satura el tema y aparte los niños son grandes, ya no... no hay un derecho que nadie... hasta mi mamá po, yo le doy su tiempo, pero su tiempo. Y que...para que me des el tuyo”.*

Los relatos entregados en las entrevistas permiten comprender que los sueños de estas madres se encuentran postergados por el mandato del deber ser. La relación está dada entre los sueños que tuvieron antes de pensar ser madres, los cuales decían relación con los estudios o una familia “ideal” y su vida actual. Por otro lado, se encuentran los sueños posteriores a la maternidad, y éstos dicen relación con la añoranza de la

autonomía de sus hijos/as, que les permita a ellas disfrutar la vida. Pese a la claridad de lo que desean, la maternidad se superpone a esta necesidad del disfrute de manera individual.

### **A.3) Proyectos**

La proyección está dada en función del “cumplimiento de la tarea”. Recuperar (se) en el proyecto individual, luego de que los/as hijos/as transitan a la adultez y son autónomos, es el deseo expresado en el siguiente relato:

*“Ah, yo quiero que el Iván se enchufe, ese es como mi deseo más grande, que actúe y sea autónomo, que funcione solo, darle todas las herramientas y de ahí para adelante camina solo... mi hijo ya está ok el más grande y después dedicarme a full a como yo era antes, no sé... y ya a los chiquillos decirles: “Ya, cuidenme a la perra, que yo me voy a viajar, chao”, oirme al sur o algún lado de repente es como igual. No sé si quizás si lo haga, pero eso de repente... es... mirar para otro lado, como que ya logramos que ellos estén ahí, dejarlos ¿Cachay? O si no... ahora por ejemplo tenía a mi hijo para viajar, iba a Brasil y no puedo si digo: “Si mira como está el Iván, está mal estando yo aquí en la casa, como estará yo no estando”, mi hijo me dijo anda, pero es que no se trata de eso”.*

Al dar lectura a estos relatos, se hace necesario nuevamente volver a Pisano. La simbiosis es recursiva, la extensión de la maternidad socialmente es un “para siempre”, donde la mujer construye una identidad maternal, pero a la vez, anhela el que sus hijos/as ya no la necesiten o volver a ser sólo ella, sin mayores preocupaciones. La madre siente que la tarea está hecha cuando sus hijos/as logran su propia familia o cuando tienen la autonomía necesaria para no depender de ella.

### **B) Luchar sin decaer**

La totalidad de las mujeres entrevistadas se ve a sí misma como una madre luchadora. Estas mujeres señalan haber batallado contra la precariedad económica, contra la violencia de sus parejas, contra quienes hablan mal de ellas, contra su propio pasado, entre otras cosas. La lucha de estas mujeres se encuentra delimitada en pro de conseguir el bienestar de sus hijos.

En directa relación con el abordaje teórico de esta investigación, la madre latinoamericana se configura a partir de la lucha contra todas las adversidades existentes, desde la invasión europea y los procesos de mestizaje, donde el cuerpo de la mujer es apropiado y ocupado por el invasor (ausente), hasta la actualidad. Las mujeres entrevistadas señalan que la maternidad les ha impulsado a convertirse en luchadoras, relatando que, independiente de los acontecimientos, ellas “aperran” con sus hijos. Lo anterior es posible observarlo en los siguientes relatos:

*“La maternidad me ha ayudado a ser más luchadora, porque yo antes decía como: Ya, no me resultó, ah ya; como que siempre bajaba un poco los brazos, pero ahora no”. “...Yo creo que es esa, la que está con el hijo, la que aperra con sus hijos, la que, cómo dijera, es constante.”*

*“...Estoy con ellos, con mis hijos, dormí hasta en la calle, pero con ellos al lado.*

Es posible visualizar en los relatos que el ser luchadora para estas mujeres representa una de las características primordiales asociadas al “deber ser” de la maternidad, definido por la cultura dominante. Este aspecto, justamente, es el que critican de sus propias madres, a las que señalan como mujeres poco empoderadas y, por consiguiente, madres que no lucharon por el bienestar de ellas. Lo anterior se ve reflejado en una de las citas escogidas para ejemplificar el análisis:

*“Mi mamá nunca tuvo que solucionar problemas, entonces nunca me dijo nada y debería haberme dicho algo po, debería haber sido más power y quizás yo no le hubiera quedado embarazada, no hubiera involucrado con la gente que andaba, hubiera terminado de estudiar, habría ido a la universidad y en este momento...”*

*sería el efecto mariposa, es decir, yo estaría sentada aquí al frente tuyo, estaría en otro lado. Entonces, quizás muchas cosas hubieran cambiado si hubiera tenido carácter, entonces por eso le digo al I.... “Lucho, por decir, a veces igual me canso... si estoy... quiero hacer mis cosas, si yo soy proactiva y quiero salir adelante”.*

La dicotomía del “deber ser” se muestra en tensión en esta cita. La entrevistada sindical que a su madre le faltó fuerza, y eso llevó a que ella –como hija– se equivocara en la vida, responsabilizándola de lo que no ha logrado durante sus años de existencia. Por lo tanto, ella se posiciona desde la trinchera de la lucha, y pese al cansancio que esto le puede producir, se define a sí misma como una mujer que busca “salir adelante”. Es interesante hacer notar que, de todas formas, las culpas por lo no logrado recaen también en la figura de la madre, nunca en la organización familiar o societal, estructurada patriarcalmente, por lo demás, para la postergación de la mujer y para el servicio de los otros, no de sí mismas.

### **C) Incondicionalidad**

*Incondicional:* “Absoluto, sin restricción alguna” (Real Academia Española, 2001). Para las entrevistadas, el “deber ser” de la maternidad se encuentra expresado por medio del amor de madre, el cual no debiese tener restricción alguna. Este, más bien, debe ser constante y estar disponible “en las buenas y en las malas”. El amor de madre no puede ponderarse; simplemente, está presente en todo momento.

Para enriquecer el análisis, es posible hacer un vínculo con lo ya trabajado en el marco teórico, al hacer referencia a la madre. La Santa Madre y la madre omnipotente, se conjugan en un entramado que nos permite desglosar características que las entrevistadas asocian a la incondicionalidad materna. Zaira (1990) expone al marianismo católico como el ideal de dominación de la maternidad, el cual la dota de cierto poder divino, a través del instinto materno, pero que, a su vez, la subordina por medio de la abnegación y la capacidad infinita de humildad y sacrificio hacia sus

hijos. A través de los siguientes relatos, podemos comprender la importancia de la incondicionalidad para las entrevistadas:

*“Una mamá ideal es la que está apoyando a sus hijos, estando presente, estar en las buenas y en las malas po’, y para mí lo importante es que tus hijos te quieran, si a ti no te quieren tus hijos no vai a ser nunca una mamá perfecta, po’. Porque todas cometemos errores, no hay mamás perfectas, y la mujer ideal son los hijos los que tienen que decir cuál es la mamá ideal, po’. Y pa’ mi una mamá ideal... Yo creo que es esa, la que está con el hijo, la que aperra con sus hijos, la que, cómo dijera, es constante.”*

*“Porque aquí la única que ha estado sentada, claro... en este caso de I. he sido yo, porque el papá ni hablar de sentarlo, quizás yo he sido más porque creo que puede haber gente, porque hay gente que dice no... para que voy a... hablarle a esa señora si no tiene idea”.*

Frente a la pregunta de qué características debiese tener una madre ideal, las entrevistadas exponen la importancia de la presencia. Esta cualidad puede estar dada por medio del apoyo que deben dar a sus hijos, de la constancia, o simplemente, por la presencia de ellas en el proceso terapéutico de sus hijos al interior del programa PIE. Asimismo, es posible visualizar que el “dar todo por los hijos”, independiente de la edad que tengan o en los aprietos que se encuentren, se relaciona también con la incondicionalidad maternal, la cual pareciera no estar sujeta a cuestionamiento alguno

#### **D) Protección**

La madre está mandatada para proteger a sus hijos/as. Una madre que no es protectora es cuestionada en su rol. Para las mujeres entrevistadas, la maternidad se encuentra simbolizada por medio de la protección, y lo mencionan como un elemento inherente a su ejercicio de maternidad. Lo anterior es posible visualizarlo por medio del siguiente relato:

*“Soy una mamá que trato de siempre estar ahí, en cualquier problema, situación. Que mi hija está metida en problemas, si tengo que salir a buscarla, salgo a buscar. A veces cuando mi hija anda en la calle, no duermo. Igual soy una mamá protectora. Trato de lo posible, de, cómo dijera, de apoyarlos lo más que puedo. Incluso un día me dijeron -tu no soy un pulpo-, y, ¿por qué? -Porque tú tenís que mirar para todos lados, tú eres una mamá y preocupate por los más chicos-. No, estai loca le dije yo, yo me voy a preocupar por todos mis hijos, aunque mis hijos tengan cuarenta años, le dije yo. Porque son algo mío.”*

De los relatos escogidos, es posible desprender que la protección se funda en el cuidado hacia el otro/a, en el despliegue de las capacidades de alerta y en la necesidad del bienestar de los/las hijos/as. Sin embargo, es posible que, en el despliegue del cuidado, la sobreprotección también sea un recurso. Las mujeres mencionan este punto, pero desde una mirada más crítica que legítima. La sobreprotección no es un medio al cual una madre debe recurrir, sino más bien, este recurso es visto como una limitante para el desarrollo de sus hijos/as. Lo anterior es ejemplificado por medio del siguiente extracto:

*“No, yo ahí partí cometiendo un error y de repente siento que todavía quiero sobreprotegerlas y me cuesta no hacerlo y como que no quiero que vaya para allá porque le puede pasar esto. Como que eso siento que me...quisiera no tenerlo... pero es con ella, más que con la grande, es con la K.”*

Los relatos nos hablan de la importancia otorgada por estas mujeres a la relación maternidad-protección. De este mismo modo, es posible visualizar que en el discurso existe una invalidación a la sobreprotección, por el hecho de atentar contra la libertad de los hijos/as. Sin embargo, se destaca un relato que devela un cuestionamiento profundo a la madre, debido a la sensación de desprotección experimentada en la infancia. Es de importancia tomar este relato, debido a que grafica que la protección es una característica asociada al deber ser del rol materno. Cuando esta protección no es experimentada, se releva la necesidad latente que tuvo esa hija de sentirse segura y protegida, cuestionando

a esa madre que no brindó lo que ella necesitaba en el su ejercicio de su rol.

Es así como el sistema cuestiona a las madres por no proteger –como es esperado– a sus hijos/as. El control social opera en esa dinámica, se activa cuando una madre no cumple el rol mandatado y asignado por la cultura, por lo tanto, el Estado se convierte en el ente encargado de asegurar la protección hacia ese NNA.

### **E) Amistad**

Gran parte de los relatos señalan y rescatan la importancia de ser una “madre amiga” de sus hijos/as, puesto que este atributo se encuentra directamente relacionado con la confianza que éstos pueden depositar en ellas, logrando así una relación más estrecha. La amistad madre-hijos es vista como un valor asociado al ideal de maternidad, debido a que refuerza la diada madre-hijo y entrega identidad a la figura femenina, quien se siente reforzada en su quehacer.

Si analizamos el valor depositado en la relación de amistad, es posible señalar que determinadas actitudes valoradas por estas mujeres, desde la mirada del entorno social, parecerían conductas “negligente”s. Sin embargo, la carga simbólica que depositan estas mujeres en sus relatos denota que la significación está dada por el reforzar el ideal de madre y amistad. Lo anterior podemos observarlo por medio de las siguientes citas:

*“No, yo creo que la mamá ideal debe ser amiga de sus hijos. Es lo primero que uno tiene que ser, es ser amiga de tus hijos. Porque si tu no soy amiga de tus hijos, no van a confiar en ti nunca. Yo gracias a Dios he logrado eso. No soy ideal, porque he cometido muchos errores, pero una mamá ideal puede que sea... Una buena mamá lo primero que tiene que tener es confianza con sus hijos.”*

*“Más como soy amiga de ellos que mamá... Porque ellos me pidieron permiso para fumar y yo lo acepté o de salir y no le daba tanto como... es decir como mamá y les decía: “Ya, anda, sale”.*

## **F) Autonomía**

Finalmente, la autonomía se convierte en la última categoría relacionada con las significaciones de la maternidad asociadas al “deber ser” del rol de madre. Las mujeres entrevistadas expresan, por medio de sus relatos, que sus hijos son el “motor” de funcionamiento y que, si bien saben lo dificultoso que han sido cada uno de los procesos, finalmente son el elemento que funda su existencia. Debido a lo anterior, el anhelo de autonomía cobra especial importancia en relación con sus proyecciones como madre.

Las entrevistadas exponen que uno de sus desafíos es poder estar con sus hijos, haciendo una vida junto a ellos en un espacio propio. A continuación, se tomarán algunos relatos para dar cuerpo al análisis: “

*“Quiero estar en una casa con ella, te lo juro que si me preguntas ¿Cuál es tu sueño de vida? Vivir solas con ellas en nuestra casa, es lo único y yo siento que ellas quieren lo mismo”.*

*“Entonces, ya siento que lo que quiero ahora es ponerme las pilas, tener mi casa, yo siempre les digo a ellas: aunque sea una casa chiquitita. Me da lo mismo donde sea, pero tener una casa y estar las tres solas ¿Cachay? Que si querís, te acostai temprano, si querí te acostai tarde, si querí no, si querí sí”.*

La autonomía espacial y económica, permite a la mujer ser dueña de su propio territorio, de sus propias normas y reglas. Así mismo, la salida de la casa de los padres, simbólicamente, rompe la simbiosis entre madre e hija, debido a que, habitando el mismo espacio, la relación marca estatus jerárquicos, relegando a la madre (mujer entrevistada) al rol de hija y desdibujando su rol de madre, disputando las normas y el cuidado.

Es posible visualizar un gran porcentaje de mujeres que viven esta dinámica, la cual genera roles difusos y complejiza las relaciones familiares. Gran cantidad de abuelas asumen el rol de la crianza de sus nietos/as y participan de los procesos reparatorios en

“reemplazo” de la figura materna. Dentro de sus discursos, es posible visualizar cómo éstas generan categorías jerárquicas dentro del espacio de la vida cotidiana al interior de su microsistema, asumiendo el rol normativo y de cuidado como parte de su identidad de madre-abuela. Lo anterior, permite a las madres dedicarse con mayor holgura al rol proveedor, sin embargo, la distancia de los procesos reparatorios dificulta el fin último de la intervención.

### **5.3.3. Categorías asociadas al objetivo específico N°3: Significados asociados a la “negligencia parental”.**

#### **A) La madre que maltrata**

##### **A.1) Físicamente**

Los relatos asociados a las significaciones que las mujeres entrevistadas otorgan a la “negligencia parental”, se encuentran ubicados básicamente en la pregunta sobre la “mala madre”. Las entrevistadas asignaron diferentes significaciones a la madre “negligente”, siendo más específicas las características asociadas a la madre que maltrata físicamente, la que es sindicada como una de las tipologías más claras de la expresión del descuido de una madre a sus hijos.

Si bien muchas mujeres exponen con lejanía el maltrato dentro de los procesos de intervención, las mujeres entrevistadas se interpelan a ellas mismas por haber utilizado la violencia como recurso de disciplina y establecimiento del orden al interior de su sistema familiar. Lo anterior, es posible visualizarlo por medio de estos relatos:

*“Malas madres hay muchas, pero a la que golpea, por eso... Yo fui mala madre, sí, yo no puedo decir que fui una madre ejemplar en esto, porque yo también golpeé a mis hijos, hubo todo un proceso, o sea cuando yo recién me separé y empezaron los problemas”*

*“Para mí, la mala madre que en vez de hablar golpea, yo fui mala madre y lo reconozco y ahora ya no puedo decir: Oh soy la mejor mamá del mundo. No, soy madre no más, todos cometemos errores”.*

Las relaciones marcadas por la violencia, nos traen a la mano la dinámica del paso desde oprimido al opresor. En el análisis del primer objetivo, observamos cómo la maternidad se ve obstaculizada por las historias de violencia vivenciadas por estas mujeres durante la infancia. Estas experiencias nuevamente son reproducidas al interior de sus propios microsistemas familiares, generando un modo de relación entre sus miembros.

Finalmente, es posible señalar que, si bien la violencia ha estado presente en los espacios de socialización de estas mujeres como una constante durante su vida, estas mismas son capaces de cuestionarla y desnaturalizarla como herramienta para la normalización, buscando así estrategias que les han permitido dar término al círculo de la violencia en la cual crecieron.

## **B) La madre que abandona**

Para la UNICEF, dentro de la categoría maltrato emocional, se indica el abandono emocional, como un tipo de maltrato pasivo. A su vez, el maltrato emocional se subdivide en el hostigamiento verbal habitual –expresado por medio de insultos, críticas, descréditos y ridiculizaciones– y la indiferencia, expresada por medio del rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente (UNICEF, 2000).

Para las mujeres entrevistadas, el abandono emocional de los/las hijos/as es un acto significado como “negligente”, lo cual es posible evidenciarlo en el siguiente relato:

*“O sea, para mí es como que... siento que... la palabra también lo dice, como el descuido, descuidarle, dejar como prácticamente en abandono a tus hijos. No solamente en abandono económico, sino que en abandono emocional también”.*

Tomando en consideración lo anterior, es posible apreciar una paradoja en el discurso de las mujeres. Pese a que la categoría “abandono de la pareja” fue la más numerosa en cuanto a relatos entregados por las entrevistadas, relacionándolos a un fuerte obstaculizador de la maternidad, al plantear la interrogante relacionada con las significaciones de la “negligencia parental”, las entrevistadas no señalan directamente a sus padres ni a los progenitores de sus hijos como “negligente”s por haberlos abandonado, económica y emocionalmente. Los relatos asociados a la negligencia, más bien, se relacionan de forma directa con el comportamiento asociado al rol materno.

La discusión sobre el instinto materno pone en jaque el abandono emocional. Una madre, supuestamente, debería saber cuándo algo le pasa a su hijo y, de este modo, trabajar para el alivio de esta aflicción (Ávila, 2004). Socialmente, el abandono es naturalizado cuando se asocia a la figura masculina y, a su vez, altamente sancionado si este ocurre desde la figura femenina, por lo tanto, el que las mujeres entrevistadas lo signifiquen como expresión de la “negligencia parental”, es la expresión del rol que la cultura ha asignado a la maternidad.

### **C) La madre que no educa**

Para Marcela Lagarde (2015), es en la interacción con la madre donde se dan los primeros espacios de acceso a la cultura, la construcción del lenguaje, los ritos y las reproducciones culturales. La madre es quien se encuentra mandatada a realizar su despliegue de funcionamiento en el ámbito doméstico y, por lo tanto, supeditada a educar. Las entrevistadas indican que una madre debe educar a sus hijos y llevarlos por el “buen camino” desde pequeños. Lo anterior se ejemplifica a continuación:

*“Mandar a un hijo o enseñarle cosas, porque cuando yo recién lo recibí, en los supermercados robaba ¿Cachay? Enseñarle a... ¿Quieres esa pelota? Te la compro, diría un papá bueno y un papá malo te diría: sácala, es tuya y yo siento que tenía como súper malos hábitos, entonces, eso de enseñarle a un niño desde chico es malo, porque cuando sea grande va a seguir haciéndolo y repitiéndolo, lo*

*más probable es que sea ladrón, delincuente ¿Me entendí? Eso es un daño grave, porque estás enseñándole a un niño que eso es bien y sin embargo, cuando crezca, se va a dar cuenta que está sumergido en un gran problema...”*

El 85% de los procesos interventivos llevados a cabo en los programas PIE 24 horas, son realizados con las figuras femeninas (Fuente: Bases de dato Fundación Crea Equidad, 2018). Son las mujeres, mayormente, quienes están dispuestas y/o interesadas en potenciar cambios en las conductas de sus hijos/as; son ellas quienes también se cuestionan por no haber educado mejor a sus hijos, o por no estar tan presentes como deberían. La madre que no educa es la madre que no guía, por lo tanto, es cuestionada debido a que no cumple con el rol mandatado y, por consiguiente, puede ser señalada como una madre “negligente”.

#### **D) La madre que hace diferencias entre sus hijos**

La “mala madre” hace diferencias entre sus hijos. Independiente de la cantidad, el despliegue de la maternidad debe ser siempre el mismo. Sánchez (2016) cuestiona el entramado del instinto materno, cuya asignación permite que, de una madre, se espere absoluta neutralidad en relación a sus hijos.

Es relevante este punto, ya que el “deber ser” de la maternidad se encuentra estereotipado a tal punto que no es permitido que una madre pueda sentirse más cercana a un hijo/a que a otro/a, debido a que esto correspondería al comportamiento de una “mala madre”, según los relatos de las entrevistadas:

*“Una mamá tiene que ser como con todos iguales, pero ella tiende a hacer muchas diferencias, entre mis hermanos y yo”.*

*“No, es que yo encuentro que soy como la típica mamá no más... si yo no puedo decir, yo fui buena madre o fui mala madre, los únicos que tienen derecho a juzgarme son ellos, porque si yo cometí errores fue con ellos, si yo me di cuenta que cometí errores, que fui injusta con unos de los dos o a veces sólo con uno, a veces sin querer le daba preferencia a un hijo, porque conmigo habían hecho lo mismo, o*

*sea, mi hermano siempre fue todo para mi mamá, el menor y fui siempre la ignorada, entonces yo sin querer estuve haciendo eso con mis hijos también.”*

Las ocasiones en que ellas centraron la atención en un hijo/a más que en otro, generan culpa, independiente del proceso que éstos/as estuviesen atravesando; el sólo hecho de pensar que se pudo hacer una diferencia, las hace significarse a sí mismas como injustas. Los mandatos acerca de la maternidad son códigos sociales dominados y naturalizados, lo que conlleva a las mujeres a compararse con este ideal materno y a resaltar sus debilidades, generando profundos procesos culpabilizadores de su conducta.

#### **E) La madre descuidada**

Finalizando el siglo XIX, una serie de textos emanados desde las elites buscaron disciplinar la conducta materna en contextos de pobreza. Esos discursos, traducidos posteriormente en prácticas, fueron los precursores de las políticas maternalistas asentadas en la primera mitad del siglo XX, donde la maternidad pasó a ser parte de las políticas sociales del Estado chileno, quien educó a la familia popular en los roles tradicionales de género, con el propósito, entre otros, de reducir las problemáticas de orden médico-social que aquejaban al país y que ponían en peligro la reproducción de la fuerza de trabajo y el desarrollo nacional. La madre fue la figura central de esas políticas, intentando su dedicación por completo a los hijos, producto de las conductas de descuido que éstas habían mostrado y que ponían en riesgo el crecimiento del país, dadas las altas tasas de mortalidad infantil (Lavrin, 2015; Zarate, 1999).

Lo anterior, nos muestra que el disciplinamiento de la conducta materna se origina hace ya más de un siglo y, desde sus inicios, se instala como una política de Estado, donde los dispositivos sociales juegan un rol fundamental al momento de aplicar estas medidas. Los/as interventores/as sociales, cuando se está frente a evidentes descuidos de un NNA al interior del sistema familiar, operamos bajo marcos de aceptación, normativos y judiciales. Sin embargo, es posible señalar que es la conducta materna –si de descuido hablamos– la más cuestionada en el ejercicio de este rol.

Los relatos de las mujeres entrevistadas en torno a este aspecto, se encuentran enmarcados dentro de dos categorías: las mujeres que no se sienten “negligente”s y las que sienten que sí lo fueron en algún minuto, ya sea por desconocimiento o porque el apoyo derivado del proceso de intervención les ha permitido generar cuestionamiento de estas conductas, modificándolas. Lo anterior se ejemplifica por medio del siguiente relato:

*“... Yo tengo un nivel de negligencia, no siento que del 100%, que si debería haber tomado otras decisiones, pero acá te das cuenta de que, lamentablemente, puedes ser “negligente” en el pasado, pero esa negligencia viniendo acá o teniendo ayuda o pudiendo saber qué hacer, la puedes cambiar, lo importante es darse cuenta de la situación, porque ya lamentablemente el pasado ya está, ya no hay nada que hacer con respecto a eso y es lo que explicaba a mi hijo, porque lo que hay que ver es lo que viene más adelante, eso sí puede cambiar y aquí si te pueden ayudar”.*

La “negligencia parental” es conceptualizada como el descuido o la falta de protección por parte de quienes tienen el deber de hacerlo (UNICEF, 2000). El rol histórico del cuidado de otros está asociado al género femenino, por consiguiente, los dispositivos sociales responsabilizan mayormente a las figuras femeninas del cuidado de los hijos/as. Los programas PIE 24 horas de la Fundación Crea Equidad, llevan a cabo los procesos de intervención con los NNA y sus familias, específicamente con un adulto responsable, el cual, en un 85%, está constituido por una figura femenina. La naturalización de este hecho es preocupante, ya que pocas son las estrategias que se emplean para incluir figuras masculinas en los procesos de prevención, protección y reparación de las vulneraciones de derechos de los NNA. Incluir a los hombres en dichos procesos se torna en un desafío para la intervención social.

#### **F) La que es más mujer que madre**

Elizabeth Roudinesco (2003), señala que *El segundo sexo*, sitúa la construcción de la identidad femenina del lado de la cultura y no de la naturaleza, negando así la

importancia de la diferencia biológica entre los sexos. De Beauvoir separa la femineidad de la maternidad; el acto de la procreación y el deseo, de la reproducción.

La maternidad es el acto de consagración de la mujer para sí misma y para la sociedad (Pisano, 1996). La maternidad, como función social femenina, arroja entramados culturales irrenunciables. Las mujeres entrevistadas rechazan los comportamientos que –así lo asumen– corresponden a características de la conducta de una mujer antes de la maternidad, como si el después fuese un espacio sagrado e inviolable por ellas mismas. A continuación, relatos que sustentan lo señalado:

*“Para mí es una persona que es más mujer que mamá... siento que no es buena mamá y yo siento que en algún momento no fui una buena mamá.”*

*“Fui más mujer, porque me preocupé más de trabajar, de la pareja que tenía en ese momento y como las niñas estaban con mi mamá, estaban bien cuidados entre comillas. Entonces sentí que yo no les hacía falta, porque yo sentía que cumplía la labor del hombre... pero... después cuando pasa el tiempo te empiezas a dar cuenta de cosas.”*

De este mismo modo, es posible evidenciar el juicio que hacen hacia ellas mismas, apuntándose como “malas madres”, toda vez que incurrieron en conductas asociadas a la femineidad y no a la maternidad, como nos muestra De Beauvoir en las líneas anteriores. La maternidad es vista como contradictoria al deseo; ambos elementos parecieran constituir dos tipos de mujeres diferentes, la que *desea* (autonomía, pareja, trabajo, pensar en sí misma) y la que *es madre*, la cual construye su identidad por medio de la existencia de su descendencia.



# **CAPÍTULO VI**

## **CONCLUSIONES.**

## VI.- CONCLUSIONES

*“...Para poder entender por qué uno fue así, primero tiene que conocer como la verdadera historia, ir al pasado, escudriñar, y una vez que tú puedes ver todo eso, tú puedes saber por qué sucedió todo lo que está sucediendo ahora...”*

**(J. Entrevistada n°5)**

A continuación, se presentan las conclusiones realizadas posteriormente al análisis de las entrevistas, el cual fue desprendido de la interrelación entre los relatos clasificados por categorías y el retorno a la discusión bibliográfica, para otorgar integralidad al documento. Las conclusiones son trabajadas a partir de cada uno de los objetivos específicos propuestos para la investigación y se desprenden exclusivamente de los relatos de las entrevistadas, por lo tanto, la generalización y las afirmaciones se dan en el marco de la información obtenida. Finalmente, se entregan aportes provenientes del trabajo realizado, desde y para la disciplina del Trabajo Social.

Es de importancia señalar que la información aquí presentada es, en su mayoría, información que ya se tiene desde la experiencia del trabajo realizado durante estos años, sin embargo, la construcción de evidencia de la práctica cobra real énfasis para realizar una intervención transformadora y crítica del quehacer, y de este modo, fundar entre mis pares, la necesidad de una intervención enmarcada bajo una perspectiva de género, despojada de las propias significaciones acerca de los roles asignados al sexo biológico.

En directa relación con el **1° objetivo específico** “Identificar los principales factores que favorecen y/o dificultan el ejercicio pleno de la parentalidad en mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, se presentan a continuación los principales hallazgos obtenidos:

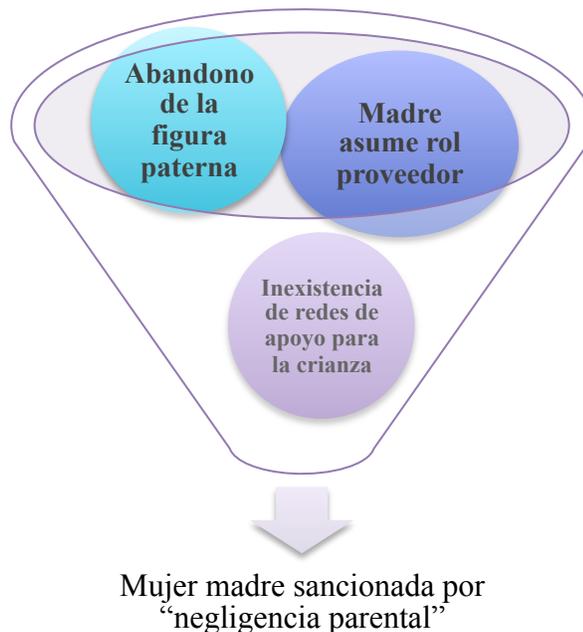
Los relatos son claros: los facilitadores de la maternidad se ven disminuidos frente a la presencia de los obstaculizadores de ésta, sin embargo, es posible mencionar que los facilitadores se encuentran relacionados con factores endógenos a quienes se encuentran

en esta posición, mientras que los factores que la dificultan, en su mayoría, aluden a factores exógenos a la madre, cuyos mecanismos de control del espacio no son posibles de articular.

**La propia maternidad** resulta ser un facilitador en sí misma; la identidad femenina y el constituirse como mujer para la sociedad patriarcal tiene directa relación con la maternidad: es en ese momento cuando la mujer está “completa”. Lo anterior es posible visualizarlo por medio de los escritos de Sau, Pisano y Lagarde (entre otras), desde donde se puede apreciar que, independiente de la línea investigativa desde la cual se aborde la maternidad, es se desprende que la carga simbólica implícita de ésta es apreciable en los cuerpos y relatos de las mujeres, siempre investida de un sobre valor.

La categoría **no repetir la historia** nos otorga hallazgos relevantes. A raíz de las experiencias de violencia vivenciadas y el desamor experimentado en la propia relación con la madre durante su infancia, la propia maternidad se encuentra dotada de resignificaciones. Lo anterior cobra especial valor cuando se habla de mujeres sancionadas por “negligencia parental”, donde la complejidad se da en el espacio entre las múltiples formas de ejercer la maternidad, y la mirada punitiva de un tercero la visualiza como un “individuo a corregir” (Foucault, 1994), debido que no se ajusta al rol de madre funcional y hegemónico. No obstante, es posible aseverar que esta mujer se encuentra desplegando lo mejor de sí, desde la resignificación de las experiencias aprendidas y a partir del dolor experimentado en su propia relación madre-hija.

Como se señala anteriormente, los obstaculizadores de la maternidad se construyen, principalmente, desde los factores externos a quien la ejerce. Uno de los ejemplos clarificadores de lo anterior, es que la totalidad de las mujeres cuyos relatos se trabajaron en este estudio, vivió el **abandono de la pareja**, en el sentido holístico que nos permite la palabra. Los principales relatos hacen alusión al abandono físico, emocional y al rol de proveedor en el sistema familiar. Este elemento es el principal componente para una triada que representa la sobre exigencia a la que está expuesta socialmente la madre:



Cuando un sistema familiar experimenta el abandono de una de sus figuras parentales, se somete a un alto estrés, para luego derivar en la acomodación para su sobrevivencia. La incompatibilidad de la relación reproducción y producción se expresa cuando ésta es encarnada por un solo adulto miembro del sistema. Adentrarse en los detalles de la dificultad de esta relación, detonante de multiplicidad de problemáticas sociales al interior del sistema familiar, resulta de una perspicuidad a la cual no se puede ser indiferente.

Si a lo anterior sumamos la **falta de redes**, las posibilidades de ejercer una maternidad acorde al modelo socialmente impuesto se hacen imposibles de alcanzar. Resultado: dispositivos de intervención alertados por la necesidad de adentrarse en este sistema, para corregir la conducta que cumple con todas las características asociadas al descuido o trato “negligente”.

Esta mezcla detonante se complementa con la inexistencia de una comunidad amparada en el modelo económico capitalista. Segato (2017) nos habla de las dificultades del posicionamiento del proyecto histórico del materialismo, el cual produce

individuos, versus la desaparición del proyecto histórico de los vínculos, el cual produce comunidad. Lo anterior dificulta la parentalidad ejercida sólo por una figura, la cual acuña en ella el rol reproductivo, productivo, educativo y normativo.

La necesidad de asumir todos los roles, nos ubica frente a una mujer fragmentada para dar respuesta a las demandas propias de la maternidad. La imposibilidad de lograr una tarea exitosa finalmente deriva en mujeres que expresan constantemente la culpa, comparándose a sí mismas con los modelos de madre cercanos al paradigma hegemónico, mirándose y sintiéndose insatisfechas con gran parte de la tarea realizada. Por lo demás, no es difícil reconocer esta triada de obstaculizadores en la práctica. Los dispositivos de intervención operan en base a modelos hegemónicos, no siendo siempre conscientes de la necesidad de ir a la particularidad del caso y, desde allí, mirar cuáles son los efectos de la estructura en este sistema o viceversa.

Este hallazgo nos permite, a los interventores sociales, anticiparnos al devenir de los hechos y evitar la judicialización, centrando nuestra intervención en expandir el abanico de redes sociales posibles para satisfacer la necesidad de apoyo para la crianza.

### **Otros hallazgos...**

Es de importancia destacar que todos los discursos que aluden a la necesidad de apoyo que demandan estas mujeres, se encuentran relacionados a la necesidad de un soporte para la crianza, quedando desdibujadas las necesidades individuales, tales como el ocio, el esparcimiento o el tiempo libre, que podría ser un espacio dedicado para ellas, pero, claramente, no ocupa un lugar prioritario en sus discursos.

Finalmente, hay que exponer que todas las redes sindicadas como posibles apoyos para la crianza son femeninas, perpetuando así la responsabilidad y el rol socialmente asignado al cuidado en las mujeres.

Desde la categoría **historias de violencia**, nace el marco referencial de esta investigación. Multiplicidad de respuestas a las conductas “negligentes” que despliegan las madres están directamente relacionadas –desde la psicología– a las teorías de apego, trauma y daño vincular, sin embargo, se pensaba que también había una respuesta desde cómo la cultura impacta en la construcción de los sujetos.

Las historias de vida de estas mujeres están marcadas por una multiplicidad de historias de violencia en todos los niveles y desde diversos espacios. En primera instancia, aparece la violencia ejercida en el espacio íntimo de la vida doméstica en la infancia, y posteriormente, las historias de violencia experimentadas a causa de las agresiones de sus parejas.

Algunos de los hallazgos que es posible señalar, se encuentran directamente relacionados con la categoría anterior: no repetir la historia. Es posible aseverar que la violencia vivenciada por estas mujeres, ha permitido perpetuar y, a la vez, desnaturalizar la reproducción de ésta. La memoria corporal permite elaborar y cuestionar el uso de la violencia, pese a que en parte del proceso de crianza sí la utilizaron como recurso, pero siempre cuestionándose por la falta de herramientas para no recurrir a ésta.

Con relación al **2º objetivo específico** “Identificar los aspectos que, en opinión de las madres sancionadas por “negligencia parental”, se vinculan al deber ser del rol de madre definido por la cultura hegemónica”, se presentan a continuación los principales hallazgos:

Marcela Lagarde (2015) –autora que motiva la investigación– nos habla de los cautiverios de las mujeres, abriendo una veta de investigación que permite sumar categorías de análisis y enriquecer los instrumentos epistemológicos de la antropología, pero, a su vez, pavimenta un camino para las ciencias sociales en la interpretación tradicional de la condición femenina. Para la autora, las mujeres sobreviven en cautiverio como resultado y condición de su ser social y cultural en un mundo patriarcal. Los cautiverios son materializados en la privación de autonomía vital, de independencia para

vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas. Lo anterior, caracterizado por medio de la obligación de cumplir con el “deber ser” femenino.

Las categorías para este objetivo, y el análisis de los datos, nos entregan una amplia variedad de elementos que las mujeres identificaron como aspectos vinculados al “deber ser” del rol de madre. Lagarde (2015) señala que la felicidad femenina se construye sobre la base de la realización personal del cautiverio que, como expresión de feminidad, se asigna a cada mujer. De este mismo modo, es posible señalar que la felicidad y la identidad de estas mujeres están directamente relacionadas con el ejercicio de su rol de madre y los elementos que configuran la reproducción hegemónica de este.

**La postergación**, en lo verbal y en lo simbólico, fue relato permanente en las entrevistadas. Esta postergación se encuentra reflejada en los **deseos, sueños y proyectos** de la mujer que es madre. Sin embargo, cuando aún la maternidad no existía para estas mujeres, muchos de estos sueños y proyectos aspiraban a la conformación de una familia y al ser madre. ¿Cómo miramos esta complejidad?: comprendiendo que la maternidad es la función social femenina por excelencia, la cual es sustentada y reproducida por un modelo patriarcal (Lagarde, 2015; Sau, 2013; Segato, 2016; Beauvoir, 2008; Montecino, 2014).

Postergarse como mujer, releva el “deber ser” del rol de madre desde la propia responsabilización de la figura femenina y desde la comprensión de la sociedad. Desde esta mirada, es importante destacar cómo las mujeres madres que se encuentran desbordadas por la ejecución del rol, sin pareja o existencia de redes, y además a cargo de la producción económica para la subsistencia del sistema, pierden la capacidad de mirarse a sí mismas en el goce y el disfrute personal. Los sueños y los proyectos están ligados fuertemente al cumplimiento de la tarea; el sueño de ser una buena madre se sobrepone a los sueños individuales del ser mujer.

Las mujeres madres, al plantearse la posibilidad de darle espacio al disfrute individual, sienten culpa, lo que conlleva a la negación del deseo personal y la posibilidad de observarse a sí misma en estos espacios. “La mujer es un ser de otros” (De Beauvoir, 2008), y por medio de estos relatos es posible aseverarlo.

Es posible señalar que **luchar sin decaer**, la **incondicionalidad** y la **protección** son claros aspectos vinculados al ideal del rol de madre. La lucha que da una madre la fortalece en su rol y le otorga identidad, debido a que es una característica fundamental para el correcto ejercicio de la maternidad. Una madre que no lucha por sus hijos, es una mala madre.

Una buena madre lucha por sus hijos, pero también debe protegerlos de cualquier situación. La protección es posible considerarla como tarea inherente al rol materno, debido a que el cuidado es una de las características socialmente instaladas en el cuerpo y comportamiento femenino socialmente asignado (De Beauvoir, 2008; Pisano, 1996; Lagarde, 2015). El mandato del cuidado y la protección de la madre a los hijos se construyen y se disciplinan. Si nos volcamos a observar los procesos latinoamericanos de disciplinamiento materno, ocurridos principalmente a finales del s.XIX y principios del s.XX, donde las políticas maternalistas apuntan a la responsabilización y la reafirmación de la mujer en el cuidado de los hijos y la posibilidad de evitar conductas “negligente”s que llevaran a los hijos a la muerte, es posible comprender cómo el Estado y la medicina unen fuerzas para modelar el comportamiento materno y, a su vez, observar el importante rol que tuvieron las trabajadoras sociales en este proceso de modelamiento del rol de madre (Zárate, 1999; Nari, 2004; Roseblatt, 1995).

De este modo, es posible comprender que el modelo hegemónico de madre no es construido al azar, sino que se encuentra ligado a las necesidades de un sistema patriarcal y un modelo económico. La incondicionalidad de la madre es esa característica divina de la cual se empapa la mujer madre, y de este modo, permite fundar su existencia en el estar siempre con los hijos, “en las buenas y en las malas”.

Para Margarita Pisano (1996), los seres humanos vivimos nuestras vidas en constante desafío de amar. Pese a que todos los seres humanos tenemos la posibilidad y capacidad de amar, éste se ha simbolizado fuertemente en la relación madre-hijo como un hecho de la naturaleza divina. El amor de madre es el bueno, debe ser incondicional, de por vida, definido por su incondicionalidad, eternidad y por su sacrificio.

Es posible constatar que las mujeres madres sienten cada uno de estos elementos como un desafío propio a su maternidad; se sindicán a sí mismas como madres luchadoras, protectoras e incondicionales con sus hijos. Sin embargo, es interesante señalar que, pese a todas las formas que asuman estas mujeres, a lo fieles que se sientan al ideal de madre, a lo convencidas que estén que la pelea diaria que dan es para cumplir con estos mandatos, la culpa por los vacíos es experimentada constantemente por estas mujeres. La organización societal, bajo una estructura patriarcal, construye modelos inalcanzables, que generan culpa, postergación y la búsqueda constante del estar al servicio de los otros y no de sí mismas.

Por medio del análisis de los relatos fue posible identificar que **la amistad** –lo que desde la mirada del entorno social se asemejaría a conductas “negligentes”– es altamente valorada; una buena madre *debe* ser amiga de sus hijos. La amistad se relaciona estrechamente con la confianza, con la posibilidad de saber en qué están sus hijos y poder relacionarse con ellos desde una mirada de horizontalidad, lo que les permite sentirse cercanas y parte del proceso de evolución de ese individuo.

Finalmente es necesario rescatar la **autonomía** como una característica del rol materno que cobra un carácter relevante, debido a la necesidad manifiesta de estas mujeres de vivir su propia vida de madre, fuera del hogar de sus padres, donde ellas siguen siendo hijas. Resolver esta simbiosis se torna en una necesidad latente. Lo fundamental, es desdibujar esta dualidad y dar inicio a su propia maternidad.

Finalmente se presentan los hallazgos relativos al 3° **objetivo específico**: “Caracterizar la manera en que las mujeres madres sancionadas por “negligencia parental”, significan la “negligencia parental”.” Caracterizar la significación de la “negligencia parental” otorgada por las madres sancionadas. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

La “negligencia parental” está significada desde dos perspectivas: el daño físico y el daño emocional que se le puede causar a un hijo/a, ya sea infringiendo violencia o descuidando lo propiamente tal del rol de madre. Es interesante señalar que, pese a que las mujeres madres señalaron contar con múltiples características asociadas a una buena madre, por periodos se vieron desde la otra trinchera, es decir, asumiendo características que ellas mismas atribuyeron a una madre “negligente”.

**La madre que maltrata (físicamente)**: el maltrato físico a un hijo es una característica asociada a la negligencia materna, cuyo cuestionamiento cobra relevancia. Casi en su totalidad, las mujeres madres fueron fuertemente maltratadas durante su crianza y, por consiguiente, asumieron que la violencia física es una herramienta de disciplinamiento. Esta conducta aprendida, a la vez, ha sido fuertemente sancionada por ellas mismas y por los dispositivos sociales en los que se lleva a cabo un proceso terapéutico. Es posible señalar que la propia vivencia de la violencia, y su marca corporal, permite continuidades, pero también rupturas del uso de ésta.

El abandono emocional cobra mayor fuerza si viene desde la figura femenina. Como ya se mencionó anteriormente, Pisano (1996) nos habla del indiscutible amor de madre, inherente a la relación madre-hijo; también Schwarz (2016) hace referencia al entramado del instinto materno, dando ambos elementos fuerza a la tesis del amor maternal. **La madre que abandona** y **la madre descuidada** son características asociadas a la negligencia materna, debido a que atentan contra el amor incondicional y el instinto maternal. La madre “desnaturalizada” o la “mala madre” es aquella que abandona o descuida a sus hijos y, en esta ocasión, la hipótesis es reforzada. Queda de manifiesto que la *presencia* es un punto clave del rol de madre; ello, en directa relación con el

hecho de no sindicarse a un padre de “negligente” si éste es el que abandona; se asume que es una posibilidad existente, pero no así la madre, ya que ésta debe ser incondicional y vivir la simbiosis de manera permanente (Pisano, 1996).

Desde esta lógica, la maternidad es un proceso recursivo investido de diversos simbolismos, los cuales se encuentran socialmente establecidos, y nos permiten diferenciar un buen actuar de un mal actuar, si de relaciones madre e hijo se trata; tal es el caso de **la madre que hace diferencias entre sus hijos**. El cuestionamiento de las mujeres madres al vivenciar las diferencias que hacían sus madres entre ellas y otro(s) hermano(s), se vuelve un relato frecuente. Este comportamiento se asemeja al acto de una mala madre, y es altamente sancionado y cuestionado. Estas mujeres fueron y siguen siendo conscientes de esta dificultad, lo que permite pensarse en la relación misma y observarse en ese espacio, pero, a la vez, negándose la posibilidad de tener mayores puntos de encuentro entre un hijo y otro. La relación madre-hijo es una relación que, para la sociedad, se mueve en ciertos códigos, los cuales siguen siendo altamente reproducidos y valorados.

Finalmente, dentro de las significaciones atribuidas a la “negligencia parental”, tenemos una categoría interesante de señalar: **la que es más mujer que madre**. Roudinesco (2003) señala que la maternidad se construye en una suerte de negación del deseo sexual. Por medio de los relatos, fue posible observar que el ser más mujer que madre, es sindicado como una característica de las “malas madres”. Si bien un par de mujeres se significan a sí mismas como más mujeres que madres en un periodo de sus vidas, la subjetividad opera de una manera importante; ¿qué es? o ¿qué características tiene una mujer que es más mujer que madre? Los resultados apuntan a la expresión de la sexualidad femenina y al disfrute del espacio público, ambos elementos negados a la mujer en la construcción de los géneros (Pisano, 1996; Lagarde, 2015).

Ser más mujer que madre significa adquirir características que no se condicen con la maternidad, particularmente el disfrute de la sexualidad y del trabajo, lo que conllevaría a salir por unos momentos del rol de madre y asumir el rol de mujer. Es en este espacio

en el cual opera la culpa, en esta suerte de desdoblamiento que la cultura tradicional cuestiona.

Cuando la maternidad es ejercida en contextos de pobreza económica, falta de redes de apoyo y en una relación constante con la violencia, los cánones establecidos por la cultura hegemónica en relación al rol de madre son de difícil acceso y los estereotipos asignados a cada género cobran fuerza. En estos contextos, donde la educación es de baja calidad y precaria, donde el modelo económico impacta de tal manera que la reproducción social no sufre cuestionamientos y donde la vida es tan abrumadora que no existen momentos para internalizar las controversias, la reproducción de modelos es un hecho. Desde este lugar de resistencia emergen las mujeres entrevistadas, habitantes de un escenario social adverso y observadas con un ojo punitivo desde los dispositivos sociales y el sistema judicial, los cuales miran a esa madre desde el sesgo de lo tradicional y socialmente aceptado,

## **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS DESDE Y PARA EL TRABAJO SOCIAL**

*“Por pequeño que sea el espacio de intervención, el mismo requiere de un estado de inquietud permanente”. (Canali, 2009, p.28)*

El trabajo anteriormente presentado, nos permite visualizar cómo la cultura cobra absoluta fuerza en los imaginarios que constituyen las identidades masculinas y femeninas, en este caso, específicamente en la maternidad.

Es posible observar, por medio de la discusión bibliográfica y los relatos de las mujeres madres entrevistadas, cómo perviven estos imaginarios tradicionales de género y la división sexual de los roles. La complejidad está dada por los dispositivos sociales y sus componentes humanos que, bajo el alero de una carrera profesional, intervienen en las vidas y dinámicas relacionales de los sujetos, siendo más complejo aún el cómo estos interventores despliegan el quehacer, perpetuando una intervención social desde lo que

ofrecen los mandatos culturales binarios y hegemónicos, amparados en una estructura patriarcal, sin ser capaces de deconstruir y reformular la práctica desde una intervención fundante, bajo una perspectiva de género, no sólo de forma teórica para el logro de las metas planteadas por el proyecto lícitado, sino más bien, para interpelarnos en nuestras creencias y reformular la práctica, relevando a los/as sujetos/as desde sus particularidades, sus continuidades y rupturas, ejerciendo la intervención social desde un quehacer democrático, crítico y dinámico, des-perpetuando lo que Caraballeda (2012) llama el “*padecimiento subjetivo*” de los usuarios de este sistema.

Para lo anterior, se hace necesaria la integración de una serie de elementos, los cuales fueron desprendidos desde las múltiples lecturas para la construcción del marco teórico de la investigación, los relatos de las mujeres madres entrevistadas y a partir de mi propia experiencia e interpelación sobre la praxis y la observación del trabajo social, desde un dispositivo cuyo funcionamiento opera en base a los mandatos del Estado.

**- Desde la formación académica:**

En primera instancia, cobra relevancia la inclusión, desde el espacio de formación académica ofertado por las casas de estudios, considerar el abordaje de la perspectiva de género como lineamiento transversal de la formación de profesionales que intervendrán de manera directa en la vida de los sujetos.

Una formación profesional desde una perspectiva de género, faculta a los profesionales de una mirada estructural de las desigualdades, y los convierte en meta-analizantes del funcionamiento de la violencia y las interacciones sociales, que son reproducidas en los micro espacios de relación social, tales como el sistema familiar. Lo anterior lleva a comprender que la estructura patriarcal reproduce en todos los niveles –desde el modelo económico, hasta la vida cotidiana– la desigualdad, las relaciones de poder, los roles asignados a los sexos binarios y las dinámicas de violencia desde las cuales se construyen los sujetos.

- **Desde la autoformación como ética profesional para el trabajo enfocado en la “transformación” de los sujetos:**

Interpelar a quienes pretenden –por medio de la intervención social disciplinante– transformar la vida de los sujetos cuyos comportamientos se encuentran fuera de lo socialmente establecido, bajo la adopción de constructos sociales y propios modelos de comportamiento humano socialmente aceptable, cobra real relevancia. En el caso de la sanción social y judicial a una mujer que ejerce su rol de madre, en una cultura que cuenta con una construcción social de un modelo de mujer madre, la intervención social debiese ser crítica de estos modelos hegemónicos y rescatar la particularidad de los sujetos, manteniéndose siempre bajo los “macro marcos” normativos que regulan la vida e interacciones entre los habitantes de un país o nación. He ahí nuestro límite.

Pero lo anterior no es una limitante para reflexionar sobre nuestra práctica y deconstruir lo social y legalmente establecido, en pro de la des-judicialización de la vida cotidiana y de la pobreza. Desde este punto, se señala la importancia de la autoformación constante, lo cual nos lleva a la necesidad de hacernos preguntas sobre los modelos de intervención y marcos referenciales desde donde nos posiciona la evidencia, para así generar dinamismo en el prisma con el que miramos el caso y la intervención. De este mismo modo, la autoformación debe ser el motor de la “*inquietud permanente*” de quienes irrumpimos en la vida cotidiana de los sujetos y sus sistemas familiares, en pro de la normalización de las relaciones.

- **Mirar el caso desde la estructura, o mirar la estructura para ir al caso:**

En un acto de recursividad, para mirar “el caso” es imprescindible hacer un análisis de la estructura social, económica y política desde donde deviene la problemática social que requiere la intervención de un tercero. Rodríguez (2009) nos recuerda que una situación problemática no se genera individualmente, ni aislada socialmente, sino que es la manifestación particular de un fenómeno general, que

requiere de un análisis dialéctico fundado teóricamente en sentido integral, que permita ampliar el abanico de posibilidades de intervención profesional, posibilitando la superación de la falsa dicotomía sujeto-versus-medio, en tanto que la realidad es una totalidad, y los sujetos parte constitutiva y constituyente de la misma.

En relación a la temática fundante de la investigación, fue necesario abordar la estructura para realizar un análisis de los roles socialmente asignados y la expresión social de éstos. Es imprescindible que los interventores sociales analicen la estructura para poder analizar las diversas problemáticas sociales, comprendiendo así de qué manera éstas afectan o perpetúan transgeneracionalmente las problemáticas al interior de un sistema.

**- Intervenir desde una perspectiva de género:**

Para intervenir con sujetos atravesados por multiplicidad de problemáticas sociales, es importante hacerlo desde una perspectiva de género. La intervención social siempre está enmarcada en un contexto de violencia o de múltiples violencias, ya sea social, estructural o entre sujetos.

Para comprender la violencia, es absolutamente necesario que la entendamos como una cuestión de poder. De este mismo modo, cuando hablamos de poder no estamos hablando de individuos iguales, sino de relaciones donde el contrato social se desdibuja, y se hace urgente abordar la problemática social desde el género, situándonos en el escenario del poder, no sólo de los individuos involucrados, sino que, además, desde una estructura patriarcal que sustenta las desigualdades que permiten el ejercicio de estos poderes diferenciales y asimétricos, los que terminan expresándose en esa interacción micro sistémica del espacio familiar (Segato, 2016).

Segato (2016) señala que la sentencia, desde los operadores del derecho, se posiciona en la dimensión de la igualdad entre seres humanos, lo que dificulta la relación, puesto que la justicia no consigue pensar en términos de relación de poder,

afectada por la estructura económica, política, estatal e histórica. Es en este vacío donde los trabajadores sociales debemos intervenir desde el género, para demostrar la asimetría, ya que un análisis de la violencia de género no situado desde el contexto histórico y cultural que deviene de la estructura, siempre será insuficiente.

# **BIBLIOGRAFÍA.**

## BIBLIOGRAFÍA:

- ÁVILA, Y. (2004), “*Desarmar el modelo mujer = madre*”, debate feminista, año 15, vol.30: Maternidades, ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes, octubre, pp. 35-54.
- BARUDY, J. & DANTAGNAN, M. (2010). “*Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*”. Barcelona: Gedisa.
- BEBEL, Augusto, (1978). “*La mujer. En el pasado, en el presente y en el porvenir*”. Madrid: Akal.
- BELL, J. (2005). “*Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*” España: Gedisa.
- BENEDEK, T (1983). “*Paternidad y providencia*”. En: E.J. Anthony y T. Benedek “*Parentalidad*”. Buenos aires: Edigraf S.A.
- BRONFENBRENNER, U. (1987). “*La Ecología del Desarrollo Humano*”. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, J. (2015) “*Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*”. Buenos Aires, Paidós.
- BURKE, P. (2007) “*Historia y Teoría Social*”. Buenos Aires: Amorrortu.
- CANALI, C. (2009) “*2001: Los Inesperados en la Intervención*”. En Caraballeda, A. (coord.) “*Trabajo Social y Padecimiento Subjetivo*”. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CARBALLEDA, A. (2012) “*La Intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*”. Buenos Aires: Paidós.
- CARBALLEDA, A. (2009) “*La intervención en lo social y el padecimiento subjetivo*”. En Caraballeda, A. (coord.) “*Trabajo Social y Padecimiento Subjetivo*”. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CHODOROW, N. (1984). “*El ejercicio de la maternidad*”. Barcelona: Editorial.
- Convención sobre los derechos del niño adoptada y abierta a la firma y ratificación por la asamblea general en su resolución 44/25. (1990). ONU: Centros de Estudios de la Niñez.
- DE BEAUVOIR, S. (2006). “*El Segundo Sexo*”. Madrid: De Bolsillo.

- DELGADO, M. (2009) "*Ciudadanía Violenta*". En Caraballeda, A (coord.) "Trabajo Social y Padecimiento Subjetivo". Buenos Aires: Espacio Editorial.
- DOLTO, F. (2015). "*La función maternal y su simbología*". En: "*Lo femenino: artículos y conferencias*". Buenos Aires: Paidós.
- EICHLER, M. (1999). "*Cambios familiares: Familias, políticas e igualdad de género*". En Alda Facio. Género y derecho. Chile: LOM ediciones, La Morada.
- ENGELS, F. (2007). "*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*". México: Barbera Editores.
- EVERINGHAM, C (1997) "Maternidad: Autonomía y Dependencia: Un Estudio Desde la Psicología". Madrid: Narcea Ediciones.
- FEDERICI, Silvia (2015). "*El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*". Buenos Aires: Tinta limón.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF, (2012) "*el maltrato deja huellas*" Manual para la detección de la Violencia Intrafamiliar, Santiago.
- FOUCAULT, M. (1972) "La arqueología del Saber". México: Siglo XXI
- GARCIA, M; PÉREZ, Ó. (2007). "*Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia*". Psicología sin Fronteras Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria 2007, Vol. 2, No 1 y 2, pp. 4-12 ISSN 1851-3441
- GEERTZ, C. (1987). "*La Interpretación de las culturas*". México: Gedisa.
- GOMEZ, E. (2014). "*Escala de Parentalidad Positiva*", Fundación Ideas para la Infancia.
- GRUZINSKI, S (2013) "*La colonización de lo imaginario Sociedades indígenas y occidentalización en el México Español. Siglos XVI-XVIII*". México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- GUILHAUMOU, J. (2004). "*La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad*" en Revista Ayer, N° 53. Madrid.
- HOFFMAN, L. (2011). "*Fundamentos de la terapia familiar*", México: Fondo de cultura económica.
- HUAITA, M, (1999). "*Derecho de custodia, neutralidad de género, derechos humanos de la mujer e interés superior del niño o niña*". En Alda Facio. Género y derecho. Chile: LOM ediciones, La Morada.

- ILLANES, M (2007). *“Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de los visitantes sociales (1887-1940)”*. Santiago: LOM Ediciones.
- JELIN, E. (2006). *“Pan y afectos: La transformación de las familias”*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- KLUBOCK, T. (1995). *“Hombres y mujeres en el teniente. La construcción de género y clase en la minería Chilena del cobre. 1904-1951”*. En: *“Disciplina y desacato Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Editado por Lorena Godoy [et al]. Santiago: SUR: CEDEM, Santiago: Inversiones Ñipango.
- LABRIN, A. (2005). *“Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890 – 1940”*. Chile: DIBAM.
- LAFAYE, J. (2006) *“Quetzalcóatl y Guadalupe, La formación de la conciencia nacional”*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- LAGARDE, M. (2014). *“Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas”*. México: Siglo XXI.
- LAGO G, ROJAS G. (2006) *“Áreas primordiales de intervención legislativa en materia de prevención del maltrato infantil”*. Precop, 5(2): 5-7.
- LAMAS, M. (1995) *“Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”*, en: Revista de Estudios de Género. La Ventana. N°1, junio de 1995, Universidad de Guadalajara, México.
- LAMAS, M. (2006) *“Feminismo: transmisiones y retransmisiones”*. Buenos Aires: Taurus
- MARTÍNEZ, L. (1997). *“Concepciones Parentales en la Definición de Negligencia Infantil”*– vol. 6, N°1.
- MARAÑÓN, G. (1946). *“Ensayos sobre la vida sexual”*. Argentina: Espasa-Calpe S.A.
- MONTECINO, S. (2014). *“Madres y Huachos: Alegorías del mestizaje chileno”*. Santiago Chile: Catalonia.
- MONTECINO, S. (2008) *“Mujeres chilenas, fragmentos de una historia”*. Chile: catalonia.
- MOREL, G. (2012) *“La ley de la madre”*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- MORGAN, L. (1975). *“La sociedad primitiva”*. Madrid: Ayuso.

- MUÑOZ, C. (2011). *“Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis”* México: Pearson Educación.
- NARI, M. (2004). *“Políticas de maternidad y maternismo político. Buenos Aires 1890-1940”*. Buenos Aires: Biblos.
- NICHOLSON, L (1986) *“Gender and History”*. Columbia University Press.
- OLSEN, F. (1999). *“El mito de la intervención del Estado en la familia”*. En Alda Facio. Género y derecho. Chile: LOM Ediciones, La Morada.
- OLAVARRÍA, J. MÁRQUEZ, A. (2004) *“Varones: Entre lo público y la intimidación”*. Santiago: LOM Ediciones.
- PAZ, O. (1998). *“El laberinto de la soledad”*. España: Fondo de Cultura Económica.
- PISANO, M (1996) *“Un cierto desparpajo”*. Santiago: Ediciones Número Crítico.
- RAYMOND S. Kirk, Ph. D. Director. Traducción de Esteban Gómez Muzzio. (2007) *“NCFAS-G Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte para Servicios Generales, Escala y Definiciones”*.
- ROBLES, M. (2010). *“Historia, Lenguaje y Sociedad: el concepto poblador-población, un análisis histórico entorno a la experiencia de los pobladores de Santiago siglo XX”*. Seminario para optar al grado de Magíster en Historia y Ciencias Sociales en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.
- RODRIGUEZ, S. (2009) *“Dilucidando desde el trabajo social dificultades y posibilidades de la intervención”*. En Caraballeda, A (coord.) *“Trabajo Social y Padecimiento Subjetivo”*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- ROSEMBLANTT, K (1995). *“Por un hogar bien constituido: El estado y su política familiar en los Frentes Populares”*. Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX .Santiago: CEDEM
- ROUDINESCO, E. (2003) *“La familia en desorden”* Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- ROZAS, M. (2004) *“Hombres, paternidad y separaciones: buscando igualdad de oportunidades”* en: OLAVARRÍA, J. MÁRQUEZ, A. (2004) *“Varones: Entre lo público y la intimidación”*. Santiago: LOM Ediciones.

- SAGREGA, M (1972). *“El mito de la maternidad en la lucha contra el patriarcado”*. Buenos Aires: Rodolfo Alonso Editor.
- SALINAS, M. (2005), *“Canto a lo divino y religion popular en Chile hacia 1900”*. Santiago: LOM ediciones.
- SALINAS, R. (2013) *“Del maltrato al Uxoricidio. La violencia puertas adentro En la aldea chilena tradicional (Siglo XIX)”*. En Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile.
- SCOTT, J. (2009). *“Género e historia”*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SEGATO, R. (2013) *“La crítica de la Colonialidad en ocho ensayos”*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SEGATO, R. (2016) *“La guerra contra las Mujeres”*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SILVA, M. (2005). *“La familia como contexto de desarrollo Infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social”*. Santiago: Portularia.
- SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) (2013) *“Informe 5ta consulta nacional “Mi Opinión Cuenta”: Percepción de niños, niñas y adolescentes sobre los Derechos de la Infancia”*. Chile: Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE.
- SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) (2015) *“Anuario estadístico 2015”*. Chile: Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE.
- SENAME, (2015). *“Orientaciones técnicas Línea de acción diagnóstico modalidad diagnóstico ambulatorio DAM”*. Santiago Chile: Departamento de protección y restitución de derechos.
- SENAME, (2015). *“Orientaciones técnicas Línea PPF”*. Santiago Chile: Departamento de protección y restitución de derechos.
- SENAME, (2015). *“Orientaciones técnicas Línea PIE”*. Santiago Chile: Departamento de protección y restitución de derechos.
- SENAME, (2017). *“Orientaciones técnicas Línea PIE 24 horas”*. Santiago Chile: Departamento de protección y restitución de derechos.
- STAKE, R. (1998). *“Investigación con estudio de casos”*. España: Morata.
- SUA, V. (2013) *“El vacío de la maternidad, madre no hay más que ninguna”*. Buenos Aires: Madreselva.

VARGAS, Virginia (2004). "Los feminismos peruanos: breve balance de tres décadas." En *25 años de Feminismo en el Perú*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

TAYLOR, SJ & BOGDAN, R (1992) "Introducción a los métodos Cualitativos de investigación: La búsqueda de significados" España: Paidós.

WINNICOTT, D. (1998). "Los Bebes y sus madres". Buenos Aires: Paidós.

WOLF, Erick (2001). "La Virgen de Guadalupe. Un Símbolo Nacional Mexicano ", *Caminos del Poder. Construyendo una antropología del mundo moderno*. Berkeley (Estados Unidos): Prensa de la Universidad de California.

ZARATE, M. (1999) "Proteger a las madres: origen de un debate público: 1870-1920", en: "El género y las mujeres: aportes historiográficos." Universidad de Chile, NOMADIAS, Santiago: Salesianos.

ZAIRA, Ary. (1990) "El marianismo como "culto" de la superioridad espiritual de la mujer", en *Simbólica de la feminidad. La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas*. Cayambe, Ecuador: Colección 500 años, Ediciones Abya-Yala.

ZUK, G. (2013) "Terapia familiar y familias en conflicto". California: Fondo de Cultura Económica.

## **REVISTAS:**

Austin John, "Como hacer cosas con palabras" Ed (1955), versión Edición electrónica de [www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS](http://www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS).

Martínez, María, (1997). "Concepciones Parentales en la Definición de Negligencia Infantil". *PSYKHE* vol. 6, N°1.

María Isabel Loring, (2000). "Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la edad media. En José Ignacio De la Iglesia Duarte (coord.) IX Semana de estudios Medievales, Nájera. Argentina.

## **DOCUMENTOS WEB**

Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino', *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994, pp. 23-52. Disponible en [www.laneta.apc.org/cgi-bin/WebX?230@200.Vxbqatsgmj1^0@.ee728f4](http://www.laneta.apc.org/cgi-bin/WebX?230@200.Vxbqatsgmj1^0@.ee728f4)

- BAEZA, M. “Breve análisis de la feminización de la pobreza en Chile”. Revista chilena de derecho y ciencia política, ISSN 0718-9389, Vol.6, N°2, 2015, págs. 81-101 recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5261340>
- BAYAS, E. (2016). “La “negligencia parental” y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas del tercer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “González Suárez”, de la ciudad de Ambato de la provincia de Tungurahua”. Universidad Técnica de Ambato En: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/20097>
- COCIMANO, G. (2005). “La mujer, una metáfora latinoamericana”. [En línea] recuperado de <http://www.mujereshoy.com/secciones/3231.shtml>
- LAMAS, M. (1999). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. Papeles de Población, 5 147-178. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202105>
- LATHROP, F. (2014). “La protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes en el derecho chileno”. Revista chilena de derecho privado, (22), 197-229. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-80722014000100005>
- SÁNCHEZ, M. (2016) “Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad”. Opción [en línea] 32: [Fecha de consulta: 9 de agosto de 2017] Disponible en: <<http://w.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483044>> ISSN 1012-1587
- UNICEF. “Informe anual México 2015”. [En línea] recuperado de [https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEFMX\\_15\\_low.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEFMX_15_low.pdf)
- CONTRERAS, M. (2015) “Servicio de Protección de los Derechos de Niños y Niñas”; En representación AINFA. Recuperado de: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=109846&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

